



TOMO CXLIX

Pachuca de Soto, Hgo., a 07 de Noviembre de 2016

Núm. 46  
Ordinario

**LIC. OMAR FAYAD MENESES**  
Gobernador del Estado de Hidalgo

**LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR**  
Secretario de Gobierno

**LIC. ROBERTO RICO RUIZ**  
Coordinador General Jurídico

**L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ**  
Director del Periódico Oficial

Calle Jaime Nunó No. 206, Col. Periodistas Tel. 01 (771) 717-60-00 ext. 2468 y 6790

[poficial@hidalgo.gob.mx](mailto:poficial@hidalgo.gob.mx)  
<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

Registrado como artículo de 2ª. Clase con fecha 23 de Septiembre de 1931

# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



## SUMARIO

### Contenido

Decreto Gubernamental.- Que modifica al diverso que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo.	3
Secretaría de Finanzas y Administración.- Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios Tercer Trimestre de 2016.	18
Informe del Tercer Trimestre de 2016 en el SFU del PASH, de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.	102
Folios otorgados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondientes al Tercer Trimestre de 2016 de los Recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública" de los ejercicios 2013 – 2016 y reporte de Indicadores así como los recursos del Programa Nacional de Prevención del Delito, Ejercicio 2016.	104
Informe del Tercer Trimestre 2016 del SFU, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo.	128
Informe Trimestral que se reporta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las Obras autorizadas del Programa denominado "Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y Catastro".	130
Reporte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Tercer. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa.	131
Informe del Tercer Trimestre del Sistema de Formato Único (SFU), del Municipio de Cardonal, Hidalgo.	134
Proyectos de Inversión Reportados en el SFU 3er Trimestre 2016, del Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.	136
Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.	141
Informe Sobre el Ejercicio y Destino de los Recursos Federales Transferidos, a través del Sistema de Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	144
Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, Tercer Trimestre 2016, del Municipio de San Felipe Orizatlan, Hidalgo.	149
Reporte de Formato Único, correspondiente al Tercer Trimestre de 2016, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.	152
Acta de Cabildo que Aprueba la Cuarta Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo.	153
AVISOS JUDICIALES	173
AVISOS DIVERSOS	187



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
PODER EJECUTIVO**

**LIC. OMAR FAYAD MENESES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 71 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 4 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y 1, 2, 5, 18 Y 19 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; Y**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que la Universidad Politécnica de Tulancingo, se creó mediante decreto que emitiera el Gobernador del Estado, publicado en el periódico oficial del Estado, en fecha 2 de diciembre de 2002; el cual fue reformado mediante Decreto del Gobernador del Estado expedido el 16 de junio del 2005 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de junio del 2005, reformado mediante Decreto del Gobernador del Estado expedido el 30 de julio del 2006 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto del 2006, reformado mediante Decreto del Gobernador del Estado expedido el 23 de junio del 2015 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 06 de julio del 2015.

**SEGUNDO.** Que los Gobiernos Federal y Estatal firmaron el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Politécnica de Tulancingo.

**TERCERO.** Que el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

**CUARTO.** Que la Ley General de Educación, establece que además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá directamente, mediante sus Organismos Descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio, todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior.

**QUINTO.** Que la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo establece que la educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo de las personas y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar personas de manera que tengan sentido de solidaridad social.

**SEXTO.** Que la Educación Superior Tecnológica es una actividad estratégica para contribuir al Desarrollo del Estado de Hidalgo, a través de la formación de capital humano emprendedor y la transferencia de tecnología generada con una sólida base científica, cuyas fortalezas atiendan a las necesidades del sector productivo, para actuar como motores de la innovación en el sector productivo de la Entidad.

**SÉPTIMO.** Que el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 propone convertir a la educación en el pilar del desarrollo humano y social, imparténdola con calidad, pertinencia, equidad y cobertura total con estrategias que fomenten el emprendedurismo y la competitividad, favoreciendo los procesos educativos centrados en aprendizaje, en la mejora de la capacidad académica, en el acceso amplio y equitativo al desarrollo científico, las nuevas tecnologías y la innovación, enfatizando el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y a la diversidad cultural, que propicie la formación integral de capital humano socialmente responsable y fomente la participación social de la comunidad de su entorno para lograr una vida plena de todas y todos las y los habitantes del Estado.

**OCTAVO.** En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1º; 2º; y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo que ordena la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; siguiendo las directrices vertidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, específicamente en el "Eje Transversal III) Perspectiva de Género" en la que establece que "El objetivo es fomentar un proceso de cambio profundo que comience al interior de las instituciones de gobierno. Lo anterior con el objeto de evitar que en las dependencias de la Administración Pública Federal se reproduzcan los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación, mismos que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas".



**NOVENO.** Que el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 establece en el Eje 1, rector en el tema sobre Desarrollo Social para el Bienestar de Nuestra Gente, un capítulo sobre la Igualdad Real entre Mujeres y Hombres, cuyo objetivo estratégico es “Promover las bases institucionales y materiales en la Administración Pública Estatal, con el fin de lograr la igualdad real entre mujeres y hombres, erradicando toda forma de desigualdad con el fin de garantizar el ejercicio pleno de todos sus derechos humanos, jurídicos, políticos, sociales y culturales, asegurando el acceso a la salud, la educación y el empleo, en un ambiente sin violencia ni discriminación, así como incidir en el combate a la desigualdad, al rezago social y la pobreza” estableciendo como eje transversal de las políticas públicas que emanan de la Administración Estatal; así como identificar las demandas sociales bajo una perspectiva de género y promover el diseño, instrumentación, gestión y evaluación de políticas públicas que favorezcan la incorporación de la mujer al sector educativo y productivo, fortaleciendo la unidad familiar y sus valores, sin menoscabo de los derechos ciudadanos de las mujeres. Que obligan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal a implementar medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

El Plan Estatal de Intervención para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y el Acuerdo estatal por el cual se instituyen las unidades institucionales para la igualdad entre mujeres y hombres fundamentan la creación de las Unidades Institucionales de Género en todas las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal.

**DÉCIMO.** Que la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en su artículo 5, fracción VI, define a la Perspectiva de Género como el concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Lo anterior se traduce en una obligación para las autoridades del Gobierno del Estado de Hidalgo, Ayuntamientos, Entidades Estatales y Municipales, Organismos Públicos Autónomos y sociedad civil, a observar, salvaguardar, promover, gestionar, avalar y garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos, así como la eliminación de obstáculos que impidan su pleno desarrollo y efectiva participación de sus titulares en la vida política, económica, cultural y social del Estado, debiendo impulsar y fortalecer acciones para promover una cultura de sensibilización, igualdad, respeto y no discriminación en contra de las personas, con especial énfasis en grupos y comunidades en condición de vulnerabilidad.

**DÉCIMO PRIMERO.** Que se hace necesario promover el desarrollo regional sustentable, reforzando la calidad educativa, cobertura, pertinencia y equidad en las instituciones de educación superior.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, en su artículo tercero transitorio, así como lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de su Reglamento que obliga a todos los organismos regulados por la misma efectuar las modificaciones en su normatividad; razón por la cual resultan necesarias las reformas al Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del Decreto que creo a la Universidad Politécnica de Tulancingo.

**DÉCIMO TERCERO.** Que la necesidad de reformar en su totalidad el Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del Decreto que creo a la Universidad Politécnica de Tulancingo, radica en que las modificaciones, adiciones y derogaciones al Decreto vigente, que equivalen a más del cincuenta por ciento de los artículos adecuándolos a la equidad de género; y atendiendo el principio de racionalidad legislativa el cual nos da la oportunidad de realizar correcciones y adecuar este Decreto al derecho positivo, es por ello que se opta por modificarlo en su totalidad.

Por lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

#### **DECRETO**

#### **QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO.**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se reforman las diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, para quedar como sigue:



## CAPÍTULO I DENOMINACIÓN, DOMICILIO, OBJETO Y ATRIBUCIONES

**ARTÍCULO 1.** La Universidad Politécnica de Tulancingo es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, a la cual en lo subsecuente se le identificará como la Universidad, con domicilio social en el municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo.

**ARTÍCULO 2.** La Universidad forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo y atiende al modelo educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las Autoridades Educativas Estatales y Federales.

**ARTÍCULO 3.** La Universidad tendrá por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, ingeniería, especialización, maestría y doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para generar profesionales emprendedoras y emprendedores considerando la perspectiva de género con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos y éticos, siempre bajo acciones que fortalezcan la perspectiva de género;
- II. Fomentar la innovación, realizar investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la Región, del Estado de Hidalgo y del País;
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria, la educación a distancia, en el modelo presencial, virtual o mixto;
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las organizaciones públicas y privadas de la Región, del Estado de Hidalgo y del País;
- V. Transferir las innovaciones y desarrollos tecnológicos que genere la Universidad hacia el sector productivo de la Región, del Estado de Hidalgo y del País.
- VI. Promover la formación académica a lo largo de toda la vida a través de Programas de Educación Continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica y de la innovación en la Región, en el Estado de Hidalgo y en el País;
- VII. Promover el emprendimiento en la comunidad universitaria y el sector social para fortalecer el desarrollo económico de la Región, del Estado de Hidalgo y del País; y
- VIII. Cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo con base en competencias.

**ARTÍCULO 4.** Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Fomentar la innovación, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico para fortalecer el desarrollo económico del sector público y prioritariamente privado de la Región, del Estado de Hidalgo y del País;
- II. Promover la inserción y asimilación de tecnologías de vanguardia y sustentables en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad;
- III. Impulsar mecanismos externos de evaluación de la calidad y de la pertinencia de la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad;
- IV. Establecer los lineamientos para determinar la selección, ingreso, estancia, movilidad, y egreso del estudiantado y en general de todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de su objeto;
- V. Reglamentar el ingreso, promoción, permanencia y demás aspectos relacionados con el personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo y en general las relaciones laborales de la Universidad con el personal de conformidad a la normatividad aplicable;



- VI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional;
- VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los sectores productivo y social, público y privado, tanto nacionales como extranjeras, para el intercambio y cooperación en acciones, programas, estrategias y proyectos académicos, científicos y tecnológicos;
- VIII. Diseñar, ejecutar y evaluar los resultados de los programas educativos de calidad, determinados conforme a las necesidades efectivas del sector productivo de la Región, del Estado de Hidalgo y del País basados en competencias profesionales;
- IX. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en un modelo curricular flexible y homologado entre las Universidades Politécnicas del Estado de Hidalgo y del País;
- X. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencia laboral y profesional, otorgar diplomas, títulos y grados académicos;
- XI. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superior Nacionales y Extranjeras;
- XII. Crear y regular la operación y competencia de los organismos e instancias responsables de promover la innovación, vinculación y transferencia tecnológica con los sectores público, privado y social, que deberán ser distintas o distintos y diferenciadas o diferenciados de los órganos de Gobierno de la Universidad;
- XIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias, estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetivos de los programas educativos;
- XIV. Crear los órganos y mecanismos de apoyo financiero necesarios para el aprovechamiento de los bienes y servicios y obra pública que genere la Universidad, en términos de la normatividad aplicable;
- XV. Crear cuando fuere necesario para el cumplimiento de su objeto un Patronato;
- XVI. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas;
- XVII. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos;
- XVIII. Otorgar becas y estímulos para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación al personal, siempre que generen un beneficio para el sector productivo de la Región, del Estado, del País o para la Universidad, de conformidad con las disposiciones de normatividad aplicable.
- XIX. Otorgar becas institucionales al estudiantado a fin de promover su ingreso, permanencia y egreso en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad al presupuesto autorizado correspondiente;
- XX. Institucionalizar la perspectiva de género, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres, generando un ambiente laboral y escolar libre de discriminación y violencia y previniendo la violencia de género; y
- XXI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto de la Universidad, consignadas en el presente Decreto y la normatividad aplicable.

## **CAPÍTULO II DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

**ARTÍCULO 5.** La administración de la Universidad estará a cargo de:

- I. La Junta Directiva; y
- II. La persona Titular de la Rectoría.



**ARTÍCULO 6.** Los órganos especializados, Colegiados y Consultivos se integrarán y funcionarán conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad y en los demás ordenamientos que apruebe para tal efecto la Junta Directiva y demás que le sean aplicables.

### **CAPÍTULO III DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**ARTÍCULO 7.** La Junta Directiva, será la máxima autoridad de la Universidad, y estará integrada de la siguiente forma:

- I. La persona Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, como Dependencia Coordinadora de Sector;
- II. La persona Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración;
- III. La persona Titular de la Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano;
- IV. Tres representantes del Gobierno Federal, a quienes designará la persona Titular de la Subsecretaría de Educación Superior o de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas;
- V. Una o un representante del Gobierno del Municipio de Tulancingo de Bravo, quien será designado o designada por el Ayuntamiento; y
- VI. Cuatro personas representantes que se distingan en la vida social, cultural, artística, científica y económica de la Región, quienes serán designados por la Gobernadora o el Gobernador del Estado.

La Junta Directiva será presidida por la persona Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, quien en su ausencia, podrá designar una o un representante.

Las o los integrantes o quienes los suplan gozarán de voz y voto, pero un mismo integrante o la o el suplente de éste, no podrá sustituir, representar o realizar alguna función de otro integrante, dentro de la Junta Directiva.

Por cada integrante titular de la Junta Directiva habrá una o un suplente acreditado que será designado por la o el Titular y contará con sus mismas facultades en caso de ausencia. La designación de la suplencia deberá recaer en una misma persona a fin de garantizar la continuidad de los trabajos.

En la celebración de las sesiones de la Junta Directiva, participará la Persona Titular de la Rectoría de la Universidad con voz pero sin voto. De cada sesión ordinaria o extraordinaria se levantará acta, que deberá ser firmada por todos los asistentes a la celebración de la misma.

La Junta Directiva contará con una Secretaria Técnica o un Secretario Técnico y una Prosecretaria o un Prosecretario, que serán nombrados por este órgano de gobierno, los cuales tendrán derecho a voz pero no a voto. La Secretaria Técnica o el Secretario Técnico será quien organice y coordine la planeación, registre y de seguimiento a los acuerdos del Consejo Directivo y la Prosecretaria o el Prosecretario apoyará a la Secretaria Técnica o al Secretario Técnico en el desarrollo de sus funciones.

Los cargos de la Junta Directiva serán honoríficos, por lo que por su desempeño no se percibirá retribución o compensación alguna.

**ARTÍCULO 8.** Las y los integrantes de la Junta Directiva que se han señalado en el artículo 7 del presente ordenamiento durarán seis años en el cargo y no se podrán designar para un nuevo período a excepción de las personas Titulares de Secretarías.

**ARTÍCULO 9.** La Junta Directiva, en los términos de la legislación aplicable tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Establecer en congruencia con la Planeación Estatal vigente, las políticas generales y definir las prioridades a las que deberá sujetarse la Universidad relativas a la prestación del servicio de educación, investigación y fomento del desarrollo económico y social de la Región y del Estado de Hidalgo;



**II. Aprobar, modificar y dar seguimiento a:**

- a) El Programa Institucional de Desarrollo;
- b) Los criterios generales de ingresos y egresos económicos de la Universidad;
- c) Las cuotas y tarifas de los bienes y servicios que produzca o preste la Universidad, a fin de incorporarlos a su presupuesto de ingresos, atendiendo a los lineamientos que establezca la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, con excepción de aquellos que determine el Congreso del Estado;
- d) El presupuesto anual de ingresos y egresos de acuerdo con su disponibilidad presupuestal y a propuesta la persona Titular de la Rectoría;
- e) Aprobar la suscripción o celebración de préstamos para el financiamiento de la Universidad con créditos, sin perjuicio de cumplir con las disposiciones establecidas en la Legislación de Deuda Pública Estatal y observar los lineamientos que dicten las autoridades competentes en materia financiera; y
- f) El Programa Operativo Anual.

**III. Aprobar y modificar:**

- a) El Estatuto Orgánico de la Universidad;
- b) El Código de Ética, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;
- c) La Estructura Orgánica de la Universidad, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- d) Los tabuladores de sueldos y prestaciones, dentro de los límites y conforme a los programas que determine la Gobernadora o el Gobernador del Estado, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y la oferta educativa correspondientes, atendiendo las normas y lineamientos que establezca la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado;
- e) Los manuales de organización y de procedimientos;
- f) Las normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general para el desarrollo de las actividades de la Universidad, su mejor organización y funcionamiento académico-administrativo y su participación efectiva en el Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;
- g) Los procedimientos de selección e ingreso del estudiantado y establecer las normas para su permanencia en la Universidad;
- h) La creación y operación de los organismos e instancias universitarias necesarias para dar cumplimiento al objeto de la Universidad.
- i) Aprobar las políticas, bases, lineamientos y programas generales que regulen los convenios, contratos y acuerdos que deba celebrar la Universidad con terceras personas en materia de construcción de infraestructura, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios;
- j) Las normas y bases para la adquisición, arrendamiento y enajenación de los bienes muebles e inmuebles y obra pública que la Universidad requiera para la prestación de sus servicios, con excepción de aquellos inmuebles que la normatividad considere de dominio público;
- k) Las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceras personas y a favor de la Universidad, cuando se determine la imposibilidad de recuperación, informando a las Autoridades correspondientes;



- l)** Las normas o bases generales con arreglo a las cuales, cuando fuere necesario, la persona Titular de la Rectoría pueda disponer de los activos fijos de la Universidad que no correspondan a las operaciones propias del objeto de la misma.
  - m)** Los mecanismos que permitan alcanzar la institucionalización de la perspectiva de género, en la elaboración, desarrollo, aprobación y ejecución de políticas, programas y proyectos estatales;
  - n)** El Sistema Integral de Gestión de la Calidad, Ambiental y de Perspectiva de Género; y
  - o)** El Programa de Becas que otorgue la Universidad;
- IV.** Proponer a la Gobernadora o al Gobernador del Estado, la terna de quienes puedan ser la persona Titular de la Rectoría, asegurando que las candidatas o candidatos reúnan los requisitos y perfil establecido en el artículo 12 de este Decreto;
- V.** Evaluar periódicamente la gestión y administración institucional en función de los objetivos y metas establecidos en el Programa Institucional de Desarrollo y el Programa Operativo Anual;
- VI.** Aprobar anualmente los informes de la Evaluación Programática Presupuestal, del Ejercicio del Presupuesto, y los Estados Financieros de la Universidad, previa autorización de quien realice auditoría externa y opinión de la Comisaria Pública o el Comisario Público, y autorizar la Publicación de los estados financieros;
- VII.** Aprobar y expedir el Reglamento Interior y el Reglamento de Trabajo, Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad;
- VIII.** Ratificar el nombramiento de los dos niveles inmediatos inferiores a la persona Titular de Rectoría;
- IX.** Nombrar y remover a propuesta de quien presida la Junta Directiva, a la Secretaria Técnica o al Secretario Técnico y a la Prosecretaria o al Prosecretario de la Junta Directiva, quien sólo gozará de voz pero no de voto;
- X.** Integrar a las sesiones de la Junta Directiva, con carácter de invitadas e invitados y sólo con derecho a voz pero sin voto a Delegadas o Delegados de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal que tengan a su cargo acciones relacionadas con la materia competencia de la Universidad, así como quienes representen organizaciones y asociaciones privadas o sociales y las o los representantes de organizaciones no gubernamentales con actividades afines al objeto de la Universidad;
- XI.** Establecer los requisitos y el procedimiento para la integración y operación de las comisiones que evaluarán al personal académico, las cuales estarán integradas por profesionales de reconocido prestigio;
- XII.** Aprobar la propuesta de creación, integración, y operación de los órganos colegiados, consultivos, comisiones, comités, grupos de trabajo, patronato así como sus reglas de funcionamiento y personas que los integran;
- XIII.** Aprobar y crear la Unidad y Comité Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres atendiendo la suficiencia presupuestal de la Universidad, cuyo diseño de sus estrategias, líneas de acción e implementación de mecanismos institucionales, se lleven de manera congruente con los objetivos del Plan Estatal de intervención para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres;
- XIV.** Aprobar las reglas generales a las que se deberá sujetar la Universidad para la ejecución de sus acciones académicas, de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica, de vinculación y administrativas;
- XV.** Otorgar distinciones, grados honoríficos y reconocimientos a las personas e instituciones que a propuesta de la persona Titular de la Rectoría sean merecedoras por su estrecha colaboración con la Universidad o el Estado de Hidalgo, cuyas aportaciones a la educación, la investigación, y el desarrollo de la Entidad hayan sido relevantes;
- XVI.** Analizar y en su caso aprobar los informes periódicos y anuales que rinda la persona Titular de la Rectoría sobre el desempeño de la Universidad;



- XVII.** Aprobar los planes y programas de estudio y sus reformas, en congruencia con los lineamientos que expidan las autoridades en la materia;
- XVIII.** Aprobar la integración de un fondo de reserva equivalente a cuando menos dos meses del costo de operación de la Universidad, así como su aplicación en los términos que disponga el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, siempre y cuando existan excedentes económicos suficientes;
- XIX.** Aprobar el uso y aplicación de los ingresos propios de la Universidad, en términos de las disposiciones legales aplicables;
- XX.** Acordar con sujeción a las disposiciones legales relativas, los donativos o pagos extraordinarios y verificar que los mismos se apliquen precisamente a los fines señalados;
- XXI.** Vigilar la buena marcha de la Universidad en todos los ámbitos de su actividad y recomendar medidas para mejorar su funcionamiento;
- XXII.** Aprobar la participación de personas distinguidas de la sociedad que integran el Consejo Social;
- XXIII.** Resolver los conflictos entre órganos de la Universidad; y,
- XXIV.** Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto de la Universidad, consignadas en el presente Decreto y las disposiciones legales aplicables.

**ARTÍCULO 10.** Las sesiones que celebre la Junta Directiva serán Ordinarias y Extraordinarias, deberán ser convocadas por el Presidente de la Junta Directiva.

Las Sesiones Ordinarias se llevarán a cabo de forma trimestral y deberán efectuarse dentro de los cuarenta y cinco días siguientes al cierre de cada trimestre, en la que se presentará como mínimo la información legal, reglamentaria, administrativa y programática presupuestal.

Las Sesiones Extraordinarias se celebrarán fuera de los períodos antes señalados, en ellas sólo se ventilarán los asuntos que específicamente hayan motivado la convocatoria respectiva, para lo cual se deberá enviar a las y los integrantes con una anticipación no menor de diez días hábiles para reuniones Ordinarias y tres días hábiles para reuniones Extraordinarias, el orden del día, acompañado de la información y la documentación correspondiente, que les permita el conocimiento de los asuntos que se vayan a tratar, para el adecuado ejercicio de su representación.

La Junta Directiva sesionará válidamente con la asistencia de la Presidenta o Presidente, o en su caso, su suplente y como mínimo la mitad más uno del número total de las y los integrantes de la Junta Directiva, siempre y cuando la mayoría de quienes asistan sean representantes de la Administración Pública Estatal y Federal.

Los acuerdos tomados en las sesiones, serán, válidos cuando sean votados y aprobados por la mayoría de las y los integrantes presentes en la sesión, teniendo la Presidenta o Presidente voto de calidad en caso de empate.

En la celebración de las sesiones, de la Junta Directiva, participará la Persona Titular de la Rectoría de la Universidad con voz pero sin voto.

#### **CAPÍTULO IV LA PERSONA TITULAR DE LA RECTORÍA**

**ARTÍCULO 11.** La persona Titular de la Rectoría será la máxima autoridad académica y administrativa de la Universidad, y fungirá como su representante legal, será designada o designado por la Gobernadora o el Gobernador del Estado, mediante una terna propuesta por la Junta Directiva. Su cargo será por cuatro años y se podrá ratificar en una sola ocasión para un período igual.

**ARTÍCULO 12.** Para ser la persona Titular de la Rectoría de la Universidad, se requiere:

- I. Tener ciudadanía mexicana, en pleno goce y ejercicio de sus derechos;



- II. Evitar ser titular de ministerio de cualquier culto religioso, ni haber obtenido sentencia por la comisión de algún delito intencional;
- III. Evitar desempeñar otro empleo, cargo o comisión, incompatible al encargo por cuestión de función o materia, con excepción de los relacionados con la docencia;
- IV. Ser mayor de treinta años;
- V. Poseer grado de maestría preferentemente;
- VI. Poseer reconocida experiencia académica y profesional;
- VII. Ser persona de amplia solvencia moral y de reconocido prestigio académico y profesional;
- VIII. Tener capacidad de conducción con base en un proyecto de desarrollo para la Universidad;
- IX. Estar exento de alguno de los impedimentos que para ser integrante del Consejo Directivo señalan las fracciones III, IV y V del Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo;
- X. Cumplir con los requisitos que establece la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y su Reglamento; y
- XI. Las demás que, en su caso, se establezcan en el Estatuto Orgánico.

**ARTÍCULO 13.** La persona Titular de la Rectoría tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Ejercer la dirección, administración y gestión de la Universidad representándola legalmente;
- II. Presentar a la Junta Directiva, para su aprobación, los proyectos de:
  - a) El Programa Institucional de Desarrollo;
  - b) Los Criterios Generales de Ingresos y Egresos Económicos de la Universidad;
  - c) Las cuotas y tarifas de los bienes y servicios que produzca o preste la Universidad, a fin de incorporarlos a su presupuesto de ingresos;
  - d) El Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de acuerdo con su disponibilidad presupuestal y a propuesta del Consejo de Calidad;
  - e) El Programa Operativo Anual; y
  - f) Los informes periódicos de las actividades desarrolladas en la Universidad, en los términos que establezca la normatividad aplicable.
- III. Presentar a la Junta Directiva, para su aprobación y modificación los proyectos de:
  - a) El Código de Ética, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;
  - b) La Estructura Orgánica y Académica de la Universidad;
  - c) El Estatuto Orgánico de la Universidad;
  - d) Los tabuladores de sueldos y prestaciones del personal;
  - e) Los manuales de organización y procedimientos;



- f) Las demás normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general para el desarrollo de las actividades de la Universidad, su mejor organización y funcionamiento académico-administrativo y para su participación efectiva en el Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;
  - g) Los procedimientos de selección e ingreso del alumnado, así como las normas para su permanencia en la Universidad;
  - h) Las bases y programas generales que regulen y complementen los convenios, contratos y acuerdos que involucren el patrimonio de la Universidad;
  - i) Las normas y bases para la adquisición, arrendamiento, enajenación de los bienes muebles e inmuebles y obra pública que la Universidad requiera para la prestación de sus servicios, con excepción de aquellos inmuebles que la normatividad considere de dominio público;
  - j) El Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Universidad y el de regularización de bienes muebles e inmuebles;
  - k) Las normas y bases para cancelar los adeudos a favor de la Universidad con cargo a terceras personas, cuando se determine la imposibilidad de recuperación, informando en su oportunidad a las autoridades correspondientes;
  - l) El Sistema Integral de Gestión de la Calidad, Ambiental y Perspectiva de Género;
  - m) El Programa de Becas que otorgue la Universidad;
  - n) Líneas y proyectos de investigación científica, tecnológica y educativa acorde a las necesidades de su área de influencia; y
  - o) Otras normas y disposiciones generales necesarias para el buen funcionamiento de la Universidad para su participación efectiva en el Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo.
- IV.** Presentar a la Junta Directiva, para su aprobación el Reglamento Interior y el Reglamento de Trabajo, Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad;
- V.** Proponer a la Junta Directiva el otorgamiento de distinciones, reconocimientos y grados honoríficos;
- VI.** Establecer programas para el mejoramiento, formación, actualización y superación del personal académico que participa en las tareas de la Universidad;
- VII.** Conducir las labores de dirección, planeación y evaluación general de las funciones académicas, de vinculación, difusión y divulgación para el buen funcionamiento y desarrollo coherente de la Universidad, de conformidad al Plan Estatal de Desarrollo vigente y al Plan Institucional de Desarrollo aprobado por la Junta Directiva, así como, para su desarrollo en el marco del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;
- VIII.** Dirigir el funcionamiento de la Universidad, vigilando el cumplimiento de su objeto, planes y programas académicos, financieros y administrativos; así como, el establecimiento de programas de modernización y simplificación administrativa para la correcta operación de las diversas áreas de la Universidad;
- IX.** Establecer los mecanismos de evaluación periódica del desempeño del personal de la Universidad;
- X.** Proponer a la Junta Directiva para su aprobación, el apoyo, fomento y promoción de los programas sustantivos de la Universidad, en especial los relacionados con la vinculación con los sectores productivos de la Región, del Estado y del País, la difusión cultural, el deporte y la formación integral;
- XI.** Presentar a la Junta Directiva para su aprobación, la propuesta de calendario general anual de actividades de la Universidad;



- XII.** Ejercer en forma responsable y transparente el presupuesto de la Universidad y establecer los mecanismos que permitan el óptimo aprovechamiento de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el patrimonio de la misma, destinándolos para el cumplimiento del objeto de la Institución;
- XIII.** Establecer las medidas administrativas y operativas adecuadas para el buen funcionamiento de la Universidad;
- XIV.** Presentar a la Junta Directiva para su aprobación, normatividad, recursos presupuestales, estrategias, mecanismos e instrumentos para la formulación, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas respecto a la Perspectiva de Género;
- XV.** Crear metodologías para la construcción de indicadores de igualdad de Género;
- XVI.** Celebrar los convenios, contratos y acuerdos para el cumplimiento del objeto de la Universidad, de conformidad con la normatividad aplicable;
- XVII.** Cumplir y hacer cumplir las normas, acuerdos y disposiciones reglamentarias que expida la Junta Directiva;
- XVIII.** Presentar en forma anual, a la Junta Directiva para su aprobación, los informes de la evaluación programática presupuestal, del ejercicio del presupuesto y los estados financieros de la Universidad, previo dictamen de éstos por parte de quien realice auditoría externa y opinión de la Comisaria Pública o Comisario Público;
- XIX.** Presentar a la Junta Directiva para su aprobación la integración de un fondo de reserva equivalente a cuando menos dos meses del costo de operación de la Universidad;
- XX.** Rendir a la Junta Directiva un informe de actividades del período inmediato anterior en cada Sesión Ordinaria, debiendo uno de ellos ser el informe anual de las actividades realizadas por la Universidad en el ciclo escolar anterior;
- XXI.** Presentar ante la Junta Directiva un informe de actividades del período inmediato anterior en cada Sesión Ordinaria, uno de ellos comprenderá el informe anual de las actividades realizadas por la Universidad en el año que se informa, mismo que será presentado igualmente a la comunidad universitaria;
- XXII.** Someter a ratificación de la Junta Directiva los nombramientos de los dos niveles inmediatos inferiores a la Persona Titular de la Rectoría;
- XXIII.** Contratar y remover al personal de la Universidad, a excepción de los que ocupen cargos con dos niveles administrativos inferiores a la Persona Titular de la Rectoría, de conformidad a su desempeño, a la disponibilidad presupuestaria y la oferta educativa correspondiente;
- XXIV.** Implementar, dentro de la Universidad, las políticas, lineamientos y acciones para institucionalizar la Perspectiva de Género; y nombrar a la persona que funja como titular de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y al personal necesario para su funcionamiento;
- XXV.** Presentar a la Junta Directiva para su aprobación en su caso la creación de un Patronato de la Universidad;
- XXVI.** Presentar a la Junta Directiva para su aprobación los contenidos de los Planes y Programas de Estudios y sus reformas, pertinentes y en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Institucional de Desarrollo, los criterios y lineamientos que para tal efecto expida la Secretaría de Educación Pública, autorizados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas;
- XXVII.** Establecer programas de incentivos, capacitación y actualización del personal académico y administrativo de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al Plan Institucional de Desarrollo vigente;



- XXVIII.** Administrar y ejercer los ingresos que obtenga la Universidad por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto;
- XXIX.** Elaborar y difundir las disposiciones internas necesarias para el buen funcionamiento administrativo y docente de la Universidad que no sean competencia de la Junta Directiva;
- XXX.** Promover el proceso de evaluación y diagnóstico externos de los programas académicos de la Universidad, con el propósito de obtener su acreditación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
- XXXI.** Promover el intercambio, movilidad y cooperación académicas de profesoras o profesores y estudiantado, mediante la celebración de convenios con otras instituciones de Educación Superior, de investigación y organizaciones nacionales y extranjeras afines al objeto de la Universidad, cubriendo los gastos necesarios para la efectiva realización de la actividad;
- XXXII.** Presentar ante la Junta Directiva para su aprobación, la propuesta de creación, integración y operación de comisiones, comités, grupos de trabajo, órganos colegiados, consultivos y de responsabilidad social estudiantil, necesarios para el funcionamiento adecuado y cumplimiento del objeto de la Universidad;
- XXXIII.** Delegar funciones ejecutivas que expresamente determine, sin menoscabo de conservar su ejercicio y responsabilidad directa; así como otorgar y revocar poderes generales o especiales, con todas las facultades que requieran de autorización o cláusula especial conforme a la Ley, debiendo inscribirse en el Registro Público de Organismos Descentralizados y otorgar sustituir, delegar y revocar esta representación en una o uno o más apoderadas o apoderados para que las ejerzan conjunta o individualmente;
- XXXIV.** Ejercer, previo acuerdo de la Junta Directiva, facultades de dominio, administración, pleitos y cobranzas, aún de aquellas que requieran de autorización especial según otras disposiciones legales o reglamentarias;
- XXXV.** Formular querellas y otorgar el perdón legal;
- XXXVI.** Emitir, avalar y negociar títulos de crédito previo acuerdo de la Junta Directiva;
- XXXVII.** Ejercitar y desistirse de acciones judiciales, inclusive del juicio de amparo, y celebrar transacciones;
- XXXVIII.** Presentar a la Junta Directiva por lo menos dos veces al año, la evaluación de la gestión de la Universidad; y,
- XXXIX.** Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto de la Universidad, consignadas en el presente Decreto y las disposiciones legales aplicables.

## **CAPÍTULO V DE LAS SUPLENCIAS**

**ARTÍCULO 14.** Cuando la ausencia de la persona Titular de la Rectoría, no exceda a 30 días hábiles, el despacho y la resolución de los asuntos de la Universidad, estarán a cargo de la servidora pública o servidor público que designe la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo como Dependencia Coordinadora de Sector.

**ARTÍCULO 15.** Cuando la ausencia de la Persona Titular de la Rectoría sea mayor a 30 días hábiles, la Gobernadora o el Gobernador del Estado, designará a la servidora pública o servidor público que estará al frente de la misma.



## **CAPÍTULO VI DE LOS ÓRGANOS DE CONSULTA, ASESORÍA Y APOYO**

**ARTÍCULO 16.-** La Universidad contará con el Consejo Social y el Consejo de Calidad, como órganos de consulta, asesoría y apoyo.

### **SECCIÓN PRIMERA DEL CONSEJO SOCIAL**

**ARTÍCULO 17.** El Consejo Social es el órgano consultivo de asesoría, apoyo y propuesta, que incorpora en la Universidad la participación activa y responsable de la sociedad y materializa la colaboración ciudadana mediante el fortalecimiento de las relaciones de la institución con su entorno cultural, económico y social, con el propósito de potenciar la capacidad, efectividad y pertinencia en la oferta académica para incrementar la competitividad de los sectores productivo, público y social mediante la implementación de nuevos proyectos académicos, de investigación y desarrollo tecnológico de la Universidad. La integración y funcionamiento del Consejo Social se establecerá en el Estatuto Orgánico de la Universidad.

### **SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE CALIDAD**

**ARTÍCULO 18.** El Consejo de Calidad es el órgano de apoyo y asesoría que permite a la Universidad la mejora continua en sus procedimientos, mediante la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación continua de su rendimiento y resultados, para proponer acciones de mejora que potencien la capacidad, efectividad y pertinencia de los programas y acciones de la Universidad, a fin de fortalecer la competitividad de los sectores productivo, público y social.

## **CAPÍTULO VII DEL PATRIMONIO**

**ARTÍCULO 19.** El patrimonio de la Universidad se integra con:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de su objeto y metas;
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal, y en general las personas físicas y morales interesadas en el cumplimiento y desarrollo de sus actividades;
- III. Los legados, herencias y las donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que sea señalado como fideicomisario;
- IV. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal; y
- V. Los intereses, rendimientos y en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

**ARTÍCULO 20.** Los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio de la Universidad serán inembargables, inalienables e imprescriptibles. La Junta Directiva podrá solicitar a la persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal, la expedición del Decreto en el que se desincorporen los bienes inmuebles patrimonio de la Universidad, y dejen de estar sujetos a la prestación del servicio público propio de su objeto, mismos que serán considerados bienes de dominio privado de la misma y sujetos por tanto, a las disposiciones de las Leyes Civiles del Estado de Hidalgo.

La Universidad destinará la totalidad de sus activos exclusivamente al cumplimiento de sus fines.

**ARTÍCULO 21.** La inversión de recursos financieros ordinarios y especiales provenientes de organismos y dependencias externos, que sean administrados por la Universidad en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; becas y cualesquier otro de carácter económico, estará sujeta a las siguientes disposiciones:

- I. La Junta Directiva conocerá y aprobará la aplicación, aprovechamiento y resultados de la aplicación de los recursos; y



- II. Los derechos de autor, propiedad industrial y, en general, los resultados obtenidos por el trabajo de investigación, desarrollo tecnológico o innovación del personal de la Universidad que reciba recursos financieros ordinarios o especiales serán propiedad de la Universidad.

**ARTÍCULO 22.** El ejercicio de los recursos en la Universidad se ajustarán siempre a la legislación en materia de Presupuesto y a los criterios de racionalidad y disciplina presupuestal.

### **CAPÍTULO VIII DE LA VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

**ARTÍCULO 23.** De conformidad con la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, la vigilancia, evaluación y control de la Universidad estará a cargo de la Comisaria Pública o el Comisario Público Propietario y su suplente, cuya designación estará a cargo de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, de quien dependerá jerárquica, técnica y funcionalmente y dependerá de la Universidad presupuestalmente, y tendrá sus facultades establecidas en el Reglamento de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

**Artículo 24.** El titular del Órgano Interno de Control de la Universidad será nombrado y removido por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. Este órgano estará adscrito jerárquica, técnica y funcionalmente a la ya mencionada Dependencia y tendrá a su cargo las funciones relativas al control y vigilancia de la gestión pública de la Universidad, conforme a lo dispuesto por la normatividad aplicable y a los lineamientos que emita la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**ARTÍCULO 25.** La persona Titular de la Rectoría y demás personal de la Universidad, deberán proporcionar oportunamente a la Comisaria Pública o el Comisario Público, la información y documentación que requiera para el debido cumplimiento de sus funciones, para poder participar en la Junta Directiva con derecho a voz pero sin voto.

### **CAPÍTULO IX DE LAS RELACIONES LABORALES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO**

#### **DEL PERSONAL**

**ARTÍCULO 26.** Las relaciones de trabajo entre la Universidad y su personal se regirán por la Legislación aplicable.

### **CAPÍTULO X DE LA TRANSPARENCIA, ARCHIVO Y LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**ARTÍCULO 27.** La Universidad deberá tener disponible ya sea en medios impresos o electrónicos y de manera permanente y actualizada, la información Pública Gubernamental en los términos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**ARTÍCULO 28.** La Universidad deberá observar lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, en lo referente a la planeación, dirección y control de la producción, circulación, organización, conservación, uso, selección y destino final de los documentos de archivo.

**ARTÍCULO 29.** La Universidad deberá observar lo establecido en la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Hidalgo, así como las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Federal, en lo referente al registro de operaciones, elaboración de estados financieros y demás disposiciones de carácter contable y financiero.

### **CAPÍTULO XI DE LA DESINCORPORACIÓN**

**ARTÍCULO 30.** La desincorporación de la Universidad se llevará a cabo en los términos del acuerdo o dictamen emitido por la Comisión Intersecretarial de Desincorporación de Entidades Paraestatales, de conformidad con la normatividad aplicable.



**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

**SEGUNDO.** El organismo público a que se refiere este Decreto, subsiste con la personalidad jurídica y patrimonio propios que actualmente tiene, por lo que continuará desarrollado las funciones que establece este Decreto, reconociendo los compromisos que haya adquirido desde su creación, su denominación, todos y cada uno de los acuerdos, reglamentos, circulares, convenios, contratos y toda clase de documentos expedidos para el cumplimiento de su objeto con anterioridad a esa publicación.

**TERCERO.** La Junta Directiva de la Universidad expedirá el Estatuto Orgánico en un plazo no mayor a 60 días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

**CUARTO.** Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

**QUINTO.** Se ordena la inscripción del presente documento en el Registro Público de Organismos Descentralizados, en término de lo que establece la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y su Reglamento.

**DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, LIC. OMAR FAYAD MENESES, RÚBRICA.**

---



Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos  
Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios.  
Tercer Trimestre de 2016.

Durante el Tercer Trimestre de 2016, se informó sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a través del sistema al que hacen referencia los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.

**Resumen de información del componente Gestión de Proyectos**

Aspectos Generales	Reportado al Tercer Trimestre 2016
1.- Número de proyectos validados al trimestre	4,958
2.- Monto total aprobado de los proyectos validados	\$10'633,658,030.00
3.- Monto total pagado de los proyectos validados	\$7'444,916,479.00
4.- Promedio del porcentaje de avance físico registrado para los proyectos validados	56.21%
5.- Número de Municipios en los que se validaron proyectos	84
6.- Porcentaje de Municipios de la entidad en que se validaron proyectos	100%

La información correspondiente al Estado de Hidalgo por componente de captura puede descargarse a través de las siguientes ligas: <http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=2198> y [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Informes\\_al\\_Congreso\\_de\\_la\\_Union](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union)

**Atentamente**

**Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo**



Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos  
Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios.  
Tercer Trimestre de 2016.

Durante el Tercer Trimestre de 2016, se informó sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a través del sistema al que hacen referencia los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.

La información correspondiente al Estado de Hidalgo por componente de captura puede descargarse a través de las siguientes ligas: <http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=2198> y [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Informes\\_al\\_Congreso\\_de\\_la\\_Union](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union)

**Resumen de información del componente Avance Financiero**

<b>Aspectos Generales</b>	<b>Reportado al Tercer Trimestre 2016</b>
1.- Número total de programas informados que cumplieron con el proceso de validación	148
2.- Monto total aprobado de los programas validados	\$39,473,017,881.00
3.- Monto total ejercido de los programas validados	\$28,962,622,230.00

**Atentamente**  
**Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo**



**Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública**

Descripción de Programas Presupuestarios								Avance Financiero				
Ciclo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Número de Partidas	Clave Programa	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Ejercido	Monto Transferido por la SHCP	Diferencia	Avance en el Reporte
2012	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAM ASISTENCIA SOCIAL	1	I006	\$ 199,218,743.00	\$ 199,218,743.00	\$ 199,218,743.00	\$ 198,775,386.09	N/A	N/A	N/A
2012	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	U075	\$ 2,518,429.00	\$ 2,518,429.00	\$ 2,518,429.00	\$ 1,484,987.84	N/A	N/A	N/A
2012	SALUD	12	PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	32	S072	\$ 83,387,129.97	\$ 83,387,129.97	\$ 83,387,129.97	\$ 81,826,104.41	N/A	N/A	N/A
2013	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAFEF	1	I012	\$ 15,364,728.00	\$ 25,351,921.00	\$ 25,351,921.00	\$ 18,344,695.40	N/A	N/A	N/A
2013	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAM ASISTENCIA SOCIAL	1	I006	\$ 209,973,694.00	\$ 209,973,694.00	\$ 209,973,694.00	\$ 209,973,694.00	N/A	N/A	N/A
2013	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO METROPOLITANO	4	U057	\$ 67,828,992.04	\$ 67,828,992.04	\$ 67,828,992.04	\$ 67,337,312.92	N/A	N/A	N/A
2013	SALUD	12	FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD	12	U006	\$ 14,270,233.00	\$ 14,270,233.00	\$ 14,270,233.00	\$ 14,270,233.00	N/A	N/A	N/A
2013	SALUD	12	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD	10	U012	\$ 96,150,207.00	\$ 96,150,207.00	\$ 96,150,207.00	\$ 92,652,520.70	N/A	N/A	N/A



2013	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	1	S075	\$ 202,267,318.00	\$ 202,267,318.00	\$ 202,267,318.00	\$ 202,006,672.43	N/A	N/A	N/A
2013	SALUD	12	PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	35	S072	\$ 99,884,192.00	\$ 99,884,192.00	\$ 99,884,192.00	\$ 81,234,435.09	N/A	N/A	N/A
2014	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAFEF	3	I012	\$ 48,900,082.16	\$ 48,895,166.08	\$ 48,637,312.47	\$ 47,893,781.72	N/A	N/A	N/A
2014	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAM ASISTENCIA SOCIAL	1	I006	\$ 225,332,221.00	\$ 225,332,221.00	\$ 225,332,221.00	\$ 225,332,215.13	N/A	N/A	N/A
2014	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA	1	I007	\$ 187,407,188.00	\$ 193,901,546.19	\$ 187,407,188.00	\$ 187,372,057.41	N/A	N/A	N/A
2014	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	2	I008	\$ 99,303,171.00	\$ 99,303,171.00	\$ 99,303,171.00	\$ 93,612,186.86	N/A	N/A	N/A
2014	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FASP	46	I011	\$ 202,073,285.00	\$ 202,073,285.00	\$ 202,073,285.00	\$ 192,903,146.55	N/A	N/A	N/A
2014	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FASSA	107	I002	\$ 2,480,667,759.00	\$ 2,480,667,759.00	\$ 2,480,667,759.00	\$ 2,480,440,202.12	N/A	N/A	N/A



	ENTIDAD ES FEDERATI VAS Y MUNICIPI OS											
2014	PROVISIO NES SALARIAL ES Y ECONÓMI CAS	23	FONDO METROPOLIT ANO	4	U057	\$ 276,355,3 05.72	\$ 276,355,3 05.72	\$ 276,355,30 5.72	\$ 276,122,23 0.40	N/A	N/A	N/A
2014	SALUD	12	FORTALECIM IENTO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD	9	U012	\$ 69,891,20 4.00	\$ 69,891,20 4.00	\$ 69,891,204. 00	\$ 65,064,591. 62	N/A	N/A	N/A
2014	MEDIO AMBIENT E Y RECURSO S NATURAL ES	16	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARIL LADO Y SANEAMIENT O	1	S074	\$ 59,733,95 8.00	\$ 59,733,95 8.00	\$ 59,733,958. 00	\$ 58,605,617. 00	N/A	N/A	N/A
2014	CONSEJO NACIONA L DE CIENCIA Y TECNOLO GÍA	38	PROGRAMA DE DESARROLL O CIENTÍFICO Y TECNOLÓGIC O	1	U004	\$ 1,850,000. 00	\$ 1,850,000. 00	\$ 1,850,000.0 0	\$ 223,946.42	N/A	N/A	N/A
2014	MEDIO AMBIENT E Y RECURSO S NATURAL ES	16	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCC IÓN Y REHABILITAC IÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENT O EN ZONAS RURALES	8	S075	\$ 167,668,3 72.07	\$ 167,668,3 71.95	\$ 167,668,37 1.95	\$ 165,768,43 5.38	N/A	N/A	N/A
2014	SALUD	12	PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	29	S072	\$ 91,472,57 1.00	\$ 91,472,57 1.00	\$ 91,472,571. 00	\$ 84,331,278. 18	N/A	N/A	N/A
2014	EDUCACI ÓN PÚBLICA	11	SUBSIDIOS PARA ORGANISMO S DESCENTRA LIZADOS ESTATALES	3	U006	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 18,000.00	N/A	N/A	N/A
2014	MEDIO AMBIENT E Y RECURSO S NATURAL ES	16	TRATAMIENT O DE AGUAS RESIDUALES	1	S218	\$ 8,203,066. 00	\$ 8,203,066. 00	\$ 8,203,066.0 0	\$ 8,200,412.0 0	N/A	N/A	N/A
2015	PROVISIO NES SALARIAL ES Y ECONÓMI CAS	23		6	U020	\$ 160,122,3 33.67	\$ 159,970,4 86.25	\$ 159,970,48 6.25	\$ 159,720,16 6.98	N/A	N/A	N/A
2015	EDUCACI ÓN PÚBLICA	11	APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACI ONES DE EDUCACIÓN	2	U080	\$ 10,521,58 8.00	\$ 10,521,58 8.00	\$ 10,521,588. 00	\$ 10,521,588. 00	N/A	N/A	N/A



2015	SALUD	12	ATENCIÓN DE LA SALUD REPRODUCTIVA Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN SALUD	27	P017	\$ 22,275,251.30	\$ 22,275,251.30	\$ 22,275,251.30	\$ 22,275,251.30	N/A	N/A	N/A
2015	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA VIDA SILVESTRE	1	U020	\$ 5,987,635.42	\$ 5,987,635.42	\$ 5,987,635.42	\$ 5,987,635.42	N/A	N/A	N/A
2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAFEF	20	1012	\$ 337,389,192.27	\$ 331,727,512.68	\$ 331,553,774.48	\$ 312,441,146.40	N/A	N/A	N/A
2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS ENTIDADES	1	1003	\$ 6,904,124.01	\$ 6,904,124.01	\$ 6,904,124.01	\$ 6,872,185.65	N/A	N/A	N/A
2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAM ASISTENCIA SOCIAL	1	1006	\$ 225,992,038.00	\$ 225,992,038.00	\$ 225,992,038.00	\$ 225,991,969.96	N/A	N/A	N/A
2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA	1	1007	\$ 192,405,562.00	\$ 192,405,562.00	\$ 192,405,562.00	\$ 133,369,708.47	N/A	N/A	N/A
2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	2	1008	\$ 145,771,931.00	\$ 145,771,931.00	\$ 145,771,931.00	\$ 84,893,115.59	N/A	N/A	N/A
2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y	33	FASP	37	1011	\$ 209,774,039.00	\$ 209,774,039.00	\$ 209,774,039.00	\$ 188,121,267.65	N/A	N/A	N/A



MUNICIPIOS												
2015	APORTACIONES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FASSA	121	I002	\$ 2,585,079,363.00	\$ 2,703,912,136.00	\$ 2,703,912,136.00	\$ 2,497,774,969.79	N/A	N/A	N/A
2015	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO METROPOLITANO	4	U057	\$ 490,305,362.09	\$ 490,305,362.09	\$ 490,305,362.09	\$ 469,034,669.91	N/A	N/A	N/A
2015	ECONOMÍA	10	FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	3	S020	\$ 713,146.80	\$ 713,146.80	\$ 713,146.80	\$ 713,146.80	N/A	N/A	N/A
2015	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	U075	\$ 14,833,344.00	\$ 14,833,344.00	\$ 14,833,344.00	\$ 13,005,535.38	N/A	N/A	N/A
2015	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	FORTALECIMIENTO AMBIENTAL EN ENTIDADES FEDERATIVAS	16	U032	\$ 57,944,398.98	\$ 57,944,398.98	\$ 57,944,398.98	\$ 56,050,536.02	N/A	N/A	N/A
2015	SALUD	12	FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD	7	U006	\$ 29,253,740.69	\$ 29,253,740.69	\$ 29,253,740.69	\$ 26,872,591.97	N/A	N/A	N/A
2015	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	65	U059	\$ 33,314,758.00	\$ 33,314,758.00	\$ 33,314,758.00	\$ 33,190,983.04	N/A	N/A	N/A
2015	GOBERNACIÓN	4	OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	10	U004	\$ 24,726,846.36	\$ 19,925,393.39	\$ 19,781,477.00	\$ 19,925,393.39	N/A	N/A	N/A
2015	GOBERNACIÓN	4	PAGO DE CUOTA ALIMENTICIA POR INTERNOS DEL FUERO FEDERAL EN CUSTODIA	1	R906	\$ 4,253,550.00	\$ 4,253,550.00	\$ 4,253,550.00	\$ 4,176,000.00	N/A	N/A	N/A



DE LOS  
GOBIERNOS  
ESTATALES

2015	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	4	U012	\$ 44,356,000.00	\$ 44,356,000.00	\$ 44,356,000.00	\$ 44,341,799.52	N/A	N/A	N/A
2015	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLO Y SANEAMIENTO	1	S074	\$ 21,538,864.43	\$ 21,471,218.89	\$ 21,471,218.89	\$ 20,517,065.66	N/A	N/A	N/A
2015	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	1	S217	\$ 36,917,158.00	\$ 36,917,158.00	\$ 36,917,158.00	\$ 33,985,755.45	N/A	N/A	N/A
2015	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	38	PROGRAMA DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	1	U004	\$ 2,856,000.00	\$ 2,856,000.00	\$ 2,856,000.00	\$ 23,150.00	N/A	N/A	N/A
2015	DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	15	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS	1	U003	\$ 20,020,000.00	\$ 20,020,000.00	\$ 20,020,000.00	\$ 9,990,000.00	N/A	N/A	N/A
2015	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	8	PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL	1	S258	\$ 36,922,759.33	\$ 36,922,759.33	\$ 36,136,299.13	\$ 36,136,299.13	N/A	N/A	N/A
2015	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO Y TEMPORAL TECNIFICADO	1	S079	\$ 111,536,003.00	\$ 149,661,003.01	\$ 149,661,003.01	\$ 149,247,751.61	N/A	N/A	N/A



2015	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	7	S075	\$ 79,104,888.00	\$ 60,151,123.00	\$ 60,151,123.00	\$ 59,424,462.00	N/A	N/A	N/A
2015	SALUD	12	PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA	10	S149	\$ 5,065,153.85	\$ 5,065,153.85	\$ 5,065,153.85	\$ 5,065,153.85	N/A	N/A	N/A
2015	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	PROGRAMAS REGIONALES	2	U022	\$ 59,950,000.00	\$ 59,950,000.00	\$ 59,940,000.00	\$ 46,587,783.12	N/A	N/A	N/A
2015	SALUD	12	PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	43	S072	\$ 99,951,886.04	\$ 99,951,886.04	\$ 99,951,886.04	\$ 99,522,270.72	N/A	N/A	N/A
2015	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	5	U128	\$ 449,550,000.00	\$ 449,550,000.00	\$ 449,550,000.00	\$ 309,406,305.05	N/A	N/A	N/A
2015	SALUD	12	SEGURO MÉDICO SIGLO XXI	26	S201	\$ 38,371,596.25	\$ 38,371,596.25	\$ 38,371,596.25	\$ 34,586,896.64	N/A	N/A	N/A
2015	SALUD	12	SEGURO POPULAR	58	U005	\$ 1,471,030,987.45	\$ 1,471,030,987.45	\$ 1,471,030,987.45	\$ 1,431,158,633.72	N/A	N/A	N/A
2015	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	1	U006	\$ 126,900,000.00	\$ 126,900,000.00	\$ 126,900,000.00	\$ 126,900,000.00	N/A	N/A	N/A
2015	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1	S218	\$ 7,895,216.79	\$ 7,895,216.79	\$ 7,895,216.79	\$ 7,833,039.22	N/A	N/A	N/A
2016	SALUD	12	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	6	M001	\$ 2,034,887.16	\$ 2,034,887.16	\$ 2,034,887.16	\$ 2,034,887.16	N/A	N/A	N/A
2016	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN	1	U080	\$ 603,904.00	\$ 603,904.00	\$ 603,904.00	\$ -	2,231,229.00	1,627,325.00	27%
2016	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	APOYOS PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPES	5	U081	\$ 90,026,986.00	\$ 93,470,770.00	\$ 48,526,985.99	\$ -	91,578,589.00	43,051,603.01	53%



2016	SALUD	1 2	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA	6	S2 02	\$ 115,136.00	\$ 115,136.00	\$ 115,136.00	\$ -	\$ 115,136.00	\$ -	100 %
2016	EDUCA CIÓN PÚBLIC A	1 1	CARRERA DOCENTE EN UPES	1	U0 40	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ 5,627,988.0 0	\$ -	\$ 5,627,988.0 0	\$ -	100 %
2016	PROVIS IONES SALARI ALES Y ECONÓ MICAS	2 3	CONTINGENC IAS ECONÓMICAS	1	U1 17	\$ 8,278,871.50	\$ 8,278,871.50	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A
2016	EDUCA CIÓN PÚBLIC A	1 1	EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)	1	E0 64	\$ 46,053,050.0 0	\$ 46,053,050.0 0	\$ 42,006,510. 00	\$ 34,972,751. 00	N/A	N/A	N/A
2016	EDUCA CIÓN PÚBLIC A	1 1	ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	1 0	S2 21	\$ 240,422,352. 44	\$ 240,422,352. 44	\$ 240,422,35 2.44	\$ 176,170,35 9.62	\$ 240,422,35 2.44	\$ -	100 %
2016	EDUCA CIÓN PÚBLIC A	1 1	EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	3 9	U0 79	\$ 89,786,451.9 5	\$ 89,786,451.9 5	\$ 59,948,291. 95	\$ -	\$ 59,948,291. 95	\$ -	100 %
2016	APORT ACIONE S FEDER ALES PARA ENTIDA DES FEDER ATIVAS Y MUNICI PIOS	3 3	FAETA EDUCACIÓN DE ADULTOS	4 0	I01 0	\$ 70,505,630.0 0	\$ 70,505,630.0 0	\$ 52,343,604. 00	\$ 50,518,428. 00	\$ 52,343,604. 00	\$ -	100 %
2016	APORT ACIONE S FEDER ALES PARA ENTIDA DES FEDER ATIVAS Y MUNICI PIOS	3 3	FAETA EDUCACIÓN TECNOLÓGIC A	3 6	I00 9	\$ 41,606,500.8 0	\$ 41,606,500.8 0	\$ 41,606,500. 80	\$ 39,203,329. 15	\$ 41,606,500. 80	\$ -	100 %
2016	APORT ACIONE S FEDER ALES PARA ENTIDA DES FEDER ATIVAS Y MUNICI PIOS	3 3	FAFEF	2 9	I01 2	\$ 664,673,112. 86	\$ 667,988,343. 65	\$ 600,145,20 0.00	\$ 316,375,88 5.40	\$ 600,145,20 0.00	\$ -	100 %



2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3	FAIS ENTIDADES	7	1003	\$ 176,253,639.63	\$ 205,994,133.00	\$ 205,994,133.00	\$ 30,673,575.28	\$ 205,994,133.00	\$ -	100%
2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1	1004	\$ 1,659,359,834.00	\$ 1,659,359,834.00	\$ 1,493,423,856.00	\$ 1,493,423,856.00	\$ 1,493,423,856.00	\$ -	100%
2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3	FAM ASISTENCIA SOCIAL	1	1006	\$ 243,110,000.00	\$ 243,110,000.00	\$ 182,332,500.00	\$ 182,332,500.00	\$ 182,332,500.00	\$ -	100%
2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3	FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA	2	1007	\$ 132,657,593.52	\$ 210,569,465.52	\$ 139,364,037.00	\$ 13,802,760.31	\$ 139,364,037.00	\$ -	100%
2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3	FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	5	1008	\$ 163,235,315.72	\$ 170,560,099.51	\$ 129,907,305.00	\$ 3,976,658.91	\$ 129,907,305.00	\$ -	100%
2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3	FASP	38	1011	\$ 190,583,617.00	\$ 190,583,617.00	\$ 171,525,258.00	\$ 34,588,258.86	\$ 171,525,258.00	\$ -	100%



2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FASSA	111	1002	\$2,731,100.94	\$2,815,510.37	\$1,961,476.618.85	\$1,718,603.180.54	\$1,961,476.618.92	\$0.07	100%
2016	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FIDEICOMISO FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1	Y004	\$48,601,381.00	\$48,601,381.00	\$48,601,381.00	\$48,601,381.00	N/A	N/A	N/A
2016	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO METROPOLITANO	4	U057	\$498,583,486.53	\$498,583,486.53	\$91,643,153.33	\$-	\$91,643,153.33	\$-	100%
2016	ECONOMÍA	10	FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	6	S020	\$1,330,000.00	\$1,330,000.00	\$1,330,000.00	\$1,330,000.00	\$1,330,000.00	\$-	100%
2016	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	5	U132	\$204,613,057.97	\$204,613,057.97	\$202,149,753.86	\$169,441,859.96	\$202,775,716.36	\$625,962.50	100%
2016	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	1	U093	\$428,025.00	\$428,025.00	\$428,025.00	\$428,025.00	\$428,025.00	\$-	100%
2016	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO REGIONAL	1	U019	\$132,665,204.60	\$132,665,204.60	\$132,665,204.60	\$-	\$132,665,204.60	\$-	100%
2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FONE GASTO DE OPERACIÓN	74	1015	\$166,832,993.00	\$166,832,993.00	\$119,563,648.00	\$112,840,631.39	\$119,563,648.00	\$-	100%



2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FONE SERVICIOS PERSONALES	13	I013	\$12,236,450,563.00	\$12,236,450,563.00	\$8,462,635,515.95	\$8,289,298,640.95	\$8,462,635,515.95	\$-	100%
2016	SALUD	12	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD	4	E010	\$36,301,618.39	\$36,301,618.39	\$36,301,618.39	\$36,301,618.39	N/A	N/A	N/A
2016	SALUD	12	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	6	S200	\$14,228,317.35	\$14,228,317.35	\$14,228,317.35	\$11,517,626.89	\$14,228,317.35	\$-	100%
2016	ENTIDADES NO SECTORIZADAS	47	FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	13	S010	\$13,691,200.00	\$13,691,200.00	\$13,691,200.00	\$4,009,955.47	\$13,891,200.00	\$200,000.00	99%
2016	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	7	S267	\$13,318,217.00	\$13,318,217.00	\$6,659,108.50	\$-	\$6,659,108.50	\$-	100%
2016	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	10	U130	\$1,338,088.315.44	\$1,338,088.315.44	\$1,338,088.315.44	\$792,115.918.24	\$1,338,088.315.44	\$-	100%
2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1	I005	\$1,464,657,072.00	\$1,464,657,072.00	\$1,098,492,804.00	\$1,098,492,804.00	\$1,098,492,804.00	\$-	100%
2016	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	1	U089	\$5,933,276.50	\$5,933,276.50	\$5,933,276.50	\$-	N/A	N/A	N/A
2016	GOBERNACIÓN	4	MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL CON ENTIDADES FEDERATIVAS	1	U001	\$1,322,966.00	\$1,322,966.00	\$1,322,966.00	\$-	N/A	N/A	N/A



2016	GOBERNACIÓN	4	OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	10	U04	\$ 18,230,267.17	\$ 18,230,267.17	\$ 18,230,267.17	\$ 15,745,574.88	\$ 18,230,267.17	\$ -	100%
2016	SALUD	12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES	5	E025	\$ 2,426,812.69	\$ 2,426,812.69	\$ 2,426,812.69	\$ -	\$ 2,426,812.69	\$ -	100%
2016	SALUD	12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIH/SIDA Y OTRAS ITS	2	P016	\$ 582,235.00	\$ 582,235.00	\$ 582,235.00	\$ -	\$ 582,235.00	\$ -	100%
2016	SALUD	12	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	19	P018	\$ 7,405,892.64	\$ 7,405,892.64	\$ 7,405,892.64	\$ 1,103,723.84	\$ 7,405,892.64	\$ -	100%
2016	SALUD	12	PREVENCIÓN Y CONTROL DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES	20	U008	\$ 14,799,414.61	\$ 14,799,414.61	\$ 14,799,414.61	\$ 4,555,568.41	\$ 14,799,414.61	\$ -	100%
2016	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	14	S074	\$ 55,478,800.96	\$ 58,178,800.96	\$ 58,178,800.96	\$ 16,218,482.86	\$ 238,312,777.86	\$ 180,133,976.90	24%
2016	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	1	S217	\$ 169,710,415.00	\$ 169,710,415.00	\$ 166,421,325.92	\$ 19,487,815.70	\$ 166,421,325.92	\$ -	100%
2016	DESARROLLO SOCIAL	20	PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)	12	S155	\$ 10,065,383.00	\$ 10,065,383.00	\$ 10,065,383.00	\$ 6,065,914.49	N/A	N/A	N/A
2016	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA	44	S268	\$ 34,179,025.00	\$ 34,179,025.00	\$ 34,179,025.00	\$ 9,364,911.81	\$ 34,179,025.00	\$ -	100%
2016	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	8	PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES	1	S266	\$ 20,900,000.00	\$ 20,900,000.00	\$ 20,900,000.00	\$ 2,918,392.02	N/A	N/A	N/A
2016	SALUD	12	PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	S039	\$ 151,398.52	\$ 151,398.52	\$ 151,398.52	\$ 151,398.52	N/A	N/A	N/A
2016	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	8	PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1	S240	\$ 116,100,000.00	\$ 116,100,000.00	\$ 116,100,000.00	\$ 79,833,018.36	\$ 116,100,000.00	\$ -	100%



2016	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	1	S269	\$ 5,925,138.00	\$ 5,925,138.00	\$ 5,363,960.00	\$ 2,122,066.28	\$ 5,363,960.00	\$ -	100%
2016	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	38	PROGRAMA DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	7	U004	\$ 32,025,881.00	\$ 32,025,881.00	\$ 32,025,881.00	\$ 3,278,678.15	N/A	N/A	N/A
2016	SALUD	12	PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO "COMUNIDAD DIFERENTE"	3	S251	\$ 3,331,249.98	\$ 3,331,249.98	\$ 3,331,249.98	\$ -	\$ 3,331,249.98	\$ -	100%
2016	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	PROGRAMA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE CUENCA	1	U015	\$ 1,020,000.00	\$ 1,020,000.00	\$ 1,020,000.00	\$ 1,020,000.00	\$ 1,020,000.00	\$ -	100%
2016	TURISMO	21	PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS	3	S248	\$ 8,887,163.96	\$ 8,887,163.96	\$ 8,887,163.96	\$ 1,196,700.00	\$ 8,890,268.80	\$ 3,104.84	100%
2016	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	S245	\$ 16,667,468.57	\$ 16,667,468.57	\$ 16,667,468.57	\$ -	N/A	N/A	N/A
2016	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	6	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA	1	S179	\$ 265,848,774.05	\$ 138,037,290.05	\$ 96,573,319.98	\$ 89,378,839.39	N/A	N/A	N/A
2016	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA	1	U082	\$ 7,533,497.00	\$ 7,533,497.00	\$ 7,533,497.00	\$ 7,533,497.00	N/A	N/A	N/A
2016	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	8	PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL	1	S258	\$ 238,953,807.22	\$ 238,953,807.22	\$ 229,628,937.22	\$ 229,110,773.01	N/A	N/A	N/A
2016	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	8	PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	1	S263	\$ 59,500,000.00	\$ 59,500,000.00	\$ 57,789,375.00	\$ 56,897,458.14	N/A	N/A	N/A
2016	SALUD	12	PROGRAMA DE VACUNACIÓN	5	E036	\$ 4,367,321.00	\$ 4,367,321.00	\$ 4,367,321.00	\$ 2,154,048.49	\$ 4,367,321.00	\$ -	100%
2016	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS	9	S243	\$ 116,263,091.87	\$ 116,263,091.87	\$ 92,968,631.12	\$ -	N/A	N/A	N/A
2016	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	7	S271	\$ 1,823,294.93	\$ 1,823,294.93	\$ 642,711.47	\$ -	\$ 642,711.47	\$ -	100%
2016	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS	5	S270	\$ 22,586,051.00	\$ 22,586,051.00	\$ 9,034,420.31	\$ 6,311,571.14	\$ 9,034,420.31	\$ -	100%
2016	GOBERNACIÓN	4	PROGRAMA NACIONAL DE	9	U006	\$ 22,868,545.99	\$ 22,868,545.99	\$ 22,868,545.99	\$ -	\$ 22,868,545.99	\$ -	100%



			PREVENCIÓN DEL DELITO									
2016	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	14	S247	\$ 40,306,143.00	\$ 29,359,563.00	\$ 29,359,563.00	\$ 115,475.92	\$ 29,359,563.00	\$ -	100%
2016	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO	2	U037	\$ 5,220,136.00	\$ 5,220,136.00	\$ 5,220,136.00	\$ -	\$ 5,220,136.00	\$ -	100%
2016	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	19	S244	\$ 13,433,455.96	\$ 13,433,455.96	\$ 7,142,762.58	\$ 636,606.76	\$ 7,142,762.58	\$ -	100%
2016	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	PROGRAMAS REGIONALES	1	U022	\$ 45,853,751.31	\$ 45,853,751.31	\$ 45,853,751.31	\$ -	\$ 45,853,751.31	\$ -	100%
2016	GOBERNACIÓN	4	PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	8	E015	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 66,666.66	N/A	N/A	N/A
2016	SALUD	12	PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	32	S072	\$ 112,681,097.86	\$ 112,681,097.86	\$ 112,681,097.86	\$ 31,256.201.40	\$ 112,681,097.86	\$ -	100%
2016	SALUD	12	PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	31	G004	\$ 8,850,059.00	\$ 8,850,059.00	\$ 8,850,059.00	\$ 1,828,908.53	\$ 8,850,059.00	\$ -	100%
2016	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	4	U116	\$ 1,115,055.00	\$ 1,115,055.00	\$ 1,115,055.00	\$ 1,115,055.00	\$ 1,115,055.00	\$ -	100%
2016	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	1	U128	\$ 39,872,836.76	\$ 39,872,836.76	\$ 39,872,836.76	\$ -	\$ 39,872,836.76	\$ -	100%
2016	GOBERNACIÓN	4	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN	1	E012	\$ 1,322,966.00	\$ 1,322,966.00	\$ 1,322,966.00	\$ -	\$ 1,322,966.00	\$ -	100%
2016	SALUD	12	REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA	1	G005	\$ 1,425,000.00	\$ 1,425,000.00	\$ 1,425,000.00	\$ -	\$ 1,425,000.00	\$ -	100%
2016	SALUD	12	SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA	33	P020	\$ 43,508,281.62	\$ 43,508,281.62	\$ 43,508,281.62	\$ 12,060.482.54	\$ 43,508,281.62	\$ -	100%
2016	SALUD	12	SEGURO MÉDICO SIGLO XXI	6	S201	\$ 3,958,260.64	\$ 47,975,867.04	\$ 47,975,867.04	\$ 5,172,519.60	\$ 720,270.64	-\$ 47,255,596.40	6661%



2016	SALUD	12	SEGURO POPULAR	55	U005	\$ 464,138,682.39	\$ 1,294,319,835.21	\$ 952,392,355.69	\$ 712,354,355.84	N/A	N/A	N/A
2016	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	8	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	1	U017	\$ 2,400,000.00	\$ 2,400,000.00	\$ 2,400,000.00	\$ 1,154,387.71	N/A	N/A	N/A
2016	GOBERNACIÓN	4	SUBSIDIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	U007	\$ 115,917,794.38	\$ 115,917,794.38	\$ 115,917,794.38	\$ -	\$ 115,917,794.38	\$ -	100%
2016	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	898	U006	\$ 2,484,490,167.21	\$ 2,364,633,419.77	\$ 1,913,372,915.28	\$ 1,438,365,052.23	\$ 1,913,372,915.28	\$ -	100%
2016	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1	S218	\$ 3,667,091.41	\$ 3,568,059.60	\$ 3,568,059.60	\$ 166,804.51	\$ 11,817,274.00	\$ 8,249,214.40	30%
2016	SALUD	12	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	30	U009	\$ 11,526,090.48	\$ 11,526,090.48	\$ 11,526,090.48	\$ 3,368,018.77	\$ 11,526,090.48	\$ -	100%

**N/A: No muestran información por corresponder a ejercicios anteriores y, o el programa no aplica.**

**\* Información capturada en cada Municipio. Aquí solo se refleja lo capturado en Gobierno de la Entidad Federativa.**

Información publicada conforme a la Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.

La información desglosada está disponible en el apartado de Informes de las Finanzas Públicas dentro de la página electrónica de internet de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.

<http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=2198> y

[http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Informes\\_al\\_Congreso\\_de\\_la\\_Union](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union)



Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos

Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios.

Tercer Trimestre de 2016.

### Indicadores del Ramo 33

Durante el Tercer Trimestre de 2016, se informó sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a través del sistema al que hacen referencia los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.

La información correspondiente al Estado de Hidalgo por componente de captura puede descargarse a través de las siguientes ligas:

<http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=2198> y

[http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Informes\\_al\\_Congreso\\_de\\_la\\_Union](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union)

### Información del componente Indicadores correspondiente al Ramo 33

#### Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Indicadores						Meta y Avance al periodo		
Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)
FAETA Educación de Adultos	Porcentaje de localidades con población en rezago que cuentan con círculos de estudio en operación	(Localidades que cuentan con al menos un círculo de estudio/Localidades con población de 15 años y mas en rezago educativo)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	21.54	15.54	72.14
FAETA Educación de Adultos	Porcentaje de plazas comunitarias que otorgan servicios educativos en operación	(Total de Plazas Comunitarias en operación/ Total de Plazas Comunitarias existentes)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	98.8	98.8
FAETA Educación de Adultos	Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del Programa	(Número de módulos entregados a los beneficiarios del Programa y registrados en el SASA/Número de beneficiarios del Programa)	Actividad	Trimestral	Módulo	85.62	81.51	95.2
FAETA Educación de Adultos	Porcentaje de certificados entregados	(Número de certificados entregados / El número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria)	Actividad	Trimestral	Porcentaje	87.74	190.93	217.61
FAETA Educación de Adultos	Porcentaje de exámenes acreditados	(Número de exámenes acreditados / (El numero de exámenes presentados )*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	79.85	116.26	145.6



FAETA Educación de Adultos	Porcentaje de asesores con formación continua	(Asesores que tienen mas de un año de servicio y con formación continua / Total de asesores con mas de un año de servicio)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	100	99.07	99.07
FAETA Educación Tecnológica	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios de Educación Profesional Técnica en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en el primer periodo de esa generación ) x 100	Propósito	Anual	Porcentaje	47.78		N/A
FAETA Educación Tecnológica	Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).	(Número de Planteles CONALEP incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato al cierre del periodo t en la Entidad Federativa / Total de Planteles CONALEP en operación en el periodo t en la Entidad Federativa) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	42.85		N/A
FAETA Educación Tecnológica	Absorción de Educación Profesional Técnica	(Número de alumnos matriculados en primer semestre en el Sistema CONALEP de la Entidad Federativa en el ciclo escolar t / Total de egresados de secundaria de la Entidad Federativa en el ciclo escolar t-1) X 100	Componente	Anual	Porcentaje	6.6		N/A
FAETA Educación Tecnológica	Porcentaje del alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la Entidad Federativa	(Numero de alumnos atendidos en algún tipo de tutoría de los planteles CONALEP en la Entidad Federativa en el semestre t / Número de alumnos matriculados en los planteles CONALEP en el semestre t en la Entidad Federativa ) x 100	Actividad	Semestral	Porcentaje	100		N/A
FAETA Educación Tecnológica	Porcentaje del alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la Entidad Federativa	(Numero de alumnos atendidos en algún tipo de tutoría de los planteles CONALEP en la Entidad Federativa en el semestre t / Número de alumnos matriculados en los planteles CONALEP en el semestre t en la Entidad Federativa ) x 100	Actividad	Semestral	Porcentaje	100	86	86
FAETA Educación Tecnológica	Porcentaje de planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA	(Número de Planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA para gastos de operación en el trimestre t/ Total de planteles de Educación Profesional Técnica del ámbito federalizado en el trimestre t) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	100	100	100
FAFEF	Índice de Impacto de Dueda Pública	(Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior/Ingreso Estatal Disponible)*100	Fin	Anual	Porcentaje	15.79		N/A
FAFEF	Índice de Fortalecimiento Financiero	( Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible ) *100	Propósito	Semestral	Porcentaje	6.7	7.01	104.63
FAFEF	Índice de Impulso al Gasto de Inversión	( Gasto en Inversión / Ingreso Estatal Disponible ) *100	Propósito	Semestral	Porcentaje	.33	.58	175.76



FAFEF	Índice de Impulso al Gasto de Inversión	( Gasto en Inversión / Ingreso Estatal Disponible ) * 100	Propósito	Semestral	Porcentaje	.95		N/A
FAFEF	Índice de Fortalecimiento Financiero	( Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible ) * 100	Propósito	Semestral	Porcentaje	6.3		N/A
FAFEF	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	97.4	142	145.79
FAFEF	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	37.5	37.6	100.27
FAIS Entidades	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	91.5	N/A
FAIS Entidades	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	.5	N/A
FAIS Entidades	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	8	N/A
FAM Asistencia Social	Proporción de la mejora de la asistencia social alimentaria	Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.	Propósito	Trimestral	Otra	.6	.91	151.67
FAM Asistencia Social	Porcentaje de Sistemas Municipales DIF que firman convenios de colaboración para la operación de los programas alimentarios	(Número de Sistemas Municipales DIF que tienen convenios firmados con los Sistemas DIF/ Número total de Sistemas Municipales DIF que operan los programas alimentarios de la EIASA) * 100	Actividad	Anual	Porcentaje	100		N/A
FAM Infraestructura Educativa Básica	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas a través de los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE)	(Número de escuelas públicas de tipo básico atendidas a través de los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE) en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico en el periodo t) X 100	Propósito	Anual	Porcentaje	1.94		N/A
FAM Infraestructura Educativa Básica	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	(Número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento concluidos de escuelas públicas de tipo básico en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico	Componente	Trimestral	Porcentaje	0	.018	N/A



a atender por el programa en el periodo t) X 100

FAM Infraestructura Educativa Básica	Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico.	(Número de proyectos concluidos en la categoría de construcción, de escuelas públicas de tipo básico en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico a atender por el programa en el periodo t) X 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	0	2.22	N/A
FAM Infraestructura Educativa Básica	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento.	(Número de proyectos concluidos en la categoría de equipamiento de escuelas públicas de tipo básico en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico a atender por el programa en el periodo t) X 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	0	2.13	N/A
FAM Infraestructura Educativa Básica	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento de escuelas públicas de tipo básico	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en escuelas públicas de tipo básico en el periodo t/ Total de escuelas públicas de tipo básico a atender por el programa en el periodo t) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	1.9	N/A
FAM Infraestructura Educativa Básica	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento de escuelas públicas de tipo básico	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en escuelas públicas de tipo básico en el periodo t/ Total de escuelas públicas de tipo básico a atender por el programa en el periodo t) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	2.13	N/A
FAM Infraestructura Educativa Básica	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción de escuelas públicas de tipo básico.	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en escuelas públicas de tipo básico en el periodo t/ Total de escuelas públicas de tipo básico a atender por el programa en el periodo t) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	3.11	N/A
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior y superior atendidos a través de los Organismos Responsables de la INFE.	(Número de planteles y/o campus de educación media superior y superior atendidos a través de los Organismos Responsables de la INFE/Total de planteles y/o campus ) X 100	Propósito	Anual	Porcentaje	3.43		N/A
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de construcción en educación media superior) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior/ Total de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento en educación media superior) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A



FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento en educación superior) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de construcción en educación media superior) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de construcción en educación superior) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación media superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	0		N/A
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	0		N/A
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	1.31		N/A
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	26		N/A



FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	50			N/A
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	32			N/A
FASP	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad	Fin	Anual	Otra	1159			N/A
FASP	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP / Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Propósito	Semestral	Porcentaje	12.73	12.73	100	
FASP	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP / Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Propósito	Semestral	Porcentaje	87.26			N/A
FASP	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSF) * 100	Componente	Semestral	Porcentaje	99	100	101.01	
FASP	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSF) * 100	Componente	Semestral	Porcentaje	100			N/A
FASP	Aplicación de recursos del FASP	[(Total del recurso devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal) / (Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa)] * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	50	18.14	36.28	
FASSA	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	[Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social]*100,000 por entidad de residencia en un año determinado	Fin	Anual	Otra	62.1			N/A
FASSA	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	(Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal medico / Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social) *100	Propósito	Anual	Porcentaje	91			N/A



FASSA	Porcentaje de estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva	(Estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva programadas / total de estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	38		N/A
FASSA	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente entre población total por 1,000 para un año y área geográfica determinada	Componente	Anual	Otra	1.17		N/A
FASSA	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud	(Gasto ejercido destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud/Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	68.45	61.78	90.26
FASSA	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad /Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	12.48	10.44	83.65
FASSA	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud	(Gasto ejercido destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud/Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	60.95		N/A
FASSA	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad /Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	11.93		N/A
FONE Servicios Personales	Eficiencia terminal en educación primaria	(Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5) X 100	Propósito	Anual	Porcentaje	103		N/A
FONE Servicios Personales	Eficiencia terminal en educación secundaria	(Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-2 ) X 100	Propósito	Anual	Porcentaje	92.2		N/A
FONE Servicios Personales	Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa	(Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t/ Población de 3 a 5 años en el estado en el año t) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	73.8		N/A
FONE Servicios Personales	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t/ Población de 6 a 11 años en el estado en el año t) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	108.3		N/A
FONE Servicios Personales	Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos en el estado en el año t/ Población de 12 a 14 años en el estado en el año t)	Componente	Anual	Porcentaje	105.1		N/A
FONE Servicios Personales	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos	(Alumnos matriculados atendidos con plazas federalizadas en nivel preescolar en el año t/ Total de alumnos matriculados en este nivel	Actividad	Anual	Porcentaje	73.4		N/A



	con plazas federalizadas.	educativo atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100						
FONE Servicios Personales	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos con plazas federalizadas.	(Alumnos matriculados atendidos con plazas federalizadas en nivel primaria en el año t/ Total de alumnos matriculados en este nivel educativo atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Actividad	Anual	Porcentaje	90.8		N/A
FONE Servicios Personales	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos con plazas federalizadas.	(Alumnos matriculados atendidos con plazas federalizadas en nivel secundaria en el año t/ Total de alumnos matriculados en este nivel educativo atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Actividad	Anual	Porcentaje	92.6		N/A

Información del componente Indicadores correspondiente al FORTAMUN

Municipio	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Acatlán	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Acatlán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	62		N/A
Acatlán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	4	3.5	87.5
Acatlán	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	121.7	121.7
Acatlán	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	68.84	68.03	98.82
Acaxochitlán	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A



Acaxochitlán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.78	5.85	210.43
Acaxochitlán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	4.46		N/A
Acaxochitlán	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	75	100	133.33
Acaxochitlán	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	75	100
Actopan	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	91.4		N/A
Actopan	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	145.7	.9	.62
Actopan	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	145.7		N/A
Actopan	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	68.4	68.4
Actopan	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	69.15	92.2
Agua Blanca de Iturbide	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	441.5		N/A
Agua Blanca de Iturbide	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio	Propósito	Semestral	Otra	2.8	3.38	120.71



		o demarcación territorial del Distrito Federal)						
Agua Blanca de Iturbide	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.2		N/A
Agua Blanca de Iturbide	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	65.9	65.9
Agua Blanca de Iturbide	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	69.36	55.91	80.61
Ajacuba	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Ajacuba	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.53	2.08	135.95
Ajacuba	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.53		N/A
Ajacuba	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	93.47	93.47
Ajacuba	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	70.1	93.47
Alfajayucan	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Alfajayucan	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	5.2		N/A



Alfajayucan	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	5.2	6.2	119.23
Alfajayucan	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	100	100
Alfajayucan	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	75	100
Almoloya	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Almoloya	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	4.1	4.1	100
Almoloya	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	5		N/A
Almoloya	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	61.4	96.6	157.33
Almoloya	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	61.7	70.74	114.65
Apan	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Apan	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.85	2.75	96.49
Apan	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.8		N/A
Apan	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	68	91.22	134.15



Apan	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	56.16	68.42	121.83
Atitalaquia	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Atitalaquia	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Propósito	Semestral	Otra	.3	.3	100
Atitalaquia	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Propósito	Semestral	Otra	.3		N/A
Atitalaquia	Porcentaje de avance en las metas	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	64.2	64.2
Atitalaquia	Índice en el Ejercicio de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	67.26	89.68
Atlapexco	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Atlapexco	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Propósito	Semestral	Otra	5.66		N/A
Atlapexco	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Propósito	Semestral	Otra	5.66	4.4	77.74
Atlapexco	Porcentaje de avance en las metas	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	78	78
Atlapexco	Índice en el Ejercicio de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	78	74.65	95.71
Atotonilco de Tula	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A



Atotonilco de Tula	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.02	15.21	1491.18
Atotonilco de Tula	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.02		N/A
Atotonilco de Tula	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	79.98	79.98
Atotonilco de Tula	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	59.99	79.99
Atotonilco el Grande	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Atotonilco el Grande	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.27	5.27	161.16
Atotonilco el Grande	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.27		N/A
Atotonilco el Grande	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	88.9	88.9
Atotonilco el Grande	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	71.3	95.07
Calnali	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Calnali	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.7	3.2	118.52
Calnali	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.8		N/A



Calnali	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	84.54	84.54
Calnali	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	69.94	93.25
Cardonal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Cardonal	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	7.1		N/A
Cardonal	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	4.6	3.7	80.43
Cardonal	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	84.9	56.9	67.02
Cardonal	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	69.36	61.73	89
Chapantongo	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	91		N/A
Chapantongo	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	5.29		N/A
Chapantongo	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	5.29	3.26	61.63
Chapantongo	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	75	74.92	99.89
Chapantongo	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	56.19	74.92



Chapulhuacán	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100			N/A
Chapulhuacán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	6.5			N/A
Chapulhuacán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	4.6	4		86.96
Chapulhuacán	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	51.2		51.2
Chapulhuacán	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	75		100
Chilcuautla	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100			N/A
Chilcuautla	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.33			N/A
Chilcuautla	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.33	2.8		84.08
Chilcuautla	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	74.84		74.84
Chilcuautla	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	56.13		74.84
Cuautepec de Hinojosa	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	50			N/A



Cuautepec de Hinojosa	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.21		N/A
Cuautepec de Hinojosa	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.21	2	165.29
Cuautepec de Hinojosa	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	86.6	86.6
Cuautepec de Hinojosa	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	75	100
El Arenal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
El Arenal	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.65	3.3	124.53
El Arenal	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	4.15		N/A
El Arenal	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	17.9	97.3	543.58
El Arenal	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	70.8	72.47	102.36
Eloxochitlán	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Eloxochitlán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.5	1.68	112
Eloxochitlán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.5		N/A



Eloxochitlán	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	96.13	96.13
Eloxochitlán	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	72.1	96.13
Emiliano Zapata	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Emiliano Zapata	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.5	1.56	104
Emiliano Zapata	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.4		N/A
Emiliano Zapata	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	75	75	100
Emiliano Zapata	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	75	100
Epazoyucan	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Epazoyucan	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.71		N/A
Epazoyucan	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.71	2.71	100
Epazoyucan	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	95	95
Epazoyucan	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	71	94.67



Francisco I. Madero	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	72.7		N/A
Francisco I. Madero	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.3		N/A
Francisco I. Madero	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.8	2.9	103.57
Francisco I. Madero	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	75	113.1	150.8
Francisco I. Madero	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	70	66.2	94.57
Huasca de Ocampo	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Huasca de Ocampo	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.1	1.5	71.43
Huasca de Ocampo	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3		N/A
Huasca de Ocampo	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	70.2	92	131.05
Huasca de Ocampo	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	56.91	69	121.24
Huautla	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Huautla	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.4	3.2	94.12



Huautla	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	7.8		N/A
Huautla	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	83	83
Huautla	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	61.9	82.53
Huazalingo	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Huazalingo	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.7	3.7	100
Huazalingo	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.7		N/A
Huazalingo	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	88	88
Huazalingo	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	66.31	88.41
Huehuetla	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Huehuetla	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	13.52	29.41	217.53
Huehuetla	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	13.52		N/A
Huehuetla	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	100	100



Huehuetla	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	75	100
Huejutla de Reyes	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Huejutla de Reyes	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	4.2		N/A
Huejutla de Reyes	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.7	3.34	90.27
Huejutla de Reyes	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	75.1	59	78.56
Huejutla de Reyes	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	66.48	70.54	106.11
Huejutla de Reyes	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Huejutla de Reyes	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	.97		N/A
Huejutla de Reyes	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	.82	.5	60.98
Huejutla de Reyes	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	97.78	72.6	74.25
Huejutla de Reyes	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	73.34	72.1	98.31
Huejutla de Reyes	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A



Ixmiquilpan	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.49		N/A
Ixmiquilpan	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.49	1.8	120.81
Ixmiquilpan	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	41.6	41.6
Ixmiquilpan	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	63.75	85
Jacala de Ledezma	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Jacala de Ledezma	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	8.5	7	82.35
Jacala de Ledezma	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	12.8		N/A
Jacala de Ledezma	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	90.1	82	91.01
Jacala de Ledezma	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	71.6	63.4	88.55
Jaltocán	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Jaltocán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	10		N/A
Jaltocán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	8.6	11.95	138.95



Jaltocán	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	99.1	92	92.84
Jaltocán	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	68.93	91.91
Juárez Hidalgo	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Juárez Hidalgo	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.9		N/A
Juárez Hidalgo	Índice de Dependencia Financiera	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Propósito	Semestral	Otra	2.7	3.5	129.63
Juárez Hidalgo	Porcentaje de avance en las metas	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	99.8	127.9	128.16
Juárez Hidalgo	Índice en el Ejercicio de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	71.35	70.69	99.07
La Misión	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
La Misión	Índice de Dependencia Financiera	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Propósito	Semestral	Otra	5.6		N/A
La Misión	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Propósito	Semestral	Otra	5.6	9.2	164.29
La Misión	Porcentaje de avance en las metas	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	85.8	71.7	83.57
La Misión	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	85.8	58.24	67.88



Lolotla	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100			N/A
Lolotla	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.94	3.43	176.8	
Lolotla	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.94			N/A
Lolotla	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	85.49	85.49	
Lolotla	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	64.12	85.49	
Metepec	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100			N/A
Metepec	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	4.89			N/A
Metepec	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	4.89	3.86	78.94	
Metepec	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	59.5	59.5	
Metepec	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	69.62	92.83	
Metztitlán	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100			N/A
Metztitlán	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	4.39			N/A



Metztitlán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	4.39	47	1070.62
Metztitlán	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	92.12	92.12
Metztitlán	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	69.09	92.12
Mineral de la Reforma	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Mineral de la Reforma	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	71.44		N/A
Mineral de la Reforma	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	36.85	.5	1.36
Mineral de la Reforma	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	79.4	90	113.35
Mineral de la Reforma	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	71.53	95.37
Mineral del Chico	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Mineral del Chico	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2		N/A
Mineral del Chico	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.2	1.7	141.67
Mineral del Chico	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	96.4	78	80.91



Mineral del Chico	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	69.08	92.11
Mineral del Monte	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Mineral del Monte	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Propósito	Semestral	Otra	100		N/A
Mineral del Monte	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Propósito	Semestral	Otra	1.5	1.7	113.33
Mineral del Monte	Porcentaje de avance en las metas	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	95.97	93.92	97.86
Mineral del Monte	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	71.98	70.44	97.86
Mixquiahuala de Juárez	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Mixquiahuala de Juárez	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Propósito	Semestral	Otra	1.7	1.65	97.06
Mixquiahuala de Juárez	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Propósito	Semestral	Otra	2.1		N/A
Mixquiahuala de Juárez	Porcentaje de avance en las metas	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	97.2	94.73	97.46
Mixquiahuala de Juárez	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	71.79	71.06	98.98
Molango de Escamilla	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A



		(Gasto total ejercido del FORTAMUN DF) * 100						
		(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra			
Molango de Escamilla	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.6	N/A	
Molango de Escamilla	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.6	2	76.92
Molango de Escamilla	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	83.3	77.3	92.8
Molango de Escamilla	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	64.55	66.5	103.02
Nicolás Flores	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100	N/A	
Nicolás Flores	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.8	N/A	
Nicolás Flores	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.9	2.1	110.53
Nicolás Flores	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	100	100
Nicolás Flores	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	69.8	93.07
Nopala de Villagrán	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100	N/A	
Nopala de Villagrán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.1	N/A	
Nopala de Villagrán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el	Propósito	Semestral	Otra	2.1	3.2	152.38



		municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)							
Nopala de Villagrán	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	67.5	90.1	133.48	
Nopala de Villagrán	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	45.77	67.63	147.76	
Omitlán de Juárez	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	54.4		N/A	
Omitlán de Juárez	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	5.5		N/A	
Omitlán de Juárez	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.5	2.3	65.71	
Omitlán de Juárez	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	98.5	106.8	108.43	
Omitlán de Juárez	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	74.19	65.37	88.11	
Pachuca de Soto	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A	
Pachuca de Soto	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	.54		N/A	
Pachuca de Soto	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	.41	.4	97.56	
Pachuca de Soto	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	87	87	
Pachuca de Soto	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	67.31	89.75	



Pacula	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	63.6		N/A
Pacula	Índice de Dependencia Financiera	FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.6	3.6	100
Pacula	Índice de Dependencia Financiera	FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.6		N/A
Pacula	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	60	60
Pacula	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	66.51	88.68
Pisaflores	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Pisaflores	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	13.13	11.75	89.49
Pisaflores	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	13.13		N/A
Pisaflores	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	100	100
Pisaflores	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	75	100
Progreso de Obregón	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Progreso de Obregón	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.4	1.44	102.86



Progreso de Obregón	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2			N/A
Progreso de Obregón	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	52.3	89.33	170.8	
Progreso de Obregón	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	53.23	67.74	127.26	
San Agustín Metzquititlán	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100			N/A
San Agustín Metzquititlán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	5.4			N/A
San Agustín Metzquititlán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.6	3.6	100	
San Agustín Metzquititlán	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	94.1	94.1	100	
San Agustín Metzquititlán	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	74.31	66.67	89.72	
San Agustín Tlaxiaca	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100			N/A
San Agustín Tlaxiaca	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.84			N/A
San Agustín Tlaxiaca	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.84	1.19	64.67	
San Agustín Tlaxiaca	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	97.3	97.3	



San Agustín Tlaxiaca	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	69.36	92.48
San Bartolo Tutotepec	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
San Bartolo Tutotepec	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	7.07		N/A
San Bartolo Tutotepec	Índice de Dependencia Financiera	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Propósito	Semestral	Otra	7.07	7.11	100.57
San Bartolo Tutotepec	Porcentaje de avance en las metas	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	78.2	78.2
San Bartolo Tutotepec	Índice en el Ejercicio de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	62.6	83.47
San Felipe Orizatlán	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	79		N/A
San Felipe Orizatlán	Índice de Dependencia Financiera	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Propósito	Semestral	Otra	6.8	11.77	173.09
San Felipe Orizatlán	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Propósito	Semestral	Otra	6.8		N/A
San Felipe Orizatlán	Porcentaje de avance en las metas	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	82.4	82.4
San Felipe Orizatlán	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	70.25	93.67
San Salvador	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A



San Salvador	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	4.99	3.8	76.15
San Salvador	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	5.53		N/A
San Salvador	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	90.66	90.66
San Salvador	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	67.64	90.19
Santiago de Anaya	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Santiago de Anaya	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.35		N/A
Santiago de Anaya	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.35	.72	53.33
Santiago de Anaya	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	75	88	117.33
Santiago de Anaya	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	49.73	66	132.72
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.4		N/A
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1	1	100



Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	108.1	108.1
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	74.97	74.66	99.59
Singuilucan	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Singuilucan	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.5		N/A
Singuilucan	Índice de Dependencia Financiera	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Propósito	Semestral	Otra	2.5	1.2	48
Singuilucan	Porcentaje de avance en las metas	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	88.61	88.61
Singuilucan	Índice en el Ejercicio de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	66.46	88.61
Tasquillo	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Tasquillo	Índice de Dependencia Financiera	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Propósito	Semestral	Otra	2.5		N/A
Tasquillo	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Propósito	Semestral	Otra	1.8	1.7	94.44
Tasquillo	Porcentaje de avance en las metas	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	98.5	90.66	92.04
Tasquillo	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	72.97	67.9	93.05



Tecozautla	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100			N/A
Tecozautla	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.2			N/A
Tecozautla	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.8	2		111.11
Tecozautla	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	82.4	96.6		117.23
Tecozautla	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	69.41	68.83		99.16
Tenango de Doria	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100			N/A
Tenango de Doria	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.8	5.1		134.21
Tenango de Doria	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.8			N/A
Tenango de Doria	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	93		93
Tenango de Doria	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	70		93.33
Tepeapulco	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100			N/A
Tepeapulco	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	.2			N/A



Tepeapulco	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	.2	1.27	635
Tepeapulco	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	75	81	108
Tepeapulco	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	68	61	89.71
Tepehuacán de Guerrero	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Tepehuacán de Guerrero	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	7.49		N/A
Tepehuacán de Guerrero	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	7.49	5.7	76.1
Tepehuacán de Guerrero	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	77.2	77.2
Tepehuacán de Guerrero	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	67.07	89.43
Tepeji del Río de Ocampo	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Tepeji del Río de Ocampo	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.01	.6	29.85
Tepeji del Río de Ocampo	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	.99		N/A
Tepeji del Río de Ocampo	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	83.97	83.97



		(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	62.98	83.97
Tepeji del Río de Ocampo	Índice en el Ejercicio de Recursos							
Tepetitlán	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Tepetitlán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.36		N/A
Tepetitlán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.36	3.85	114.58
Tepetitlán	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	88.88	88.88
Tepetitlán	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	66.66	88.88
Tetepango	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Tetepango	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.7	1.7	100
Tetepango	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.7		N/A
Tetepango	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	97	97
Tetepango	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	67.01	89.35



Tezontepec de Aldama	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Tezontepec de Aldama	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	5.17	7.61	147.2
Tezontepec de Aldama	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	5.17		N/A
Tezontepec de Aldama	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	76	76
Tezontepec de Aldama	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	56.91	75.88
Tianguistengo	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Tianguistengo	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	22.04	13.96	63.34
Tianguistengo	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	22.04		N/A
Tianguistengo	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	79	79
Tianguistengo	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	69.48	92.64
Tizayuca	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Tizayuca	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	.4	32.78	8195



Tizayuca	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Promedio de avance en las metas porcentuales de i /	Propósito	Semestral	Otra	.5			N/A
Tizayuca	Porcentaje de avance en las metas	Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	83.4	68.56	82.21	
Tizayuca	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en	Actividad	Trimestral	Porcentaje	71.77	60.37	84.12	
Tlahuelilpan	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100			N/A
Tlahuelilpan	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.5	1.7	113.33	
Tlahuelilpan	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.5			N/A
Tlahuelilpan	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	92.9	87.22	93.89	
Tlahuelilpan	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100 ((Gasto ejercido en Obligaciones	Actividad	Trimestral	Porcentaje	82.83	65.4	78.96	
Tlahuiltepa	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100			N/A
Tlahuiltepa	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	5.56			N/A
Tlahuiltepa	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	5.56	4.8	86.33	
Tlahuiltepa	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	92	92	



Tlahuiltepa	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	65	86.67
Tlanalapa	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Tlanalapa	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.08	1.71	82.21
Tlanalapa	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.08		N/A
Tlanalapa	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	92	92
Tlanalapa	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	68.65	91.53
Tlanchinol	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Tlanchinol	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	26.9	34.51	128.29
Tlanchinol	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	26.9		N/A
Tlanchinol	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	94.66	94.66
Tlanchinol	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	70.73	94.31
Tlaxcoapan	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A



Tlaxcoapan	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.5		N/A
Tlaxcoapan	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.3	2	86.96
Tlaxcoapan	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	76	91.48	120.37
Tlaxcoapan	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	61	68.61	112.48
Tolcayuca	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Tolcayuca	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	.7	.41	58.57
Tolcayuca	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	.9		N/A
Tolcayuca	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	32.9	65.4	198.78
Tolcayuca	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	55.23	69.69	126.18
Tula de Allende	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Tula de Allende	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.07	.7	65.42
Tula de Allende	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.07		N/A



Tula de Allende	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	99.18	99.18
Tula de Allende	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	74.39	99.19
Tulancingo de Bravo	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Tulancingo de Bravo	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	94.9		N/A
Tulancingo de Bravo	Índice de Dependencia Financiera	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Propósito	Semestral	Otra	88.4	.7	.79
Tulancingo de Bravo	Porcentaje de avance en las metas	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	82.2	82.2
Tulancingo de Bravo	Índice en el Ejercicio de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	71.01	94.68
Villa de Tezontepec	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Villa de Tezontepec	Índice de Dependencia Financiera	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Propósito	Semestral	Otra	.7		N/A
Villa de Tezontepec	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Propósito	Semestral	Otra	.5	.5	100
Villa de Tezontepec	Porcentaje de avance en las metas	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	102.6	95.3	92.88
Villa de Tezontepec	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	68.75	61.77	89.85



Xochiatipan	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100			N/A
Xochiatipan	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	52.3			N/A
Xochiatipan	Índice de Dependencia Financiera	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100 (Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Propósito	Semestral	Otra	29	24.99	86.17	
Xochiatipan	Porcentaje de avance en las metas	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	70	79.2	113.14	
Xochiatipan	Índice en el Ejercicio de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Actividad	Trimestral	Porcentaje	56	69.67	124.41	
Xochicoatlán	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100			N/A
Xochicoatlán	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	3.35			N/A
Xochicoatlán	Índice de Dependencia Financiera	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100 (Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Propósito	Semestral	Otra	3	2.9	96.67	
Xochicoatlán	Porcentaje de avance en las metas	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	66.7	78	116.94	
Xochicoatlán	Índice en el Ejercicio de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Actividad	Trimestral	Porcentaje	49.71	59	118.69	
Yahualica	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100 (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100			N/A
Yahualica	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	7.57			N/A



		el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)							
Yahualica	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Promedio de avance en las metas porcentuales de i /	Propósito	Semestral	Otra	7.57	4.9	64.73	
Yahualica	Porcentaje de avance en las metas	Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	75	101.9	135.87	
Yahualica	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	72.92	97.23	
Zacualtípán de Ángeles	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	52.8			N/A
Zacualtípán de Ángeles	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.6			N/A
Zacualtípán de Ángeles	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Promedio de avance en las metas porcentuales de i /	Propósito	Semestral	Otra	2.1	1.8	85.71	
Zacualtípán de Ángeles	Porcentaje de avance en las metas	Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	100	100	
Zacualtípán de Ángeles	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	69.67	74.99	107.64	
Zapotlán de Juárez	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100			N/A
Zapotlán de Juárez	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.83			N/A
Zapotlán de Juárez	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	2.83	.8	28.27	



Zapotlán de Juárez	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	100	100
Zapotlán de Juárez	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	75	100
Zempoala	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Zempoala	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	1.3	.86	66.15
Zempoala	Índice de Dependencia Financiera	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Propósito	Semestral	Otra	1.3		N/A
Zempoala	Porcentaje de avance en las metas	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	67.2	90.85	135.19
Zempoala	Índice en el Ejercicio de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	72.18	68.14	94.4
Zimapán	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal) (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Fin	Anual	Porcentaje	100		N/A
Zimapán	Índice de Dependencia Financiera	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Propósito	Semestral	Otra	2.1		N/A
Zimapán	Índice de Dependencia Financiera	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Propósito	Semestral	Otra	2.1	1.8	85.71
Zimapán	Porcentaje de avance en las metas	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	100	69.33	69.33
Zimapán	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	64.57	86.09



Información del componente Indicadores correspondiente al FAIS Municipal

Municipio	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Acatlán	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	44	0	0
Acatlán	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	50	0	0
Acatlán	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Acaxochitlán	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	17	50	294.12
Acaxochitlán	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Acaxochitlán	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	8.33	11.66	139.98
Actopan	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	10	55.22	552.2
Actopan	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	11.43	0	0



Actopan	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	10	22.37	223.7
Agua Blanca de Iturbide	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	.04	4	10000
Agua Blanca de Iturbide	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Agua Blanca de Iturbide	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	.95	80	8421.05
Ajacuba	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	53.86	100	185.67
Ajacuba	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Ajacuba	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Alfajayucan	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	43.47	3.12	7.18
Alfajayucan	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	4.34	0	0



Alfajayucan	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Almoloya	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	2.33	0	0
Almoloya	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	1.75	N/A
Almoloya	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	34.88	28.07	80.48
Apan	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	25.6	19.51	76.21
Apan	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	1.21	0	0
Apan	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	4.87	2.43	49.9
Atitalaquia	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	50	0	0
Atitalaquia	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Atitalaquia	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	50	33	66



Atlapexco	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Atlapexco	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	4.35	9.3	213.79
Atlapexco	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	28.99	48.83	168.44
Atotonilco de Tula	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	31.25	88.88	284.42
Atotonilco de Tula	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	6.25	0	0
Atotonilco de Tula	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Atotonilco el Grande	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	47.16	27.86	59.08
Atotonilco el Grande	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Atotonilco el Grande	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	5.66	6.55	115.72
Calnali	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	10.22	0	0
Calnali	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A



			Actividad	Trimestral	Porcentaje			
Calnali	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	20.4	12.24	60
Cardonal	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	6.12	0	0
Cardonal	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	30.61	0	0
Cardonal	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Chapantongo	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	80	56	70
Chapantongo	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Chapantongo	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	10	12	120
Chapulhuacán	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Chapulhuacán	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	3.52	0	0
Chapulhuacán	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	23.52	0	0
Chilcuautla	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	9.09	30.3	333.33



Chilcuautla	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Chilcuautla	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	30.3	66.66	220
Cuautepec de Hinojosa	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	26	26.25	100.96
Cuautepec de Hinojosa	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	71.4	73.75	103.29
Cuautepec de Hinojosa	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	2.6	0	0
El Arenal	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
El Arenal	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	14.81	33.33	225.05
El Arenal	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	18.51	66.66	360.13
Eloxochitlán	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Eloxochitlán	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	100	0	0
Eloxochitlán	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A



Emiliano Zapata	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100 (Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad Trimestral	Porcentaje	33.33	8.33	24.99
Emiliano Zapata	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Emiliano Zapata	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Epazoyucan	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad Trimestral	Porcentaje	18.18	0	0
Epazoyucan	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Epazoyucan	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad Trimestral	Porcentaje	9.09	0	0
Francisco I. Madero	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad Trimestral	Porcentaje	39.47	44.73	113.33
Francisco I. Madero	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Francisco I. Madero	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Huasca de Ocampo	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad Trimestral	Porcentaje	50	0	0
Huasca de Ocampo	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad Trimestral	Porcentaje	75	0	0



Huasca de Ocampo	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	76.92	15	19.5
Huautla	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Huautla	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	26.37	56.62	214.71
Huautla	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	7.69	7.22	93.89
Huazalingo	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Huazalingo	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	20	10.66	53.3
Huazalingo	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	9.33	1.33	14.26
Huehuetla	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	25.8	16.13	62.52
Huehuetla	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	9.67	0	0
Huehuetla	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Huejutla de Reyes	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	11.36	1.08	9.51



Huejutla de Reyes	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	30.68	6.52	21.25
Huejutla de Reyes	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Huichapan	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	31.25	3.125	10
Huichapan	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	1.56	0	0
Huichapan	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	10.94	0	0
Ixmiquilpan	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Ixmiquilpan	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	33.33	N/A
Ixmiquilpan	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	38.35	66.66	173.82
Jacala de Ledezma	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	84.84	30.12	35.5
Jacala de Ledezma	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	100	1.2	1.2
Jacala de Ledezma	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	72.916	38.55	52.87



Jaltocán	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	15	N/A
Jaltocán	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	31.25	79.41	254.11
Jaltocán	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Juárez Hidalgo	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Juárez Hidalgo	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	10	33.33	333.3
Juárez Hidalgo	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	20	77.77	388.85
La Misión	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	50	0	0
La Misión	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	74.13	0	0
La Misión	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Lolotla	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	5	21.05	421
Lolotla	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	33	28.94	87.7



Lolotla	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Metepec	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	21.43	24.14	112.65
Metepec	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	3.57	17.24	482.91
Metepec	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Metztlán	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	21.27	30.5	143.39
Metztlán	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	21.27	28.81	135.45
Metztlán	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Mineral de la Reforma	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Mineral de la Reforma	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	20	0	0
Mineral de la Reforma	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	13.33	0	0
Mineral del Chico	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	37.93	0	0



Mineral del Chico	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Mineral del Chico	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	13.79	0	0
Mineral del Monte	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	37.5	10	26.67
Mineral del Monte	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Mineral del Monte	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	30	N/A
Mixquiahuala de Juárez	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	8	25	312.5
Mixquiahuala de Juárez	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Mixquiahuala de Juárez	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	4	0	0
Molango de Escamilla	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Molango de Escamilla	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	23.08	38.46	166.64
Molango de Escamilla	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	11.53	19.23	166.78



Nicolás Flores	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	20.4	93.87	460.15
Nicolás Flores	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Nicolás Flores	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	16.32	0	0
Nopala de Villagrán	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	15	35.7	238
Nopala de Villagrán	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	20	33.3	166.5
Nopala de Villagrán	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Omitlán de Juárez	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Omitlán de Juárez	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Omitlán de Juárez	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	73.33	0	0
Pachuca de Soto	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Pachuca de Soto	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A



Pachuca de Soto	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Pacula	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	9.09	0	0
Pacula	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Pacula	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	36.36	36.36	100
Pisaflores	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	3.15	N/A
Pisaflores	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	10.71	75.7	706.82
Pisaflores	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	29.76	0	0
Progreso de Obregón	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Progreso de Obregón	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	100	20	20
Progreso de Obregón	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	100	31.25	31.25
San Agustín Metzquitlán	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A



San Agustín Metzquititlán	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	36.36	18.18	50
San Agustín Metzquititlán	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
San Agustín Tlaxiaca	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	4.17	0	0
San Agustín Tlaxiaca	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	29.16	80	274.35
San Agustín Tlaxiaca	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
San Bartolo Tutotepec	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	4.55	0	0
San Bartolo Tutotepec	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
San Bartolo Tutotepec	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	27.27	2.27	8.32
San Felipe Orizatlán	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	19	52.57	276.68
San Felipe Orizatlán	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	13	17.34	133.38
San Felipe Orizatlán	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A



San Salvador	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	1.78	0	0
San Salvador	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	8.92	3.44	38.57
San Salvador	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	5.37	84.48	1573.18
Santiago de Anaya	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	40	0	0
Santiago de Anaya	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	4	0	0
Santiago de Anaya	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	31.25	25	80
Singuilucan	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Singuilucan	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	11.76	0	0



Singuilucan	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	20.58	0	0
Tasquillo	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Tasquillo	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	2.85	11.76	412.63
Tasquillo	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	28.57	50	175.01
Tecozautla	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	1.12	0	0
Tecozautla	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	33.7	59.57	176.77
Tecozautla	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	5.62	14.89	264.95
Tenango de Doria	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	17.02	0	0
Tenango de Doria	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Tenango de Doria	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	31.9	0	0
Tepeapulco	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	25	48	192



Tepeapulco	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	12	0	0
Tepeapulco	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Tepehuacán de Guerrero	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	10.5	0	0
Tepehuacán de Guerrero	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	20.83	17.14	82.29
Tepehuacán de Guerrero	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Tepeji del Río de Ocampo	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Tepeji del Río de Ocampo	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Tepeji del Río de Ocampo	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	76.47	23.53	30.77
Tepetitlán	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	27.27	33.33	122.22
Tepetitlán	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	9.5	N/A
Tepetitlán	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A



Tetepango	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Tetepango	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	100	38.46	38.46
Tetepango	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	75	46.15	61.53
Tezontepec de Aldama	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Tezontepec de Aldama	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	19.44	15.38	79.12
Tezontepec de Aldama	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	44.44	5.13	11.54
Tianguiestengo	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Tianguiestengo	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	3.7	5.55	150
Tianguiestengo	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	33.33	25	75.01
Tizayuca	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	22.22	22.22	100
Tizayuca	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	22.22	22.22	100



Tizayuca	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Tlahuelilpan	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	16.66	11.11	66.69
Tlahuelilpan	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Tlahuelilpan	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	16.66	11.11	66.69
Tlahuiltepa	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	3.33	10	300.3
Tlahuiltepa	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Tlahuiltepa	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	23.33	90	385.77
Tlanalapa	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Tlanalapa	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	30	0	0
Tlanalapa	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Tlanchinol	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A





Tulancingo de Bravo	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	12.19	9.76	80.07
Tulancingo de Bravo	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	17.94	4.88	27.2
Tulancingo de Bravo	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Villa de Tezontepec	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	36.36	77.78	213.92
Villa de Tezontepec	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Villa de Tezontepec	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	22.22	N/A
Xochiatipan	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Xochiatipan	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	20	0	0
Xochiatipan	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	9	0	0
Xochicoatlán	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	5.88	0	0
Xochicoatlán	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	29.41	38.23	129.99



Xochicoatlán	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Yahualica	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Yahualica	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	39.68	0	0
Yahualica	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	23.8	0	0
Zacualtipán de Ángeles	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	16.66	20.83	125.03
Zacualtipán de Ángeles	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Zacualtipán de Ángeles	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	16.67	20.83	124.96
Zapotlán de Juárez	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	14.28	0	0
Zapotlán de Juárez	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	21.42	70.58	329.51
Zapotlán de Juárez	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A
Zempoala	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	15.15	6.06	40



		(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100							
Zempoala	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	6.06	0	0	
Zempoala	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A	
Zimapán	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	5.71	2.7	47.29	
Zimapán	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	34.28	27.77	81.01	
Zimapán	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS		Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/A	

Derechos Enterados.



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE 2016 EN EL SFU DEL PASH**

Con Fundamento en el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, se emite la siguiente información:

**Resumen de información del componente Gestión de Proyectos**

Aspectos generales	Reportado al tercer trimestre de 2016
1.- Número total de proyectos validados al trimestre (ejercicio 2015)	67
2.- Monto total aprobado de los proyectos validados (ejercicio 2015)	\$1,011,807,409
3.- Monto total pagado de los proyectos validados (ejercicio 2015)	\$810,877,896
4.- Promedio del porcentaje de avance físico registrado para los proyectos validados (ejercicio 2015)	93.51 %

**Resumen de información del componente Avance Financiero**

Aspectos generales	Reportado al tercer trimestre de 2016
1.- Número total de programas informados que cumplieron en proceso de validación (ejercicio 2015)	5
2.- Monto total aprobado de los programas validados (ejercicio 2015)	\$643,338,269
3.- Monto total ejercido de los programas validados (ejercicio 2015)	\$510,474,671

**Resumen de información del componente Gestión de Proyectos**

Aspectos generales	Reportado al tercer trimestre de 2016
1.- Número total de proyectos validados al trimestre (ejercicio 2016)	82
2.- Monto total aprobado de los proyectos validados (ejercicio 2016)	\$432,234,263
3.- Monto total pagado de los proyectos validados (ejercicio 2016)	\$24,090,581
4.- Promedio del porcentaje de avance físico registrado para los proyectos validados (ejercicio 2016)	37.88 %

**Resumen de información del componente Avance Financiero**

Aspectos generales	Reportado al tercer trimestre de 2016
1.- Número total de programas informados que cumplieron en proceso de validación (ejercicio 2016)	6
2.- Monto total aprobado de los programas validados (ejercicio 2016)	\$145,495,516
3.- Monto total ejercido de los programas validados (ejercicio 2016)	\$24,327,052

A continuación se desglosan los programas registrados durante el trimestre que cumplieron con el proceso de validación

Ciclo del recurso	Tipo de recurso	Clave de ramo	Descripción	Clave del programa	Descripción	Programa Fondo Convenio específico	Número de partidas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2016	Subsidio	23	CONEC	U117	Contingencias Económicas		1	\$8,278,872	\$8,278,872	\$0.00
2016	Aportaciones federales	33	FAFEF	I012	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		5	\$83,728,852	\$83,057,201	\$20,078,908



2016	Subsidio	23	FFIEM	U132	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	4	\$37,582,000	\$37,582,000	\$4,248,143
2016	Fideicomiso	23	FID2217	U089	Implementación del Sistema de Justicia Penal	1	\$5,933,277	\$5,933,277	\$0.00
2016	Subsidio	23	FOFIN	U130	Fortalecimiento Financiero	1	\$5,749,003.20	\$5,749,003.20	\$0.00
2016	Subsidio	23	TURISMO	S248	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	1	\$4,895,164	\$4,895,164	\$0.00
2015	Aportaciones federales	33	FAFEF	I012	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	3	\$109,562,111	\$103,900,431	\$103,571,366
2015	Subsidios	23	APDER	U128	Ampliaciones a Proyectos de Desarrollo Regional	4	\$349,650,000	\$349,650,000	\$230,477,684
2015	Convenios	23	CONEC	U117	Contingencias Económicas	1	\$10,000,000	\$10,000,000	\$9,990,000
2015	Subsidios	23	Fondo Regional	U020	Fondo Regional	5	\$129,837,838	\$129,837,838	\$129,837,838
2015	Subsidios	23	Programas Regionales	U022	Programas Regionales	1	\$49,950,000	\$49,950,000	\$36,597,783

La información relacionada con el Sistema de Formato Único se encuentra publicada en la siguiente liga de internet.

<http://s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx/?p=2346>

<http://s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx/descargas/informes/2016/SOPOT-SHCP-3-2016.pdf>

**Ing. José Ventura Meneses Arrieta**  
**Secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial**  
 (Sello y rubrica)

Derechos Enterados. 03-11-2016



Tercer Trimestre 2016

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Programa Presupuestario													Indicadores			Meta y Avance al periodo					
Responsable del Registro del Avance	Entidad Federativa	Municipio o Delegación	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Fin	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medición	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación	
					Programa Presupuestario		7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Aplicación de recursos del FASP	[(Total del recurso devengado para entidad federativa durante el ejercicio fiscal / Monto comprobante del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100]	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Costo	Ejecución	50	18,141,06.28			El recurso se está ejecutando



Tercer Trimestre 2016

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Total: 95

Clave del Proyecto	Información General del Proyecto										Avance Financiero				Avance Físico			Observaciones								
	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Entidad Municipal	Localidad	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convento - Apellido	Maso	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estatus Ejecuci	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido		Pagado	% Avance	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado		
HID01603007293	Construcción De Casa Digital De Comunicación	2014-PASPH-01469	Hidalgo estatal	Hidalgo	1	1011	Coobtur a municipal	Coobtur a municipal	Asignación de Recursos Federales	33-	Red Nacional de Telecomunicaciones Federales	C-4	Otros Proyectos	En Ejecuci	2014	\$7,000,000	\$5,950,000	\$5,950,000	\$5,936,955	\$5,936,955	99.78	Otros	0	0.00	99.78	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
HID01603007305	Admisión De Área Temporal En El Centro De Justicia Para Las Mujeres Hidalguenses	2013-PASPH-1430	Coobtur a municipal	Hidalgo estatal	1	1011	Coobtur a municipal	Coobtur a municipal	Asignación de Recursos Federales	33-	Acceso a la Justicia Para Las Mujeres Federales	EN EL COMBATE AL CRIMEN DE LAS MUJERES	Otros Proyectos	En Ejecuci	2013	\$297,202	\$297,202	\$297,202	\$297,202	\$297,202	100.00	Otros	0	0.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
HID01603007324	Programa Instrumentación De La Estrategia En El Combate Al Secuestro (Remedios Federales)	2016-PASPH-00746	Coobtur a municipal	Hidalgo estatal	1	1011	Coobtur a municipal	Coobtur a municipal	Asignación de Recursos Federales	33-	Instrumentación de la Estrategia para el Combate al Secuestro (UECS) Federales y Municipios	EN EL COMBATE AL SECUESTRO	Otros Proyectos	En Ejecuci	2016	\$500,000	\$500,000	\$500,000	\$0	\$0	0.00	Otros	0	0.00	0.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
HID01603007325	Equipamiento Del Secretariado Ejecutivo Del Consejo Estatal De Seguridad Pública Para El Programa Registro Público Vehicular (Remedios Federales)	2015-PASPH-01185	Coobtur a municipal	Hidalgo estatal	1	1011	Coobtur a municipal	Coobtur a municipal	Asignación de Recursos Federales	33-	Registro Público Vehicular Federales y Municipios	UECS	Otros Proyectos	En Ejecuci	2015	\$145,000	\$145,000	\$145,000	\$145,000	\$145,000	100.00	Otros	0	0.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
HID01603007325	Equipamiento De La Procuraduría General De Justicia Para El Instrumentación De La Estrategia En El Combate Al Secuestro (Remedios Federales)	2015-PASPH-01214	Coobtur a municipal	Hidalgo estatal	1	1011	Coobtur a municipal	Coobtur a municipal	Asignación de Recursos Federales	33-	Instrumentación de la Estrategia para el Combate al Secuestro (UECS) Federales y Municipios	EN EL COMBATE AL SECUESTRO	Otros Proyectos	En Ejecuci	2015	\$500,000	\$500,000	\$500,000	\$0	\$0	0.00	Otros	0	0.00	0.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
HID01603007325	Equipamiento De La Procuraduría General De Justicia Para El Instrumentación De La Estrategia En El Combate Al Secuestro (Remedios Federales)	2015-PASPH-00862	Coobtur a municipal	Hidalgo estatal	1	1011	Coobtur a municipal	Coobtur a municipal	Asignación de Recursos Federales	33-	Instrumentación de la Estrategia para el Combate al Secuestro (UECS) Federales y Municipios	EN EL COMBATE AL SECUESTRO	Otros Proyectos	En Ejecuci	2015	\$1,239,860	\$1,239,860	\$1,239,860	\$0	\$0	0.00	Otros	0	0.00	0.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
HID01602006792	Equipamiento De La Procuraduría General De Justicia Para El Instrumentación De La Estrategia En El Combate Al Secuestro (Remedios Federales)	2014-PASPH-01461	Coobtur a municipal	Hidalgo estatal	1	1011	Coobtur a municipal	Coobtur a municipal	Asignación de Recursos Federales	33-	Instrumentación de la Estrategia para el Combate al Secuestro (UECS) Federales y Municipios	EN EL COMBATE AL SECUESTRO	Otros Proyectos	En Ejecuci	2014	\$1,489,910	\$1,489,910	\$1,489,910	\$0	\$0	0.00	Otros	0	0.00	0.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
HID01603007329	Equipamiento De La Procuraduría General De Justicia Para El Instrumentación De La Estrategia En El Combate Al Secuestro (Remedios Federales)	2014-PASPH-01471	Coobtur a municipal	Hidalgo estatal	1	1011	Coobtur a municipal	Coobtur a municipal	Asignación de Recursos Federales	33-	Instrumentación de la Estrategia para el Combate al Secuestro (UECS) Federales y Municipios	EN EL COMBATE AL SECUESTRO	Otros Proyectos	En Ejecuci	2014	\$1,489,910	\$1,489,910	\$1,489,910	\$0	\$0	0.00	Otros	0	0.00	0.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
HID01602006792	Equipamiento De La Procuraduría General De Justicia Para El Instrumentación De La Estrategia En El Combate Al Secuestro (Remedios Federales)	2014-PASPH-01461	Coobtur a municipal	Hidalgo estatal	1	1011	Coobtur a municipal	Coobtur a municipal	Asignación de Recursos Federales	33-	Instrumentación de la Estrategia para el Combate al Secuestro (UECS) Federales y Municipios	EN EL COMBATE AL SECUESTRO	Otros Proyectos	En Ejecuci	2014	\$477,432	\$477,432	\$477,432	\$0	\$0	0.00	Otros	0	0.00	0.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
HID01603007329	Equipamiento De La Procuraduría General De Justicia Para El Instrumentación De La Estrategia En El Combate Al Secuestro (Remedios Federales)	2015-PASPH-1000	Coobtur a municipal	Hidalgo estatal	1	1011	Coobtur a municipal	Coobtur a municipal	Asignación de Recursos Federales	33-	Instrumentación de la Estrategia para el Combate al Secuestro (UECS) Federales y Municipios	EN EL COMBATE AL SECUESTRO	Otros Proyectos	En Ejecuci	2015	\$1,400,000	\$1,400,000	\$1,400,000	\$1,400,000	\$1,400,000	100.00	Otros	0	0.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
HID01603005567	Equipamiento De La Procuraduría General De Justicia Para El Instrumentación De La Estrategia En El Combate Al Secuestro (Remedios Federales)	2015-PASPH-00759	Coobtur a municipal	Hidalgo estatal	1	1011	Coobtur a municipal	Coobtur a municipal	Asignación de Recursos Federales	33-	Instrumentación de la Estrategia para el Combate al Secuestro (UECS) Federales y Municipios	EN EL COMBATE AL SECUESTRO	Otros Proyectos	En Ejecuci	2015	\$6,000,000	\$6,000,000	\$6,000,000	\$6,000,000	\$6,000,000	96.97	Metros Lineales	0	0.00	96.97	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
HID01603005660	Equipamiento De La Procuraduría General De Justicia Para El Instrumentación De La Estrategia En El Combate Al Secuestro (Remedios Federales)	2015-PASPH-00892	Coobtur a municipal	Hidalgo estatal	1	1011	Coobtur a municipal	Coobtur a municipal	Asignación de Recursos Federales	33-	Instrumentación de la Estrategia para el Combate al Secuestro (UECS) Federales y Municipios	EN EL COMBATE AL SECUESTRO	Otros Proyectos	En Ejecuci	2015	\$16,242,428	\$16,242,428	\$16,242,428	\$16,242,428	\$16,242,428	98.59	Piezas	0	0.00	98.59	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.

HD1515030366056	Costos De La Subsecretaría De Prevención Participación Ciudadana Y Desarrollo 2015-FRAPH-00104	Coobertura estatal	Coobertura municipal	Hidalgo	00104	2015-FRAPH-00104	En Seguridad Ejecución	\$1,346,812	\$1,346,812	\$568,864	\$568,864	42.24	0.00	42.24	Financiera: / Física: Para el siguiente nivel.
HD1515030366057	Equipamiento Del Instituto De Formación Profesional Para El Nuevo Programa De Justicia Penal	Coobertura estatal	Coobertura municipal	Hidalgo	00104	2015-FRAPH-00104	En Seguridad Ejecución	\$497,988	\$497,988	\$0	\$0	0.00	0.00	0.00	Financiera: / Física: Para el siguiente nivel.
HD1515030366058	Equipamiento De La Coordinación De Seguridad El Programa De Fortalecimiento De Los Programas Prioritarios Locales De Las Instituciones De Seguridad Pública E Impartición De Justicia	Coobertura estatal	Coobertura municipal	Hidalgo	00104	2015-FRAPH-00104	En Seguridad Ejecución	\$10,701,925	\$10,701,925	\$16,499,852	\$16,499,852	98.11	0.00	98.11	Financiera: / Física: Para el siguiente nivel.
HD1515030366059	Equipamiento De La Dirección General De Prevención Y Reinserción Social Para El Programa De Fortalecimiento De Las Capacidades Humanas Y Tecnológicas Del Sistema Penitenciario Nacional	Coobertura estatal	Coobertura municipal	Hidalgo	00104	2015-FRAPH-00104	En Seguridad Ejecución	\$5,322,410	\$5,322,410	\$5,290,180	\$5,290,180	99.39	0.00	99.39	Financiera: / Física: Para el siguiente nivel.
HD1515030366060	Equipamiento De La Coordinación De Investigación Para El Programa De Profesionalización De Las Instituciones De Seguridad Pública	Coobertura estatal	Coobertura municipal	Hidalgo	00104	2015-FRAPH-00104	En Seguridad Ejecución	\$497,586	\$497,586	\$0	\$0	0.00	0.00	0.00	Financiera: / Física: Para el siguiente nivel.
HD1515030366061	Equipamiento De La Coordinación De Investigación Para El Programa De Fortalecimiento De Los Programas Prioritarios Estatales De Las Instituciones De Seguridad Pública E Impartición De Justicia	Coobertura estatal	Coobertura municipal	Hidalgo	00104	2015-FRAPH-00104	En Seguridad Ejecución	\$709,600	\$709,600	\$696,295	\$696,295	98.13	0.00	98.13	Financiera: / Física: Para el siguiente nivel.
HD1515030366062	Última Etapa Del Cuarte General De La Secretaría De Seguridad Pública	Coobertura estatal	Coobertura municipal	Hidalgo	00104	2015-FRAPH-00104	En Seguridad Ejecución	\$13,142,278	\$13,142,278	\$5,266,237	\$5,266,237	29.87	0.00	29.87	Financiera: / Física: Para el siguiente nivel.



Mejoramiento de Programas de las Aportaciones Federales de las Instituciones de Seguridad Pública y Municipalidades	33-	Fortalecimiento de Programas de las Aportaciones Federales de las Instituciones de Seguridad Pública y Municipalidades	En	2015-PASFF-1057	En	Seguridad Ejecuci	2015	\$2,703,487	\$2,703,487	\$2,499,842	\$2,499,842	0.00	95.46	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Base al siguiente nivel.
Mejoramiento de Programas de las Aportaciones Federales de las Instituciones de Seguridad Pública y Municipalidades	33-	Fortalecimiento de las capacidades Federales y Municipales para el Control de las Aportaciones Federales y Municipales	En	2015-PASFF-1058	En	Seguridad Ejecuci	2013	\$4,861,352	\$4,861,352	\$4,861,352	\$4,861,352	0.00	99.28	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Base al siguiente nivel.
Mejoramiento de Programas de las Aportaciones Federales de las Instituciones de Seguridad Pública y Municipalidades	33-	Fortalecimiento de las capacidades Federales y Municipales para el Control de las Aportaciones Federales y Municipales	En	2013-PASFF-1059	En	Seguridad Ejecuci	2013	\$947,333	\$947,333	\$947,333	\$947,333	0.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Base al siguiente nivel.
Mejoramiento de Programas de las Aportaciones Federales de las Instituciones de Seguridad Pública y Municipalidades	33-	Fortalecimiento de las capacidades Federales y Municipales para el Control de las Aportaciones Federales y Municipales	En	2013-PASFF-1060	En	Seguridad Ejecuci	2013	\$3,335,463	\$3,434,347	\$2,434,347	\$2,434,347	0.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Base al siguiente nivel.
Mejoramiento de Programas de las Aportaciones Federales de las Instituciones de Seguridad Pública y Municipalidades	33-	Fortalecimiento de las capacidades Federales y Municipales para el Control de las Aportaciones Federales y Municipales	En	2015-PASFF-1061	En	Seguridad Ejecuci	2013	\$2,678,675	\$2,725,775	\$2,725,775	\$2,725,775	0.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Base al siguiente nivel.
Mejoramiento de Programas de las Aportaciones Federales de las Instituciones de Seguridad Pública y Municipalidades	33-	Fortalecimiento de las capacidades Federales y Municipales para el Control de las Aportaciones Federales y Municipales	En	2015-PASFF-1062	En	Seguridad Ejecuci	2013	\$2,300,000	\$1,178,291	\$1,178,291	\$1,178,291	0.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Base al siguiente nivel.
Mejoramiento de Programas de las Aportaciones Federales de las Instituciones de Seguridad Pública y Municipalidades	33-	Fortalecimiento de las capacidades Federales y Municipales para el Control de las Aportaciones Federales y Municipales	En	2015-PASFF-1063	En	Seguridad Ejecuci	2013	\$17,648,271	\$28,856,356	\$28,856,356	\$28,856,356	0.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Base al siguiente nivel.
Mejoramiento de Programas de las Aportaciones Federales de las Instituciones de Seguridad Pública y Municipalidades	33-	Fortalecimiento de las capacidades Federales y Municipales para el Control de las Aportaciones Federales y Municipales	En	2015-PASFF-1064	En	Seguridad Ejecuci	2013	\$10,465,020	\$7,678,047	\$7,678,047	\$7,678,047	0.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Base al siguiente nivel.
Mejoramiento de Programas de las Aportaciones Federales de las Instituciones de Seguridad Pública y Municipalidades	33-	Fortalecimiento de las capacidades Federales y Municipales para el Control de las Aportaciones Federales y Municipales	En	2015-PASFF-1065	En	Seguridad Ejecuci	2013	\$2,354,600	\$1,690,950	\$1,690,950	\$1,690,950	0.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Base al siguiente nivel.
Mejoramiento de Programas de las Aportaciones Federales de las Instituciones de Seguridad Pública y Municipalidades	33-	Fortalecimiento de las capacidades Federales y Municipales para el Control de las Aportaciones Federales y Municipales	En	2015-PASFF-1066	En	Seguridad Ejecuci	2013	\$10,465,020	\$7,678,047	\$7,678,047	\$7,678,047	0.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Base al siguiente nivel.
Mejoramiento de Programas de las Aportaciones Federales de las Instituciones de Seguridad Pública y Municipalidades	33-	Fortalecimiento de las capacidades Federales y Municipales para el Control de las Aportaciones Federales y Municipales	En	2015-PASFF-1067	En	Seguridad Ejecuci	2013	\$747,418	\$271,233	\$271,233	\$271,233	0.00	75.69	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Base al siguiente nivel.
Mejoramiento de Programas de las Aportaciones Federales de las Instituciones de Seguridad Pública y Municipalidades	33-	Fortalecimiento de las capacidades Federales y Municipales para el Control de las Aportaciones Federales y Municipales	En	2015-PASFF-1068	En	Seguridad Ejecuci	2013	\$451,667	\$327,506	\$327,506	\$327,506	0.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Base al siguiente nivel.



HD1515000570 33	Proyecto Adhesivos 2013-FRSP- 001425	Hidalgo 0	Cobertura a nivel estatal	Cobertura a nivel municipal	Aportación 1011 es Federales	33- Aportaciones Federales para el Sistema Penitenciario y Municipal	En Seguridad Ejecución	\$661,362	\$612,192	\$251,440	\$251,440	\$251,440	41.07	Financiera: / Fisica: / Registro:
HD1515000571 71	Ampliación y Remodelación del Juzgado Penal Oral de Imiquilpan	2013-FRSP- 001425	Hidalgo 0	Cobertura a nivel estatal	Aportación 1011 es Federales	33- Aportaciones Federales para el Sistema Penitenciario y Municipal	En Seguridad Ejecución	\$8,554,224	\$9,534,224	\$5,428,808	\$5,428,808	\$5,428,808	57.00	Financiera: / Fisica: / Registro:
HD1515000572 81	Ampliación y Remodelación del Juzgado Penal Oral de Tulancingo	2013-FRSP- 001425	Hidalgo 0	Cobertura a nivel estatal	Aportación 1011 es Federales	33- Aportaciones Federales para el Sistema Penitenciario y Municipal	En Seguridad Ejecución	\$11,345,921	\$11,345,921	\$7,151,774	\$7,151,774	\$7,151,774	63.03	Financiera: / Fisica: / Registro:
HD1515000573 46	Instituto de Formación de la Procuraduría General de Justicia	2013-FRSP- 00253	Hidalgo 0	Cobertura a nivel estatal	Aportación 1011 es Federales	33- Profesionalización de las Federales para el Sistema de Seguridad Pública y Municipal	En Seguridad Ejecución	\$3,000,000	\$2,250,000	\$1,625,549	\$1,625,549	\$1,625,549	72.25	Financiera: / Fisica: / Registro: SISTOP: Pasa al siguiente nivel.
HD1515000574 94	Colocación de Sistema de Ventilación en Los Colchones de Polipropileno	2013-FRSP- 1116	Hidalgo 0	Cobertura a nivel estatal	Aportación 1011 es Federales	33- Aportaciones Federales para el Sistema de Seguridad Ejecución	En Seguridad Ejecución	\$700,000	\$700,000	\$605,810	\$605,810	\$605,810	86.54	Financiera: / Fisica: / Registro:
HD1515000575 43	Equipamiento de La Dirección General del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza	2014-FRSP- 00343	Hidalgo 0	Cobertura a nivel estatal	Aportación 1011 es Federales	33- Aportaciones Federales para el Sistema de Seguridad Ejecución	En Seguridad Ejecución	\$8,519,768	\$7,177,663	\$7,177,663	\$7,177,663	\$7,177,663	98.69	Financiera: / Fisica: / Registro: SISTOP: Pasa al siguiente nivel.
HD1515000576 54	Gastos de La Dirección General del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza	2014-FRSP- 00345	Hidalgo 0	Cobertura a nivel estatal	Aportación 1011 es Federales	33- Aportaciones Federales para el Sistema de Seguridad Ejecución	En Seguridad Ejecución	\$1,955,666	\$1,800,315	\$1,800,315	\$1,800,315	\$1,800,315	90.56	Financiera: / Fisica: / Registro: SISTOP: Pasa al siguiente nivel.
HD1515000577 74	Beas del Programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública para El Instituto de Formación Profesional	2014-FRSP- 00348	Hidalgo 0	Cobertura a nivel estatal	Aportación 1011 es Federales	33- Profesionalización de las Federales para el Sistema de Seguridad Ejecución	En Seguridad Ejecución	\$9,200,000	\$6,360,043	\$6,360,043	\$6,360,043	\$6,360,043	98.94	Financiera: / Fisica: / Registro:
HD1515000578 89	Instituto de Formación Profesional para El Programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	2014-FRSP- 00349	Hidalgo 0	Cobertura a nivel estatal	Aportación 1011 es Federales	33- Profesionalización de las Federales para el Sistema de Seguridad Ejecución	En Seguridad Ejecución	\$8,467,311	\$8,467,311	\$8,185,839	\$8,185,839	\$8,185,839	96.68	Financiera: / Fisica: / Registro:
HD1515000579 04	Gastos del Instituto de Formación Profesional para El Programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	2014-FRSP- 00347	Hidalgo 0	Cobertura a nivel estatal	Aportación 1011 es Federales	33- Profesionalización de las Federales para el Sistema de Seguridad Ejecución	En Seguridad Ejecución	\$3,616,993	\$2,287,756	\$2,287,756	\$2,287,756	\$2,287,756	84.41	Financiera: / Fisica: / Registro: SISTOP: Pasa al siguiente nivel.
HD1515000580 76	Gastos del Instituto de Formación Profesional para El Programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	2014-FRSP- 00486	Hidalgo 0	Cobertura a nivel estatal	Aportación 1011 es Federales	33- Profesionalización de las Federales para el Sistema de Seguridad Ejecución	En Seguridad Ejecución	\$1,905,855	\$1,618,277	\$1,618,277	\$1,618,277	\$1,618,277	56.36	Financiera: / Fisica: / Registro: SISTOP: Pasa al siguiente nivel.



91	Salas de Oraldad En El Juzgado Penal Con Salas De Juicio Oral De Jalisco R.P.	2014-RSPF-00652	Hidalgo	Cobertura a nivel municipal	1011 RSPF	Cooperación a nivel municipal	En Seguridad Jurídica	\$1,620,000	\$1,377,000	\$1,377,000	\$1,377,000	\$1,379,919	\$1,379,919	\$1,379,919	99.95	0.00	0.00	99.95	Financiera: / Físico: / Registros: / SISEM: Para el siguiente nivel.
93	Equipamiento De La Procuraduría General De Justicia Para El Programa Nuevo Sistema De Justicia Penal	2014-RSPF-00336	Hidalgo	Cobertura a nivel estatal	1011 RSPF	Cooperación a nivel estatal	En Procuraduría General de Justicia	\$1,886,320	\$1,197,555	\$1,197,555	\$1,197,555	\$1,192,455	\$1,192,455	\$1,192,455	99.57	0.00	0.00	99.57	Financiera: / Físico: / Registros: / SISEM: Para el siguiente nivel.
95	Elaboración De Estudio Y Proyecto Para El Diseño Y Construcción De Un Nuevo Ceseo En El Municipio De Acapulco	2014-RSPF-01421	Hidalgo	Cobertura a nivel estatal	1011 RSPF	Cooperación a nivel estatal	En Procuraduría General de Justicia	\$500,000	\$425,000	\$425,000	\$425,000	\$412,252	\$412,252	\$412,252	97.00	0.00	0.00	97.00	Financiera: / Físico: / Registros: / SISEM: Para el siguiente nivel.
99	Elaboración De Estudio Y Proyecto Para El Diseño Y Construcción De Un Nuevo Ceseo En El Municipio De Acapulco	2014-RSPF-01423	Hidalgo	Cobertura a nivel estatal	1011 RSPF	Cooperación a nivel estatal	En Procuraduría General de Justicia	\$500,000	\$425,000	\$425,000	\$425,000	\$0	\$0	\$0	0.00	0.00	0.00	0.00	Financiera: / Físico: / Registros: / SISEM: Para el siguiente nivel.
14	Gastos Y Equipamiento De La Coordinación De Seguridad Estatal Para El Programa Fortalecimiento De Los Programas Prioritarios De Las Instituciones Estatales De Seguridad	2014-RSPF-00341	Hidalgo	Cobertura a nivel estatal	1011 RSPF	Cooperación a nivel estatal	En Consejo Estatal de Seguridad Pública	\$57,782,575	\$48,725,886	\$48,725,886	\$48,725,886	\$48,656,286	\$48,656,286	\$48,656,286	99.86	0.00	0.00	99.86	Financiera: / Físico: / Registros: / SISEM: Para el siguiente nivel.
28	Gastos Y Equipamiento Del Centro De Control Comando Comunicaciones Y Computo, Para El Programa De La Red Nacional De Telecomunicaciones	2014-RSPF-00267	Hidalgo	Cobertura a nivel estatal	1011 RSPF	Cooperación a nivel estatal	En Comando de Comunicaciones y Computo	\$26,235,610	\$21,491,068	\$21,491,068	\$21,491,068	\$19,366,187	\$19,366,187	\$19,366,187	90.11	0.00	0.00	90.11	Financiera: / Físico: / Registros: / SISEM: Para el siguiente nivel.
55	Equipamiento De La Procuraduría General De Justicia Para El Programa Fortalecimiento De Los Programas Prioritarios De Las Instituciones Estatales De Seguridad Pública E Impartición De Justicia	2014-RSPF-00339	Hidalgo	Cobertura a nivel estatal	1011 RSPF	Cooperación a nivel estatal	En Procuraduría General de Justicia	\$5,020,763	\$4,431,022	\$4,431,022	\$4,431,022	\$4,267,649	\$4,267,649	\$4,267,649	96.31	0.00	0.00	96.31	Financiera: / Físico: / Registros: / SISEM: Para el siguiente nivel.
31	Elaboración De Estudio Y Proyecto Para El Diseño Y Construcción De Un Nuevo Ceseo En El Municipio De Apaxtla	2014-RSPF-01422	Hidalgo	Cobertura a nivel estatal	1011 RSPF	Cooperación a nivel estatal	En DIFPS	\$500,000	\$425,000	\$425,000	\$425,000	\$411,025	\$411,025	\$411,025	96.71	0.00	0.00	96.71	Financiera: / Físico: / Registros: / SISEM: Para el siguiente nivel.
32	Obras Complementarias Del Centro De Internamiento Para Abolentes	2014-RSPF-01446	Hidalgo	Cobertura a nivel estatal	1011 RSPF	Cooperación a nivel estatal	En SODIP	\$32,500	\$32,500	\$32,500	\$32,500	\$29,763	\$29,763	\$29,763	91.58	0.00	0.00	91.58	Financiera: / Físico: / Registros: / SISEM: Para el siguiente nivel.



32	Mejoramiento y Replicación del Área Forestal Del Cauce Bachiá	2015-FRSEF-01203	Hidalgo o estatal	Cobertura a municipal	Aportación a municipal Federales	0111 RSP	En Ejecución	Otros Proyectos	\$0	\$7,700,754	\$7,700,754	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Física: / Registros: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
33	Fortalecimiento de las Aportaciones Federales para el Sistema Penitenciario y Municipios Nacional	2015-FRSEF-01205	Hidalgo o estatal	Cobertura a municipal	Aportaciones Federales para el Sistema Penitenciario y Municipios Nacional	0111 RSP	En Ejecución	Otros Proyectos	\$0	\$1,186,384	\$1,186,384	\$1,186,384	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Física: / Registros: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
34	Ampliar y Mejoramiento Del Centro Espiritual De Evaluación Y Control De Confianza (Construcción De Aseo)	2015-FRSEF-01186	Hidalgo o estatal	Cobertura a municipal	Aportación a municipal Federales	0111 RSP	En Ejecución	Otros Proyectos	\$0	\$1,186,384	\$1,186,384	\$1,186,384	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Física: / Registros: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
35	Gastos de La Dirección General Del Centro Espiritual De Evaluación Y Control De Confianza (Construcción De Aseo)	2015-FRSEF-01186	Hidalgo o estatal	Cobertura a municipal	Aportación a municipal Federales	0111 RSP	En Ejecución	Otros Proyectos	\$0	\$1,186,384	\$1,186,384	\$1,186,384	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Física: / Registros: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
36	Fortalecimiento de las Aportaciones Federales para el Sistema Penitenciario y Municipios Nacional	2015-FRSEF-01205	Hidalgo o estatal	Cobertura a municipal	Aportaciones Federales para el Sistema Penitenciario y Municipios Nacional	0111 RSP	En Ejecución	Otros Proyectos	\$0	\$1,186,384	\$1,186,384	\$1,186,384	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Física: / Registros: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
37	Gastos de La Dirección General Del Centro Espiritual De Evaluación Y Control De Confianza (Construcción De Aseo)	2015-FRSEF-01186	Hidalgo o estatal	Cobertura a municipal	Aportación a municipal Federales	0111 RSP	En Ejecución	Otros Proyectos	\$0	\$1,186,384	\$1,186,384	\$1,186,384	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Física: / Registros: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
38	Fortalecimiento de las Aportaciones Federales para el Sistema Penitenciario y Municipios Nacional	2015-FRSEF-01205	Hidalgo o estatal	Cobertura a municipal	Aportaciones Federales para el Sistema Penitenciario y Municipios Nacional	0111 RSP	En Ejecución	Otros Proyectos	\$0	\$1,186,384	\$1,186,384	\$1,186,384	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Física: / Registros: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
39	Gastos de La Dirección General Del Centro Espiritual De Evaluación Y Control De Confianza (Construcción De Aseo)	2015-FRSEF-01186	Hidalgo o estatal	Cobertura a municipal	Aportación a municipal Federales	0111 RSP	En Ejecución	Otros Proyectos	\$0	\$1,186,384	\$1,186,384	\$1,186,384	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Física: / Registros: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
40	Fortalecimiento de las Aportaciones Federales para el Sistema Penitenciario y Municipios Nacional	2015-FRSEF-01205	Hidalgo o estatal	Cobertura a municipal	Aportaciones Federales para el Sistema Penitenciario y Municipios Nacional	0111 RSP	En Ejecución	Otros Proyectos	\$0	\$1,186,384	\$1,186,384	\$1,186,384	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Física: / Registros: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.
41	Gastos de La Dirección General Del Centro Espiritual De Evaluación Y Control De Confianza (Construcción De Aseo)	2015-FRSEF-01186	Hidalgo o estatal	Cobertura a municipal	Aportación a municipal Federales	0111 RSP	En Ejecución	Otros Proyectos	\$0	\$1,186,384	\$1,186,384	\$1,186,384	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Física: / Registros: SISTEMA: Basa al siguiente nivel.



Equipamiento de Control de Confianza Para El Programa	2016-FASFP- 00156	Hidalgo Estatal	Cobertura a municipal	1011 Proyectos	Fortalecimiento de Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	En Ejecución	2016	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	0.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
Equipamiento del Centro de Control, Comunicaciones Y Control	2016-FASFP- 00127	Hidalgo Estatal	Cobertura a municipal	1011 Proyectos	Fortalecimiento de Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	En Ejecución	2016	\$2,100,082	\$2,136,032	\$2,102,429	\$0	0.00	0.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
Equipamiento del Centro de Control, Comunicaciones Y Control	2016-FASFP- 00128	Hidalgo Estatal	Cobertura a municipal	1011 Proyectos	Fortalecimiento de Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	En Ejecución	2016	\$1,625,000	\$1,625,000	\$666,000	\$0	0.00	0.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
Equipamiento del Centro de Control, Comunicaciones Y Control	2016-FASFP- 00134	Hidalgo Estatal	Cobertura a municipal	1011 Proyectos	Fortalecimiento de Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	En Ejecución	2016	\$5,700,000	\$4,560,000	\$4,104,000	\$0	0.00	0.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
Equipamiento del Centro de Control, Comunicaciones Y Control	2016-FASFP- 00144	Hidalgo Estatal	Cobertura a municipal	1011 Proyectos	Fortalecimiento de Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	En Ejecución	2016	\$27,039,396	\$22,709,907	\$20,438,016	\$6,329,564	27.87	27.87	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
Equipamiento del Centro de Control, Comunicaciones Y Control	2016-FASFP- 00145	Hidalgo Estatal	Cobertura a municipal	1011 Proyectos	Fortalecimiento de Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	En Ejecución	2016	\$13,045,017	\$12,885,017	\$11,594,716	\$0	0.00	0.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
Equipamiento del Centro de Control, Comunicaciones Y Control	2016-FASFP- 00175	Hidalgo Estatal	Cobertura a municipal	1011 Proyectos	Fortalecimiento de Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	En Ejecución	2016	\$14,327,500	\$11,462,015	\$10,335,814	\$0	0.00	0.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
Equipamiento del Centro de Control, Comunicaciones Y Control	2016-FASFP- 00075	Hidalgo Estatal	Cobertura a municipal	1011 Proyectos	Fortalecimiento de Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	En Ejecución	2016	\$15,454,370	\$15,454,370	\$13,088,933	\$15,414,600	99.74	99.74	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
Equipamiento del Centro de Control, Comunicaciones Y Control	2016-FASFP- 00132	Hidalgo Estatal	Cobertura a municipal	1011 Proyectos	Fortalecimiento de Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	En Ejecución	2016	\$1,954,067	\$1,560,253	\$1,106,928	\$0	0.00	0.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
Equipamiento del Centro de Control, Comunicaciones Y Control	2016-FASFP- 00223	Hidalgo Estatal	Cobertura a municipal	1011 Proyectos	Fortalecimiento de Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	En Ejecución	2016	\$4,600,678	\$3,680,543	\$3,312,494	\$0	0.00	0.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.



44	HD161602006437	Gastos de la Investigación y Resección Social Fortalecimiento del Sistema Penitenciario y Municipalidades	2016-RASF- Hídrg o estatal	Cobstru a municipal	Recepcio es Federales	IO11	En Ejecuci on	Otros Proyectos	2016	\$12,785,781	\$10,228,224	\$9,205,402	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Físico: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
45	HD161602006438	Equipamiento de la Dirección General de Prevención y Resección Social	2016-RASF- Hídrg o estatal	Cobstru a municipal	Recepcio es Federales	IO11	En Ejecuci on	Otros Proyectos	2016	\$19,843,284	\$15,874,562	\$14,289,156	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Físico: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
46	HD161602006439	Equipamiento de la Dirección General de Prevención y Resección Social	2016-RASF- Hídrg o estatal	Cobstru a municipal	Recepcio es Federales	IO11	En Ejecuci on	Otros Proyectos	2016	\$7,897,086	\$6,317,623	\$5,655,487	\$6,306,000	\$6,306,000	\$6,306,000	98.65	0	0.00	Financiera: / Físico: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
47	HD161602006440	Equipamiento de la Dirección General de Prevención y Resección Social	2016-RASF- Hídrg o estatal	Cobstru a municipal	Recepcio es Federales	IO11	En Ejecuci on	Otros Proyectos	2016	\$1,189,500	\$951,600	\$856,440	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Físico: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
48	HD161602006441	Equipamiento de la Dirección General de Prevención y Resección Social	2016-RASF- Hídrg o estatal	Cobstru a municipal	Recepcio es Federales	IO11	En Ejecuci on	Otros Proyectos	2016	\$606,870	\$480,000	\$414,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Físico: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
49	HD161602006442	Equipamiento de la Dirección General de Prevención y Resección Social	2016-RASF- Hídrg o estatal	Cobstru a municipal	Recepcio es Federales	IO11	En Ejecuci on	Otros Proyectos	2016	\$812,843	\$648,274	\$589,447	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Físico: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
50	HD161602006443	Equipamiento de la Dirección General de Prevención y Resección Social	2016-RASF- Hídrg o estatal	Cobstru a municipal	Recepcio es Federales	IO11	En Ejecuci on	Otros Proyectos	2016	\$164,700	\$131,760	\$114,584	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Físico: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
51	HD161602006444	Equipamiento de la Dirección General de Prevención y Resección Social	2016-RASF- Hídrg o estatal	Cobstru a municipal	Recepcio es Federales	IO11	En Ejecuci on	Otros Proyectos	2016	\$410,000	\$330,000	\$297,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera: / Físico: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
52	HD161602006445	Equipamiento de la Dirección General de Prevención y Resección Social	2016-RASF- Hídrg o estatal	Cobstru a municipal	Recepcio es Federales	IO11	En Ejecuci on	Otros Proyectos	2016	\$6,604,430	\$88,000	\$78,200	\$88,000	\$88,000	\$88,000	100.00	0	0.00	Financiera: / Físico: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
53	HD161602006446	Equipamiento de la Dirección General de Prevención y Resección Social	2016-RASF- Hídrg o estatal	Cobstru a municipal	Recepcio es Federales	IO11	En Ejecuci on	Otros Proyectos	2016	\$9,889,886	\$7,507,045	\$6,756,741	\$2,675,420	\$2,675,420	\$2,675,420	35.64	0	0.00	Financiera: / Físico: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.
54	HD161602006447	Equipamiento de la Dirección General de Prevención y Resección Social	2016-RASF- Hídrg o estatal	Cobstru a municipal	Recepcio es Federales	IO11	En Ejecuci on	Otros Proyectos	2016	\$7,887,521	\$6,107,807	\$5,496,846	\$55,680	\$55,680	\$55,680	0.91	0	0.00	Financiera: / Físico: / Registro: SISTEMA: Para el siguiente nivel.



HD16160200639 12	Gastos Del Centro De Control, Comand, Comunicacion Y Compto Para El Programa Sistema Nacional De Atencion De Llamadas De Emergencia Y Denuncias Ciudadanas	Cobertura a nivel estatal	Apoyos a Municipios	33-	Servicios de Aportaciones Federales para emergencia 066 y para denuncia anónima 089	En Ejecución	2016	\$55,680	\$55,680	\$55,680	\$55,680	0.91	0.00	0.00	0.91	Financiera: / Fisica: / Registro: SISTEMA: Para al siguiente nivel.
HD16160200639 24	Equipamiento Del Centro De Control, Comand, Comunicaciones Y Compto Para El Programa Sistema Nacional De Atencion De Llamadas De Emergencia Y Denuncias Ciudadanas	Cobertura a nivel estatal	Apoyos a Municipios	33-	Servicios de Aportaciones Federales para emergencia 066 y para denuncia anónima 089	En Ejecución	2016	\$16,400	\$16,400	\$16,400	\$16,400	0.82	0.00	0.00	0.82	Financiera: / Fisica: / Registro: SISTEMA: Para al siguiente nivel.
HD16160200639 41	Equipamiento De La Procuraduria General De Justicia Para El Programa Fortalecimiento De Capacidades Para La Prevencion Y Combate A Delitos De Alto Impacto	Cobertura a nivel estatal	Apoyos a Municipios	33-	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución	2016	\$2,844,147	\$2,844,147	\$2,844,147	\$2,844,147	0.00	0.00	0.00	0.00	Financiera: / Fisica: / Registro: SISTEMA: Para al siguiente nivel.
HD16160200639 56	Gastos Del Secretario Ejecutivo Del Consejo Estatal De Seguridad Publica Para El Programa Seguimiento Y Evaluacion	Cobertura a nivel estatal	Apoyos a Municipios	33-	Evaluación de Programas o Acciones	En Ejecución	2016	\$5,364,800	\$5,364,800	\$5,364,800	\$5,364,800	0.00	0.00	0.00	0.00	Financiera: / Fisica: / Registro: SISTEMA: Para al siguiente nivel.
HD161602006457 86	Unidad Especializada En El Combate Al Secuestro	Cobertura a nivel estatal	Apoyos a Municipios	33-	Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)	En Ejecución	2016	\$18,590,996	\$18,590,996	\$18,590,996	\$18,590,996	0.00	0.00	0.00	0.00	Financiera: / Fisica: / Registro: SISTEMA: Para al siguiente nivel.





Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO	331 -	1 - GASTO CORRIENTE	1329468	1329468	1329468	1329468	1329468	1329468	1329468	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO	331 -	1 - GASTO CORRIENTE	1329468	1329468	1329468	1329468	1329468	1329468	1329468	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO	333 -	1 - GASTO CORRIENTE	125383.33	125383.33	125383.33	125383.33	125383.33	125383.33	0	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO	333 -	1 - GASTO CORRIENTE	125383.33	125383.33	125383.33	125383.33	125383.33	125383.33	0	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO	334 -	1 - GASTO CORRIENTE	4086596.04	4086596.04	4086596.04	4086596.04	4086596.04	4086596.04	3197518.04	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO	334 -	1 - GASTO CORRIENTE	4086596.04	4086596.04	4086596.04	4086596.04	4086596.04	4086596.04	3197518.04	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO	336 -	1 - GASTO CORRIENTE	225250	225250	225250	225250	225250	225250	0	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO	336 -	1 - GASTO CORRIENTE	225250	225250	225250	225250	225250	225250	0	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO	351 -	1 - GASTO CORRIENTE	62050	62050	62050	62050	62050	62050	62050	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO	351 -	1 - GASTO CORRIENTE	62050	62050	62050	62050	62050	62050	62050	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO	352 -	1 - GASTO CORRIENTE	4157344.22	4157344.22	4157344.22	4157344.22	4157344.22	4157344.22	4157344.22	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO	352 -	1 - GASTO CORRIENTE	4157344.22	4157344.22	4157344.22	4157344.22	4157344.22	4157344.22	4157344.22	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO	353 -	1 - GASTO CORRIENTE	16371666	16371666	16371666	16371666	16371666	16371666	16371666	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO	353 -	1 - GASTO CORRIENTE	16371666	16371666	16371666	16371666	16371666	16371666	16371666	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO	357 -	1 - GASTO CORRIENTE	6193603.79	6193603.79	6193603.79	6193603.79	6193603.79	6193603.79	6193603.79	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO	357 -	1 - GASTO CORRIENTE	6193603.79	6193603.79	6193603.79	6193603.79	6193603.79	6193603.79	6193603.79	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO	442 -	2 - GASTO DE INVERSIÓN	2782285.83	2782285.83	2782285.83	2782285.83	2782285.83	2782285.83	2782285.83	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO	442 -	2 - GASTO DE INVERSIÓN	2782285.83	2782285.83	2782285.83	2782285.83	2782285.83	2782285.83	2782285.83	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO	511 -	2 - GASTO DE INVERSIÓN	5814709.19	5814709.19	5814709.19	5814709.19	5814709.19	5814709.19	5814709.19	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO	511 -	2 - GASTO DE INVERSIÓN	5814709.19	5814709.19	5814709.19	5814709.19	5814709.19	5814709.19	5814709.19	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO	512 -	2 - GASTO DE INVERSIÓN	783864.95	783864.95	783864.95	783864.95	783864.95	783864.95	783864.95	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO	512 -	2 - GASTO DE INVERSIÓN	783864.95	783864.95	783864.95	783864.95	783864.95	783864.95	783864.95	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO	515 -	2 - GASTO DE INVERSIÓN	14031355.09	14031355.09	14031355.09	14031355.09	14031355.09	14031355.09	14031355.09	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO	515 -	2 - GASTO DE INVERSIÓN	14031355.09	14031355.09	14031355.09	14031355.09	14031355.09	14031355.09	14031355.09	N/A



Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	697893.23	697893.23	534539.51	534539.51	534539.51	534539.51	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	697893.23	697893.23	534539.51	534539.51	534539.51	534539.51	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	1218818.25	1218818.25	1216443.07	1216443.07	1216443.07	1216443.07	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	1218818.25	1218818.25	1216443.07	1216443.07	1216443.07	1216443.07	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	9389.68	9389.68	9389.68	9389.68	9389.68	9389.68	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	9389.68	9389.68	9389.68	9389.68	9389.68	9389.68	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	4404739.05	4404739.05	4404739.05	4404739.05	4404739.05	4404739.05	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	4404739.05	4404739.05	4404739.05	4404739.05	4404739.05	4404739.05	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	141412.44	141412.44	141412.44	141412.44	141412.44	141412.44	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	141412.44	141412.44	141412.44	141412.44	141412.44	141412.44	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	21083446.51	21083446.51	21083446.51	21083446.51	21083446.51	21083446.51	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	21083446.51	21083446.51	21083446.51	21083446.51	21083446.51	21083446.51	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	341258.43	341258.43	302623.99	302623.99	302623.99	302623.99	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	341258.43	341258.43	302623.99	302623.99	302623.99	302623.99	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	24214777.75	24214777.75	24214777.75	24214777.75	24214777.75	24214777.75	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	24214777.75	24214777.75	24214777.75	24214777.75	24214777.75	24214777.75	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	6551650.48	6551650.48	6551650.48	6551650.48	6551650.48	6551650.48	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	6551650.48	6551650.48	6551650.48	6551650.48	6551650.48	6551650.48	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	22745.54	22745.54	0	0	0	0	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	22745.54	22745.54	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	15300	15300	15300	15300	15300	15300	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	15300	15300	15300	15300	15300	15300	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	5999404.97	5999404.97	3885808.8	3885808.8	3885808.8	3885808.8	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	5999404.97	5999404.97	3885808.8	3885808.8	3885808.8	3885808.8	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	1355505.48	1355505.48	1355505.48	1355505.48	1355505.48	1355505.48	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	1355505.48	1355505.48	1355505.48	1355505.48	1355505.48	1355505.48	N/A
Gobierno de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	5950	5950	5950	5950	5950	5950	N/A
Hidalgo de la Entidad	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33 I011 FASP	5950	5950	5950	5950	5950	5950	N/A



Gobierno de la Entidad Hidalgo	2014	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011 FASP	2 - GASTO DE SOFTWARE INVERSIÓN	1996501.01	1996501.01	1996501.01	1996501.01	1996501.01	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2014	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011 FASP	2 - GASTO LICENCIA DE SOFTWARE	793112.58	793112.58	685348.4	685348.4	685348.4	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2014	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011 FASP	2 - GASTO EDIFICACIONES	33007404.65	33007404.65	28559397.34	28559397.34	28559397.34	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2014	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011 FASP	2 - GASTO OBRAS DE CONSTRUCCION	5950000	5950000	5936954.64	5936954.64	5936954.64	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2014	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011 FASP	2 - GASTO ESTUDIOS DE FORMULACION Y EVALUACION	1487500	1487500	823277.43	823277.43	823277.43	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2014	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011 FASP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	202073285	202073285	192903146.55	192903146.55	192903146.55	0
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011 FASP	1 - GASTO MATERIAL CORRIENTE	565103.54	565103.54	565103.51	565103.51	565103.51	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011 FASP	1 - GASTO MATERIAL CORRIENTE	67301.77	67301.77	67301.77	67301.77	67301.77	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011 FASP	1 - GASTO MATERIAL CORRIENTE	2062180.92	2062180.92	2062180.92	2062180.92	2062180.92	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011 FASP	1 - GASTO MATERIAL CORRIENTE	3710268.2	3710268.2	3485468.2	3485468.2	3485468.2	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011 FASP	1 - GASTO MATERIAL CORRIENTE	26524919.13	26524919.13	26524919.13	26524919.13	26524919.13	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011 FASP	1 - GASTO MATERIAL CORRIENTE	3239301.51	3239301.51	3239301.51	3239301.51	3239301.51	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011 FASP	1 - GASTO MATERIAL CORRIENTE	2772979.78	2772979.78	2772979.78	2772979.78	2772979.78	N/A



Hidalgo de la Entidad	Gobierno de la Entidad	2015	FEDERALES	33	I011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	283 - PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA	6458871.91	6458871.91	6458871.91	6458871.91	6458871.91	N/A
Hidalgo de la Entidad	Gobierno de la Entidad	2015	FEDERALES	33	I011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	291 - HERRAMIENTAS MENORES	148899.92	148899.92	148899.92	148899.92	148899.92	N/A
Hidalgo de la Entidad	Gobierno de la Entidad	2015	FEDERALES	33	I011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	294 - REPAVOS	160944.93	160944.93	160944.93	160944.93	160944.93	N/A
Hidalgo de la Entidad	Gobierno de la Entidad	2015	FEDERALES	33	I011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	317 - SERVICIOS DE ACCESO	1052395.62	1052395.62	1052395.62	1052395.62	1052395.62	N/A
Hidalgo de la Entidad	Gobierno de la Entidad	2015	FEDERALES	33	I011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	333 - SERVICIOS DE ACCESO	2602591	2602591	2558791	2558791	2558791	N/A
Hidalgo de la Entidad	Gobierno de la Entidad	2015	FEDERALES	33	I011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	334 - SERVICIOS DE ACCESO	16255641.91	16255641.91	15551295.78	15551295.78	15551295.78	N/A
Hidalgo de la Entidad	Gobierno de la Entidad	2015	FEDERALES	33	I011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	339 - SERVICIOS DE ACCESO	157500	157500	0	0	0	N/A
Hidalgo de la Entidad	Gobierno de la Entidad	2015	FEDERALES	33	I011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	351 - SERVICIOS DE ACCESO	448695.59	448695.59	448695.59	448695.59	448695.59	N/A
Hidalgo de la Entidad	Gobierno de la Entidad	2015	FEDERALES	33	I011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	352 - SERVICIOS DE ACCESO	138174.4	138174.4	138174.4	138174.4	138174.4	N/A
Hidalgo de la Entidad	Gobierno de la Entidad	2015	FEDERALES	33	I011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	353 - SERVICIOS DE ACCESO	6168862	6168862	6168862	6168862	6168862	N/A
Hidalgo de la Entidad	Gobierno de la Entidad	2015	FEDERALES	33	I011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	357 - SERVICIOS DE ACCESO	20103093.06	20103093.06	19325145.06	19325145.06	19325145.06	N/A
Hidalgo de la Entidad	Gobierno de la Entidad	2015	FEDERALES	33	I011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	442 - SERVICIOS DE ACCESO	2647586.59	2647586.59	1871146.59	1871146.59	1871146.59	N/A
Hidalgo de la Entidad	Gobierno de la Entidad	2015	FEDERALES	33	I011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	511 - SERVICIOS DE ACCESO	2736463.88	2736463.88	2582559.4	2582559.4	2582559.4	N/A



Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011	FASP	1259528	1259528	1259528	1259528	1259528	1259528	1259528	N/A
512 - 2 - GASTO MOBILES, DE EXCEPTO INVERSIÓN DE OFICINA 2 - GASTO MOBILES, DE EXCEPTO INVERSIÓN DE OFICINA													
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011	FASP	10053526.5	10053526.5	10053526.5	10053526.5	10053526.5	10053526.5	10053526.5	N/A
515 - 2 - GASTO EQUIPO DE INVERSIÓN CÓMPUTO Y DE EQUIPOS 2 - GASTO EQUIPO DE INVERSIÓN CÓMPUTO Y DE EQUIPOS													
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011	FASP	2174056.93	2174056.93	2174056.93	2174056.93	2174056.93	2174056.93	2174056.93	N/A
519 - 2 - GASTO OTROS DE MOBILIAR INVERSIÓN IOS Y EQUIPOS 2 - GASTO OTROS DE MOBILIAR INVERSIÓN IOS Y EQUIPOS													
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011	FASP	270302.06	270302.06	270302.06	270302.06	270302.06	270302.06	270302.06	N/A
521 - 2 - GASTO EQUIPOS DE Y APARATOS AUDIOVIS 2 - GASTO EQUIPOS DE Y APARATOS AUDIOVIS													
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011	FASP	3149634.18	3149634.18	3149634.18	3149634.18	3149634.18	3149634.18	3149634.18	N/A
523 - 2 - GASTO CÁMARAS DE FOTOGRAFÍA INVERSIÓN ICAS Y DE VÍDEO 2 - GASTO CÁMARAS DE FOTOGRAFÍA INVERSIÓN ICAS Y DE VÍDEO													
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011	FASP	9363266.56	9363266.56	9363266.56	9363266.56	9363266.56	9363266.56	9363266.56	N/A
531 - 2 - GASTO EQUIPO DE MÉDICO Y INVERSIÓN DE LABORATORIO 2 - GASTO EQUIPO DE MÉDICO Y INVERSIÓN DE LABORATORIO													
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011	FASP	55488.39	55488.39	55488.39	55488.39	55488.39	55488.39	55488.39	N/A
541 - 2 - GASTO INSTRUMENTAL INVERSIÓN MÉDICO Y DE 2 - GASTO INSTRUMENTAL INVERSIÓN MÉDICO Y DE													
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011	FASP	18875015.12	18875015.12	18875015.12	18875015.12	18875015.12	18875015.12	18875015.12	N/A
541 - 2 - GASTO VEHÍCULO DE S Y INVERSIÓN EQUIPO TERRESTRE 2 - GASTO VEHÍCULO DE S Y INVERSIÓN EQUIPO TERRESTRE													
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011	FASP	1069369.63	1069369.63	1069369.63	1069369.63	1069369.63	1069369.63	1069369.63	N/A
562 - 2 - GASTO EQUIPO DE INVERSIÓN DEFENSA Y MAQUINAR 2 - GASTO EQUIPO DE INVERSIÓN DEFENSA Y MAQUINAR													
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011	FASP	447244.96	447244.96	447244.96	447244.96	447244.96	447244.96	447244.96	N/A
564 - 2 - GASTO MAQUINAR IA Y INVERSIÓN EQUIPO INDUSTRIAL 2 - GASTO MAQUINAR IA Y INVERSIÓN EQUIPO INDUSTRIAL													
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011	FASP	182795.6	182795.6	182795.6	182795.6	182795.6	182795.6	182795.6	N/A
565 - 2 - GASTO SISTEMAS DE AIRE INVERSIÓN ACONDICIONADO, ONADO, Y 2 - GASTO SISTEMAS DE AIRE INVERSIÓN ACONDICIONADO, ONADO, Y													
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011	FASP	16880911.36	16880911.36	16880911.36	16880911.36	16880911.36	16880911.36	16880911.36	N/A
566 - 2 - GASTO EQUIPO DE INVERSIÓN COMUNICACIÓN Y 2 - GASTO EQUIPO DE INVERSIÓN COMUNICACIÓN Y													
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011	FASP	3949217.6	3949217.6	3949217.6	3949217.6	3949217.6	3949217.6	3949217.6	N/A
566 - 2 - GASTO EQUIPOS DE INVERSIÓN GENERACION 2 - GASTO EQUIPOS DE INVERSIÓN GENERACION													
Gobierno de la Entidad Hidalgo	2015	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL CONSEJO SECRETARÍA	33	I011	FASP	3319787.49	3319787.49	3319787.49	3319787.49	3319787.49	3319787.49	3319787.49	N/A
569 - 2 - GASTO OTROS DE INVERSIÓN EQUIPOS 2 - GASTO OTROS DE INVERSIÓN EQUIPOS													



Gobierno de la Entidad	Hidalgo	2015	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL	2 - GASTO DE INVERSIÓN	591 - SOFTWARE	2002889.31	2002889.31	2002889.31	2002889.31	2002889.31	2002889.31	N/A
Gobierno de la Entidad	Hidalgo	2015	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL	2 - GASTO DE INVERSIÓN	597 - LICENCIA	1082017.78	1082017.78	1082017.78	1082017.78	1082017.78	1082017.78	N/A
Gobierno de la Entidad	Hidalgo	2015	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL	2 - GASTO DE INVERSIÓN	622 - EDIFICAC ION NO HABITACIONAL	37617211.87	37617211.87	19394869.57	19394869.57	19394869.57	19394869.57	N/A
Gobierno de la Entidad	Hidalgo	2015	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	209774039	209774039	188121267.65	188121267.65	188121267.65	188121267.65	188121267.65	0
Gobierno de la Entidad	Hidalgo	2016	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL	1 - GASTO CORRIENTE	88630 MATERIAL ELECTRONICO	88630	79767	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	Hidalgo	2016	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL	1 - GASTO CORRIENTE	35200 MATERIAL ACCESORIOS	35200	31680	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	Hidalgo	2016	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL	1 - GASTO CORRIENTE	4063349 MATERIAL ACCESORIOS	4063349	3657014.1	2948000	2948000	2948000	2948000	N/A
Gobierno de la Entidad	Hidalgo	2016	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL	1 - GASTO CORRIENTE	2841163.78 OTROS PRODUCTOS	2841163.78	2557047.4	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	Hidalgo	2016	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL	1 - GASTO CORRIENTE	29502862.97 VESTUARIOS UNIFORMES	29502862.97	26552576.67	6450057.44	6450057.44	6450057.44	6450057.44	N/A
Gobierno de la Entidad	Hidalgo	2016	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL	1 - GASTO CORRIENTE	480000 PRENDAS DE SEGURIDAD	480000	432000	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	Hidalgo	2016	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL	1 - GASTO CORRIENTE	150720 MATERIAL ES DE SEGURIDAD	150720	135648	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	Hidalgo	2016	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL	1 - GASTO CORRIENTE	1821148 PRENDAS DE PROTECCION PARA	1821148	1639033.2	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	Hidalgo	2016	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL	1 - GASTO CORRIENTE	134400 HERRAMIENTAS MENORES	134400	120960	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	Hidalgo	2016	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO EJECUTIVO DEL	1 - GASTO CORRIENTE	1411760 SERVICIO TELECOMUNICACION	1411760	1270584	0	0	0	0	N/A



Gobierno de la Entidad Hidalgo	SECRETARÍA	317 -	DO	1 - GASTO S DE CORRIENTE ACCESO	1642268	1478041.2	103680	103680	103680	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	SECRETARÍA	331 -	DO	1 - GASTO S DE CORRIENTE LEGALES,	1408000	1267200	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	SECRETARÍA	333 -	DO	1 - GASTO S DE CORRIENTE CONSULTO	40000	36000	40000	40000	40000	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	SECRETARÍA	334 -	DO	1 - GASTO S DE CORRIENTE CAPACITA CIÓN	5361937	4825743.3	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	SECRETARÍA	335 -	DO	1 - GASTO S DE CORRIENTE APOYO ADMINISTRATIVO	7928	7135.2	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	SECRETARÍA	339 -	DO	1 - GASTO S DE CORRIENTE PROFESIO NALES	693360	624024	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	SECRETARÍA	353 -	DO	1 - GASTO S DE CORRIENTE INSTALACION, REPARACION Y	4753339	4278005.1	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	SECRETARÍA	354 -	DO	1 - GASTO S DE CORRIENTE INSTALACION, REPARACION Y	3360000	3024000	3359999.99	3359999.99	3359999.99	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	SECRETARÍA	357 -	DO	1 - GASTO S DE CORRIENTE INSTALACION, REPARACION Y	22418401	20176560.9	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	SECRETARÍA	442 -	DO	1 - GASTO S DE CORRIENTE BECAS Y	7368416	6631574.4	3580101.61	3580101.61	3580101.61	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	SECRETARÍA	511 -	DO	2 - GASTO S DE INVERSION DE MOBILIA R	3575224	3217701.6	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	SECRETARÍA	512 -	DO	2 - GASTO S DE INVERSION DE MOBILIA R	300000	270000	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	SECRETARÍA	515 -	DO	2 - GASTO S DE INVERSION DE EQUIPO	9019834.22	8117850.8	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad Hidalgo	SECRETARÍA	519 -	DO	2 - GASTO S DE INVERSION DE EQUIPO	8978596	8080736.4	0	0	0	N/A



Gobierno de la Entidad	Aportación	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO	521 - GASTO EQUIPOS DE Y	173437	156093.3	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	Aportación	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO	523 - GASTO CÁMARAS DE FOTOGRAFÍA Y CÁMARA DE VIDEO	783160	704844	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	Aportación	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO	531 - GASTO EQUIPO DE MEDICO Y	1234800	1111320	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	Aportación	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO	532 - GASTO INSTRUMENTAL	60546	54491.4	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	Aportación	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO	541 - GASTO VEHICULO DE Y	28985498.94	26086949.05	15414600.23	15414600.23	15414600.23	15414600.23	N/A
Gobierno de la Entidad	Aportación	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO	551 - GASTO EQUIPO DE DEFENSA	543840	489456	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	Aportación	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO	562 - GASTO MAQUINARIA Y	7884378	7095940.2	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	Aportación	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO	564 - GASTO SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	898998	809098.2	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	Aportación	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO	565 - GASTO EQUIPO DE COMUNICACION Y	12040186	10836167.4	2635019.6	2635019.6	2635019.6	2635019.6	N/A
Gobierno de la Entidad	Aportación	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO	566 - GASTO EQUIPOS DE GENERACION	572000	514800	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	Aportación	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO	569 - GASTO EQUIPOS DE OTROS EQUIPOS	1833116	1649804.4	0	0	0	0	N/A
Gobierno de la Entidad	Aportación	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO	591 - GASTO EQUIPO DE SOFTWARE	908400	817560	16400	16400	16400	16400	N/A
Gobierno de la Entidad	Aportación	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO	597 - GASTO LICENCIA DE SOFTWARE	2937181	2643462.9	40399.99	40399.99	40399.99	40399.99	N/A
Gobierno de la Entidad	Aportación	33	1011	FASP	SECRETARÍA DO	622 - GASTO EDIFICACION Y	22271539.09	20044387.88	0	0	0	0	N/A



Informes sobre la Situación Económica, Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ZAVALLA:

PERIODO: Tercer Trimestre 2016

Entidad	Municipio	Fecha de Scto. I. - PARTIDA	Tipo de Registro	Ciclo de Registro	Tipo de Recurso	Descripción Base	Clave Base	Programa	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Base	Cuenta	Partida	FINANZAS FINANCIERAS				OBSERVACIONES	
														Recurso	Dependencia Ejecutora	Resumen	Partida		Dejado
Hidalgo	Pachuca de Soto I. - PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - I	COSECOBOL	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DEL DELITO	0106	SUI IDENTIFICAR	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	49	49	34 - SERVICIOS DE PROFESIONALES, COMITÉTOS, CONSULTAS Y RECURSOS HUMANOS	1071463.55	1071463.55	1071463.55	63397.03	0	0	0	N/A
												23000	23000	23000	0	0	0	0	N/A
Hidalgo	Pachuca de Soto I. - PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - I	COSECOBOL	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DEL DELITO	0106	SUI IDENTIFICAR	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	1	33 - SERVICIOS PROFESIONALES, COMITÉTOS Y RECURSOS HUMANOS	114000	114000	114000	0	0	0	0	N/A
												114000	114000	114000	0	0	0	0	N/A
Hidalgo	Pachuca de Soto I. - PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - I	COSECOBOL	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DEL DELITO	0106	SUI IDENTIFICAR	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	61	61	61 - SERVICIOS DE PROFESIONALES, COMITÉTOS Y RECURSOS HUMANOS	179463.55	179463.55	179463.55	63397.03	0	0	0	N/A
												179463.55	179463.55	179463.55	63397.03	0	0	0	N/A



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

**ENTIDAD:**  
**PERIODO:** Tercer Trimestre 2016

Descripción de Programas Presupuestarios						PARTIDA						RUBRO FINANCIERO											
Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Clave Programa	Programa	Clave Programa	Programa	Comentario - Especifico	Dependencia Ejecutora	Resumen Financiero Resumido	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado (Reasignado)	Ministrado	Compromiso Demagado Ejercido	Pago	Pago	Observaciones				
Estado	Municipio de Barro 1.-	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016	SUBSIDIOS - 1	GOBERNACION	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCION DEL DELITO	006	SUN IDENTIFICAR	SECRETARIA EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA		\$0	\$0	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1666482.44	1666482.44	1666482.44	1671485.73	0	0	0	0			
													331 - SERVICIOS LEGALES,										
													DE COMPLEJIDAD, AUTONOMA 146000	146000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estado	Municipio de Barro 2.-	2016	SUBSIDIOS - 1	GOBERNACION	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCION DEL DELITO	006	SUN IDENTIFICAR	SECRETARIA EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA		1 - GASTO CORRIENTE	331 - SERVICIOS LEGALES, DE COMPLEJIDAD, AUTONOMA 146000 Y RELACIONADOS	1666482.44	1666482.44	1666482.44	1671485.73	0	0	0	0	0	0		
												1 - GASTO CORRIENTE											
												1 - GASTO CORRIENTE											
Estado	Municipio de Barro 2.-	2016	SUBSIDIOS - 1	GOBERNACION	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCION DEL DELITO	006	SUN IDENTIFICAR	SECRETARIA EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA		1 - GASTO CORRIENTE	334 - SERVICIOS DE CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INVESTIGACION	1666482.44	1666482.44	1666482.44	1671485.73	0	0	0	0	0	0		
												1 - GASTO CORRIENTE											
												1 - GASTO CORRIENTE											
Estado	Municipio de Barro 2.-	2016	SUBSIDIOS - 1	GOBERNACION	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCION DEL DELITO	006	SUN IDENTIFICAR	SECRETARIA EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA		1 - GASTO CORRIENTE	339 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y ARTISTICOS Y TECNICOS INESPECIALES	1666482.44	1666482.44	1666482.44	1671485.73	0	0	0	0	0	0		
												1 - GASTO CORRIENTE											
												1 - GASTO CORRIENTE											
Estado	Municipio de Barro 2.-	2016	SUBSIDIOS - 1	GOBERNACION	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCION DEL DELITO	006	SUN IDENTIFICAR	SECRETARIA EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA		1 - GASTO CORRIENTE	441 - RENTAS SOCIALES A PERSONAS	1666482.44	1666482.44	1666482.44	1671485.73	0	0	0	0	0	0		
												1 - GASTO CORRIENTE											
												1 - GASTO CORRIENTE											
Estado	Municipio de Barro 2.-	2016	SUBSIDIOS - 1	GOBERNACION	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCION DEL DELITO	006	SUN IDENTIFICAR	SECRETARIA EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA		2 - GASTO DE INVERSION	440 - OBRAS Y OBRAS BUELAS PARA PROGRAMAS DE CONSULTORIA	1666482.44	1666482.44	1666482.44	1671485.73	0	0	0	0	0	0		
												2 - GASTO DE INVERSION											
												2 - GASTO DE INVERSION											
Estado	Municipio de Barro 2.-	2016	SUBSIDIOS - 1	GOBERNACION	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCION DEL DELITO	006	SUN IDENTIFICAR	SECRETARIA EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA		2 - GASTO DE INVERSION	615 - OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL SERVICIO DE AGUAS	1666482.44	1666482.44	1666482.44	1671485.73	0	0	0	0	0	0		
												2 - GASTO DE INVERSION											
												2 - GASTO DE INVERSION											
Estado	Municipio de Barro 2.-	2016	SUBSIDIOS - 1	GOBERNACION	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCION DEL DELITO	006	SUN IDENTIFICAR	SECRETARIA EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA		2 - GASTO DE INVERSION	615 - OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL SERVICIO DE AGUAS	1666482.44	1666482.44	1666482.44	1671485.73	0	0	0	0	0	0		
												2 - GASTO DE INVERSION											
												2 - GASTO DE INVERSION											
Estado	Municipio de Barro 2.-	2016	SUBSIDIOS - 1	GOBERNACION	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCION DEL DELITO	006	SUN IDENTIFICAR	SECRETARIA EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA		2 - GASTO DE INVERSION	615 - OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL SERVICIO DE AGUAS	1666482.44	1666482.44	1666482.44	1671485.73	0	0	0	0	0	0		
												2 - GASTO DE INVERSION											
												2 - GASTO DE INVERSION											



Tercer Trimestre 2016

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Total: 10

Información General del Proyecto										Área Financiera					Área Físico					Observaciones						
Código del Proyecto	Número del Proyecto	Municipio	Localidad	Tipo de Recurso	Programa Físico	Programa Específico	Plan	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estado	Clase	Compartimiento	Recurso	Compartimiento	Ejecución	Recurso	Compartimiento	Recurso	Compartimiento		Recurso	Compartimiento	Recurso	Compartimiento	Recurso	Compartimiento
ETD.616.03.007.12493	Administración de la Cuenta de Rendición de Cuentas	Municipio de San Sebastián	San Sebastián	Subsidios	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	4-Operación	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN	Operación	En Ejecución	2016	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	Financiamiento: / Físico: / Registro: SISEM: Basa al siguiente nivel.
ETD.616.03.007.12493	Gastos del Saneamiento para la Realización de Diversas Acciones del Objetivo 1 del Programa En El Municipio de San Sebastián	Municipio de San Sebastián	San Sebastián	Subsidios	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	4-Operación	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN	Operación	En Ejecución	2016	\$154,000	\$154,000	\$154,000	\$154,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	Financiamiento: / Físico: / Registro: SISEM: Basa al siguiente nivel.
ETD.616.03.007.12493	Gastos del Saneamiento para la Realización de Diversas Acciones del Objetivo 1 del Programa En El Municipio de San Sebastián	Municipio de San Sebastián	San Sebastián	Subsidios	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	4-Operación	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN	Operación	En Ejecución	2016	\$85,000	\$85,000	\$85,000	\$85,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	Financiamiento: / Físico: / Registro: SISEM: Basa al siguiente nivel.
ETD.616.03.007.12493	Gastos del Saneamiento para la Realización de Diversas Acciones del Objetivo 1 del Programa En El Municipio de San Sebastián	Municipio de San Sebastián	San Sebastián	Subsidios	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	4-Operación	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN	Operación	En Ejecución	2016	\$114,000	\$114,000	\$114,000	\$114,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	Financiamiento: / Físico: / Registro: SISEM: Basa al siguiente nivel.
ETD.616.03.007.12493	Gastos del Saneamiento para la Realización de Diversas Acciones del Objetivo 1 del Programa En El Municipio de San Sebastián	Municipio de San Sebastián	San Sebastián	Subsidios	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	4-Operación	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN	Operación	En Ejecución	2016	\$89,045	\$89,045	\$89,045	\$89,045	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	Financiamiento: / Físico: / Registro: SISEM: Basa al siguiente nivel.
ETD.616.03.007.12493	Gastos del Saneamiento para la Realización de Diversas Acciones del Objetivo 1 del Programa En El Municipio de San Sebastián	Municipio de San Sebastián	San Sebastián	Subsidios	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	4-Operación	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN	Operación	En Ejecución	2016	\$178,000	\$178,000	\$178,000	\$178,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	Financiamiento: / Físico: / Registro: SISEM: Basa al siguiente nivel.
ETD.616.03.007.12493	Gastos del Saneamiento para la Realización de Diversas Acciones del Objetivo 1 del Programa En El Municipio de San Sebastián	Municipio de San Sebastián	San Sebastián	Subsidios	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	4-Operación	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN	Operación	En Ejecución	2016	\$98,000	\$98,000	\$98,000	\$98,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	Financiamiento: / Físico: / Registro: SISEM: Basa al siguiente nivel.
ETD.616.03.007.12493	Gastos del Saneamiento para la Realización de Diversas Acciones del Objetivo 1 del Programa En El Municipio de San Sebastián	Municipio de San Sebastián	San Sebastián	Subsidios	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	4-Operación	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN	Operación	En Ejecución	2016	\$4,000,000	\$4,000,000	\$4,000,000	\$4,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	Financiamiento: / Físico: / Registro: SISEM: Basa al siguiente nivel.
ETD.616.03.007.12493	Gastos del Saneamiento para la Realización de Diversas Acciones del Objetivo 1 del Programa En El Municipio de San Sebastián	Municipio de San Sebastián	San Sebastián	Subsidios	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	4-Operación	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN	Operación	En Ejecución	2016	\$4,325,555	\$4,325,555	\$4,325,555	\$4,325,555	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	Financiamiento: / Físico: / Registro: SISEM: Basa al siguiente nivel.
ETD.616.03.007.12493	Gastos del Saneamiento para la Realización de Diversas Acciones del Objetivo 1 del Programa En El Municipio de San Sebastián	Municipio de San Sebastián	San Sebastián	Subsidios	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	0015 Programa Nacional de Fomento del Pequeño	4-Operación	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN	Operación	En Ejecución	2016	\$1,205,000	\$1,205,000	\$1,205,000	\$1,205,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	Financiamiento: / Físico: / Registro: SISEM: Basa al siguiente nivel.

Tercer Trimestre 2016

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Total: 10

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Municipio	Localidad	Tipo de Subsidio	Programa Nacional de Desarrollo	Programa	Especifico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo de Ejecución	Presupuesto Modificado	Recurdo (Millonario)	Anexo Financiero				Observaciones	
																Deposición	Comprobación	Expendido	Reservado		
ED1616000712345	Instalación de luminarias, San José Caltepec	2016-REMS-04614	Municipio de Sarvo	Cobertura municipal	Subsidios	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	4-Operación	4-Operación	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Seguridad	En Ejecución	2016	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera / Física / Registro: SISSEMA: Para el siguiente nivel.
ED1616000712346	Proyecto Comarca del Sendero de Montañas Altas con la Atropa Estación del Ferrocarril	2016-REMS-04613	Municipio de Sarvo	Cobertura municipal	Subsidios	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	4-Operación	4-Operación	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Seguridad	En Ejecución	2016	\$1,250,000	\$1,250,000	\$1,207,686	\$0	\$0	0	10.00	Financiera / Física / Registro: SISSEMA: Para el siguiente nivel.
ED1616000712348	Proyecto Sendero Diapatico	2016-REMS-04614	Municipio de Sarvo	Cobertura municipal	Subsidios	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	4-Operación	4-Operación	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Seguridad	En Ejecución	2016	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0.00	Financiera / Física / Registro: SISSEMA: Para el siguiente nivel.
ED1616000712347	Proyecto de Comisión del Sendero de Montañas Altas con el Sendero de Bulliano Dagua	2016-REMS-04617	Municipio de Sarvo	Cobertura municipal	Subsidios	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	4-Operación	4-Operación	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Seguridad	En Ejecución	2016	\$779,887	\$779,887	\$764,289	\$0	\$0	0	0.00	Financiera / Física / Registro: SISSEMA: Para el siguiente nivel.
ED1616000712349	Gastos Para la Realización de Diversas Acciones del Objetivo 1 del Programa de El Polipono Bapatico	2016-REMS-04611	Municipio de Sarvo	Cobertura municipal	Subsidios	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	4-Operación	4-Operación	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Seguridad	En Ejecución	2016	\$776,000	\$776,000	\$776,000	\$0	\$0	0	0.00	Financiera / Física / Registro: SISSEMA: Para el siguiente nivel.
ED1616000712349	Gastos Para la Realización de Diversas Acciones del Objetivo 1 del Programa de El Polipono Bapatico	2016-REMS-04611	Municipio de Sarvo	Cobertura municipal	Subsidios	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	4-Operación	4-Operación	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Seguridad	En Ejecución	2016	\$1,724,075	\$1,724,075	\$1,724,075	\$0	\$0	0	0.00	Financiera / Física / Registro: SISSEMA: Para el siguiente nivel.
ED1616000712349	Gastos Para la Realización de Diversas Acciones del Objetivo 1 del Programa de El Polipono de Montaña	2016-REMS-04613	Municipio de Sarvo	Cobertura municipal	Subsidios	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	4-Operación	4-Operación	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Seguridad	En Ejecución	2016	\$7,381,000	\$7,381,000	\$7,381,000	\$0	\$0	0	0.00	Financiera / Física / Registro: SISSEMA: Para el siguiente nivel.
ED1616000712347	Gastos Para la Realización de Diversas Acciones del Objetivo 1 del Programa de El Polipono de Montaña	2016-REMS-04614	Municipio de Sarvo	Cobertura municipal	Subsidios	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	4-Operación	4-Operación	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Seguridad	En Ejecución	2016	\$75,000	\$75,000	\$75,000	\$0	\$0	0	0.00	Financiera / Física / Registro: SISSEMA: Para el siguiente nivel.
ED1616000712345	Gastos Para la Realización de Diversas Acciones del Objetivo 1 del Programa de El Polipono de Montaña	2016-REMS-04613	Municipio de Sarvo	Cobertura municipal	Subsidios	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	4-Operación	4-Operación	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Seguridad	En Ejecución	2016	\$108,100	\$108,100	\$108,100	\$0	\$0	0	0.00	Financiera / Física / Registro: SISSEMA: Para el siguiente nivel.
ED1616000712345	Equipamiento Para la Realización de Diversas Acciones del Objetivo 1 del Programa de El Polipono de Montaña	2016-REMS-04614	Municipio de Sarvo	Cobertura municipal	Subsidios	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	006 Programa Nacional de Prevención del Delito	4-Operación	4-Operación	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Seguridad	En Ejecución	2016	\$350,000	\$350,000	\$350,000	\$0	\$0	0	0.00	Financiera / Física / Registro: SISSEMA: Para el siguiente nivel.

Derechos Enterados.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO  
INFORME DEL TERCER TRIMESTRE 2016 DEL SFU**

**Resumen de información del Componente Gestión de Proyectos**

Aspectos Generales	Reportado al Tercer Trimestre 2016
1.- Número de proyectos validados al trimestre	2
2.- Monto total aprobado de los proyectos validados	17,351,773.00
3.- Monto total pagado de los Proyectos validados	14,490,523.00
4.- Promedio del porcentaje de avance físico registrado para los proyectos validados	73.32%

**Resumen de información del Componente Avance Financiero**

Aspectos Generales	Reportado al Tercer Trimestre 2016
1.- Número total de programas informados que cumplieron con el proceso de validación	10
2.- Monto total aprobado de los programas validados	1,128,968,213.00
3.- Monto total ejercido de los programas validados	1,057,080,115.00

**Relación de Programas registrados durante el trimestre que cumplieron con el proceso de validación:**

Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	No de	Aprobado	Modificado	Ejercido
2012	Subsidios	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad	U075	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	4	2,518,429.00	2,518,429.00	1,484,987.84
2012	Aportaciones Federales	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006		1	199,218,743.00	199,218,743.00	198,775,386.09
2013	Aportaciones Federales	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006		1	209,973,694.00	209,973,694.00	209,973,694.00
2014	Aportaciones Federales	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006		1	225,332,221.00	225,332,221.00	225,332,215.13



2015	Subsidios	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad	U075	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	2	14,833,344.00	14,833,344.00	13,005,535.38
2015	Aportaciones Federales	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006		1	225,992,038.00	225,992,038.00	225,991,969.96
2016	Convenios	Salud	12	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	S039	Becas de Terapia Física	1	151,398.52	151,398.52	151,398.52
2016	Convenios	Salud	12	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	S251	Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios / Comunidad Diferente	3	3,331,249.98	3,331,249.98	0.00
2016	Convenios	Salud	12	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	S272	Construcción de Centros PAMAR en la Ciudad de Pachuca Hidalgo	1	4,507,095.29	4,507,095.29	32,428.36
2016	Aportaciones Federales	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006		1	243,110,000.00	243,110,000.00	182,332,500.00

Durante el Tercer Trimestre de 2016, se informó sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a través del sistema al que hacen referencia los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.

<http://dif.hidalgo.gob.mx>

ELABORÓ

MTRO. ANTONIO SÁNCHEZ DE LA VEGA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RÚBRICA

REVISÓ

L.C. JUAN CARLOS BADILLO TREJO

SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RÚBRICA

AUTORIZÓ

L.A.P. PATRICIA MARCELA GONZÁLEZ VALENCIA

DIRECTORA GENERAL  
RÚBRICA

Derechos Enterados. 03-11-2016





**INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**  
**REPORTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**3ER. TRIMESTRE REPORTE 2016**

	AÑO	FOLIO SHCP	INVERSIÓN TOTAL ANUAL	MODIFICADO	MINISTRADO (RECAUDADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO ACUMULADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS
FAM BASICO	2009	HID0913010043778	120,970,620.00	120,970,620.00	120,970,620.00	127,552,622.84	127,552,622.84	127,552,622.84	127,552,622.84	10,591,777.82
FAM BASICO	2010	HID1013010043886	130,822,516.00	130,822,516.00	130,822,512.00	136,800,997.74	136,800,997.74	136,800,997.74	136,800,997.74	10,623,939.41
FAM BASICO	2011	HID1113010043966	145,288,591.00	145,288,591.00	145,288,591.00	148,895,433.66	148,895,433.66	148,895,433.66	148,895,433.66	7,610,133.68
FAM BASICO	2012	HID1213010044015	153,959,236.00	153,959,236.00	153,959,236.00	159,061,071.30	159,061,071.30	159,061,071.30	159,061,071.30	7,284,529.33
FAM BASICO	2013	HID1413040236756	168,723,222.00	168,723,222.00	168,723,222.00	169,669,600.02	169,669,600.02	169,669,600.02	169,669,600.02	7,003,390.99
FAM BASICO	2014	HID1414040442205	187,407,188.00	187,407,188.00	187,407,188.00	187,407,188.00	184,126,012.01	184,126,012.01	184,126,012.01	1,226,271.13
FAM BASICO RENDIMIENTOS	2014	HID0016030743964	5,268,087.06	5,268,087.06	5,268,087.06	5,268,087.06	3,246,045.40	3,246,045.40	3,246,045.40	-
FAM BASICO	2015	HID1515020529960	192,405,562.00	192,405,562.00	192,405,562.00	149,114,986.08	133,369,708.47	133,369,708.47	133,369,708.47	4,364,143.37
FAM BASICO	2016	HID1616020642243	107,906,844.00	185,818,716.00	114,613,287.48	31,226,327.47	13,802,760.31	13,802,760.31	13,802,760.31	696,561.97
PIEMS (FASE 2011)	2011	HID1213010127389	43,545,415.89	45,153,755.52	43,557,638.56	40,751,068.32	40,705,198.80	40,705,198.80	40,705,198.80	1,811,357.34
PIEMS (FONREGION 2012)	2011	HID1113010044058	43,545,415.89	40,751,068.31	40,763,290.98	40,751,068.32	40,705,198.80	40,705,198.80	40,705,198.80	0.09
FAM MEDIA SUPERIOR (PIEMS)	2012	HID1213010044128	4,020,013.00	4,020,013.00	4,020,013.00	4,012,965.28	4,012,965.26	4,012,965.26	4,012,965.26	399,941.50
FAM MEDIA SUPERIOR	2014	HID1414040442308	11,853,171.00	11,853,171.00	11,853,171.00	10,725,100.93	9,777,338.62	9,777,338.62	9,777,338.62	204,812.19
FAM MEDIA SUPERIOR	2015	HID1515020530059	9,845,252.00	9,845,252.00	9,845,252.00	7,825,124.37	7,825,124.37	7,825,124.37	7,825,124.37	312,847.64
FAM MEDIA SUPERIOR	2016	HID1616020642259	6,390,838.66	11,005,083.44	6,787,980.34	-	-	-	-	45,967.66
FONDO DE INCORPORACIONAL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO	2011	HID1414020331876	8,597,177.67	1,549,975.21	1,549,975.21	1,547,768.66	1,541,141.08	1,541,141.08	1,541,141.08	111,650.22
FONDO DE INCORPORACION	2012	HID1414020314310	3,643,993.92	3,643,993.92	3,643,993.92	2,338,756.79	2,334,112.96	2,334,112.96	2,334,112.96	146,316.50

AL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO										
FAM SUPERIOR	2014	HID14140400442759	87,450,000.00	87,450,000.00	87,450,000.00	83,834,848.24	83,834,848.24	83,834,848.24	83,834,848.24	2,987,967.11
FAM SUPERIOR	2015	HID15150200530085	135,926,679.00	135,926,679.00	135,926,679.00	80,692,050.58	77,067,991.22	77,067,991.22	77,067,991.22	4,138,364.17
FAM SUPERIOR	2016	HID16160200642250	62,154,444.32	107,030,565.00	66,016,882.23	-	-	-	-	469,062.57
CONVENIO UPP CD DEL CONOCIMIENTO	2012	HID12130100044158	80,000,000.00	80,000,000.00	80,000,000.00	82,994,113.31	80,897,521.26	80,897,521.26	80,897,521.26	3,955,591.34
CONVENIO INHIFE IHMSYS	2013	HID14130400247954	862,782.84	862,782.84	862,782.84	862,782.84	862,782.84	862,782.84	862,782.84	11,371.22
CONVENIO INHIFE UPH	2013	HID14130400239631	1,000,000.00	811,862.13	811,862.13	811,474.44	811,474.42	811,474.42	811,474.42	2,528.95
INHIFE FCIEMS 2014	2014	HID000160100635299	101,190,146.20	4,200,000.00	101,190,146.20	75,801,631.97	56,966,026.99	56,966,026.99	56,966,026.99	2,329,122.09
INHIFE FCIEMS 2015 ESTATAL	2015	HID15150400615617	243,908,324.51	243,908,324.51	196,544,513.00	205,000,938.80	148,971,120.16	148,971,120.16	148,971,120.16	2,624,133.15
INHIFE FONREGION	2015	HID15150400615125	101,132,924.84	101,132,924.84	101,132,924.84	100,333,233.57	89,282,875.18	89,282,875.18	89,282,875.18	926,846.31
FAFEF	2016	HID16160200642235	4,963,426.14	4,963,426.14	4,963,426.14	4,963,426.14	4,271,471.39	4,271,471.39	4,271,471.39	22,424.49
ESCUELAS AL CIEN INHIFE FAM BASICO 2015 POTENCIAL DO	2015	HID000160300741465	81,278,079.29	81,278,079.29	27,673,428.76	53,116,786.04	26,560,734.78	26,560,734.78	26,560,734.78	170.62
ESCUELAS AL CIEN INHIFE FAM SUPERIOR 2015 POTENCIAL DO	2015	HID000160300744801	105,171,920.71	105,171,920.71	16,288,347.71	47,906,905.04	14,372,071.51	14,372,071.51	14,372,071.51	-
ESCUELAS AL CIEN INHIFE FAM BASICO 2016 POTENCIAL DO	2016	HID000160300741509	251,089,600.00	251,089,600.00	60,162,052.97	236,590,951.23	49,835,940.55	49,835,940.55	49,835,940.55	345.75
PAOE	2013	HID000160300744952	1,998,150.00	1,998,150.00	1,998,150.00	1,998,150.00	1,504,648.57	1,504,648.57	1,504,648.57	10,452.38



PROXOE 6	20 14	HID0016030 07249093	6,000.00 0.00	6,000.00 0.00	6,000.00 0.00	1,985,259. 23	595,577. 77	595,577. 77	595,577. 77	63,792.62
PROXOE 25	20 14	HID0016030 0474944	25,000.0 00.00	25,000.0 00.00	25,000.0 00.00	-	-	-	-	-
FONREGI ON	20 16	HID0016030 0744888	21,278.7 00.00	21,278.7 00.00	-	21,278,700 .00	49,128.7 09.81	21,278.7 00.00	-	-
FONREGI ON	20 16	HID0016030 0744905	13,286.7 00.00	13,286.7 00.00	-	13,286,700 .00	49,128.7 09.81	13,286.7 00.00	-	-
FONREGI ON	20 16	HID0016030 0744909	15,784.2 00.00	15,784.2 00.00	-	15,784,200 .00	49,128.7 09.81	15,784.2 00.00	-	-
FONREGI ON	20 16	HID0016030 0744412	49,550.4 00.00	49,550.4 00.00	-	49,550,400 .00	49,128.7 09.81	9,550.40 0.00	-	-
CONADE (INHIDE)	20 12	HID1414100 296318	7,000.00 0.00	7,000.00 0.00	5,360.50 0.00	5,318,591. 07	5,272.17 8.80	5,272.17 8.80	5,272.17 8.80	-
FONREGI ON	20 14	HID1515010 0492690	68,581.3 52.21	49,128.7 09.81	69,457.7 13.24	70,930,077 .27	69,457.7 13.24	69,457.7 13.24	69,457.7 13.24	-
FAFEF	20 15	HID0016030 0744920	1,797.59 3.54	2,100.00 0.00	1,797.59 3.54	1,787,576. 67	536,273. 77	536,273. 77	536,273. 77	-
FAFEF	20 15	HID0016030 0744930	1,499.33 7.24	2,100.00 0.00	1,499.33 7.24	1,489,770. 02	990,552. 20	990,552. 20	990,552. 20	-

SE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN EN LA SIGUIENTE LIGA: <http://inhife.hidalgo.gob.mx>  
 DEL MISMO MODO EN LA SIGUIENTE LIGA: [http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato Unico](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico)

**L.A.P Y A.P. VIANEY VASQUEZ DE LA CONCHA**  
 Director de Administración  
 Autorizó  
 Rúbrica

**ING. ENRIQUE AZPEITIA MEDINA**  
 Director General  
 Vo.Bo.  
 Rúbrica

Derechos Enterados. 31-10-2016



**MUNICIPIO DE CARDONAL, HGO.**  
**INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DEL SISTEMA DE FORMATO ÚNICO (SFU)**  
**Resumen de información del componente de gestión de proyectos**

Aspectos Generales	Reportado 3er trimestre
Número total de proyectos validados al trimestre	74
Monto total aprobado de los proyectos validados	\$75,502,733.00
Monto total pagado de los proyectos validados	\$58,233,010.00
Promedio del porcentaje de avance físico registrado para los proyectos validados	77 %

**Resumen de información del componente de avance financiero**

Aspectos Generales	Reportado 3er trimestre
número de programas presupuestarios	14
monto general aprobado	\$98,134,735.36
ejercido total al trimestre	\$74,280,766.18

**Desglose de programas registrados en el tercer trimestre**

Ciclo de recurso	Tipo de recurso	Clave del Ramo	Descripción del Ramo	Clave del Programa	Descripción del Programa	Número de partidas cargadas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2014	Aportaciones federales	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ 871,654.00
2015	Aportaciones federales	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	4	\$2,794,517.00	\$2,794,517.00	\$2,706,921.00
2016	Aportaciones federales	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	4	\$15,200,013.00	\$15,200,013.00	\$7,812,625.22
2015	Aportaciones federales	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005	FURTAMUN	18	\$9,639,869.00	\$ 9,639,869.00	\$ 9,639,869.00
2016	Aportaciones federales	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005	FURTAMUN	21	\$10,127,225.00	\$10,127,225.00	\$ 6,252,040.27
2015	Subsidios	23	Provisiones Salariales y Económicas	U117	Contingencias Económicas	1	\$15,327,766.00	\$15,327,766.00	\$15,134,808.00
2015	Subsidios	23	Provisiones Salariales y Económicas	U058	Fondo de pavimentación y desarrollo municipal	1	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00	\$1,148,850.00



2015	Subsidios	23	Provisiones Salariales y Económicas	U088	Fondo de Infraestructura Deportiva	1	\$ 4,000,443.00	\$ 4,000,443.00	\$ 3,996,443.00
2015	Subsidios	23	Provisiones Salariales y Económicas	U091	Fondo de Cultura	1	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 2,997,000.00
2015	Subsidios	23	Provisiones Salariales y Económicas	U128	Proyectos de Desarrollo Regional	1	\$19,719,762.00	\$19,719,762.00	\$19,502,914.00
2016	Subsidios	23	Provisiones Salariales y Económicas	U132	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	1	\$ 5,244,763.00	\$ 5,244,763.00	\$1,713,264.47
2016	Aportaciones federales	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	3	\$ 6,805,101.00	\$ 6,805,101.00	\$ 2,039,262.00
2016	Aportaciones federales	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Y004	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1	\$ 465,115.22	\$ 465,115.22	\$ 465,115.22
2016	Subsidios	33	Provisiones Salariales y Económicas	U130	Fortalecimiento Financiero	1	\$ 3,760,161.00	\$ 3,760,161.00	\$ 0.00

La información completa relacionada con el Sistema de Formato Único se encuentra publicada en la siguiente liga:

<http://cardonal.hidalgo.gob.mx/index.php/trans/otras-obligaciones>

Secretario de finanzas.- L.C. Benjamín Vega Muthe

Derechos Enterados. 1-11-2016



**MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA  
PROYECTOS DE INVERSION REPORTADOS EN EL SFU 3ER TRIMESTRE 2016**

Ejercicio	Número total proyectos validados al trimestre	Monto total aprobado de los proyectos validados	Monto total pagado de los proyectos validados	Promedio del porcentaje de avance físico registrado para los proyectos validados
2012	1	762,241	762,241	100%
2013	2	1'112,010	900,292	80%
2014	2	6'199,825	6'199,825	100%
2015	1	16'994,220	16'293,851	96%
2016	66	29'778,669	6'044,411	20%

**AVANCE FINANCIERO**

Se reportaron 3 programas presupuestarios cuyo contenido se desglosa a continuación:

Ciclo del recurso	Tipo de recurso	Descripción del ramo	Clave del ramo	Descripción del programa	Clave del programa	Programa fondo convenio	Número de partidas cargadas	Aprobado	Modificado	Ejercicio
2012	Aportaciones federales	Aportaciones federales para entidades federativas y municipios	33	FAIS municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal	1004	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	1	762,241	762,241	762,241
2013	Aportaciones federales	Aportaciones federales para entidades federativas y municipios	33	FAIS municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal	1004	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	1	1'112,010	1'112,010	900,292
2014	Aportaciones federales	Aportaciones federales para entidades federativas y municipios	33	FAIS municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal	1004	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	1	6'199,825	6'199,825	6'199,825



2015	Aportaciones federales	Aportaciones federales para entidades federativas y municipios	33	FAIS municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal	1004	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	2	16'994,220	16'994,220	16'293,851
2016	Aportaciones federales	Aportaciones federales para entidades federativas y municipios	33	FAIS municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal	1004	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	5	38'618,696	38'618,696	6'044,411

Ciclo del recurso	Tipo de recurso	Descripción del ramo	Clave del ramo	Descripción del programa	Clave del programa	Programa fondo convenio	Numero de partidas cargadas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2016	Aportaciones federales	Aportaciones federales para entidades federativas y municipios	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	25	29'952,447	29'952,447	22'464,333

Ciclo del recurso	Tipo de recurso	Descripción del ramo	Clave del ramo	Descripción del programa	Clave del programa	Programa fondo convenio	Numero de partidas cargadas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2016	Fideicomisos	Provisiones salariales y económicas	23	FEIEF	Y004	FEIEF	1	767,707.41	767,707.41	767,707.41

INDICADORES FORTAMUN

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer trimestre 2016

Programa Presupuestario										Indicadores								Meta y avance
Entidad Feder	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Fin	Función	Subfunción	Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación



at iv a																		
H id al g o	Cu aut epe c de Hin ojo sa	33 - Apo rt Fed para Enti d Fed y Mpi os	416 - Dir Gral de Prog r y Pres up	I005	FOR TAM UN	2 - De sar roll o So cial	2 - Vivi end a y Ser v la Co mu nid ad	7 - Vivi end a y Ser v la Co mu nid ad	Índic e de Dep end enci a Fina ncie ra	Prop ósito	Sem estra ll	Otr a	Est raté gic o	Efi cac ia	1. 21	2	165 .29	
H id al g o	Cu aut epe c de Hin ojo sa	33 - Apo rt Fed para Enti d Fed y Mpi os	416 - Dire cció n Gen eral de Prog ram ació n y Pres upue sto A	I005	FOR TAM UN	2 - De sar roll o So cial	2 - Vivi end a y Ser v la Co mu nid ad	7 - Vivi end a y Ser v la Co mu nid ad	Índic e de Apli caci ón Prior itari a de Rec urso s	Fin	Anua l	Por cen taje	Est raté gic o	Efi cac ia	50	0	N/A	
H id al g o	Cu aut epe c de Hin ojo sa	33 - Apo rtaci one s Fed eral es para Enti dad es Fed erati vas y Mun icipi os	416 - Dire cció n Gen eral de Prog ram ació n y Pres upue sto A	I005	FOR TAM UN	2 - De sar roll o So cial	2 - Vivi end a y Ser vici os a la Co mu nid ad	7 - Vivi end a y Ser vici os a la Co mu nid ad	Índic e en el Ejer cicio de Rec urso s	Activ idad	Trim estra l	Por cen taje	Ge stión	Efi cac ia	75	75	100	
H id al g o	Cu aut epe c de Hin ojo sa	33 - Apo rtaci one s Fed eral es para Enti dad es Fed erati vas y Mun icipi os	416 - Dire cció n Gen eral de Prog ram ació n y Pres upue sto A	I005	FOR TAM UN	2 - De sar roll o So cial	2 - Vivi end a y Ser vici os a la Co mu nid ad	7 - Vivi end a y Ser vici os a la Co mu nid ad	Porc enta je de Ava nce en las Met as	Com pone nte	Trim estra l	Por cen taje	Est raté gic o	Efi cac ia	10 0	86. 6	100	Fa lta ro n po r ej er ce r \$1 '8 7 ,1 89



INDICADORES FAISM

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer trimestre 2016

Programa Presupuestario										Indicadores							Meta y avance	
Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Fin	Fu	Su	No	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programa	Realización en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Hidalgo	Cuautepec de Hinojosa	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones territoriales del DF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Eficiencia		26	0	0	No hay otros proyectos en la MIDS
Hidalgo	Cuautepec de Hinojosa	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones territoriales del DF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Porcentaje de Proyectos de Contribución directa registrados en	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Eficiencia		0	71.93	N/A	Se modificó la MIDS



						u n i d a d	u n i d a d	la M I D S										
Hidalgo	Cuautepéc de Hinojosa	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones territoriales del DF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Porcentaje de Proyectos cumplimentarios registrados en la MIDS	Actividad	Trimestral	Porcetaje	Geestición	Eficacia	71.4	73.75	103.29	Hubo modificaciones en la MIDS

Para acceder a los informes completos haz click en: <http://cuautepchidalgo.gob.mx/web/Contenido.php?seccion=14>

Lic. Haydeé García Acosta, Presidenta Municipal Constitucional,-rúbrica; L.C. Rebeca Fernández Roldán, Tesorera Municipal, rúbrica.

Elaboró

L.C. Rebeca Fernández Roldán  
Tesorera Municipal  
Rúbrica

Autorizó

Lic. Haydeé García Acosta  
Presidenta Municipal Constitucional  
Rúbrica

Derechos Enterados. 03-11-2016



**MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO HIDALGO**  
**REPORTE DEL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES**  
**TRANSFERIDOS**  
**TERCER TRIMESTRE 2016**

**AVANCE FINANCIERO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIOS VALIDADOS AL TRIMESTRE	SUMA DE L MONTO GENERAL APROBADO DE LOS PROGRAMAS VALIDADOS	EJERCIDO TOTAL DE LOS PROGRAMAS VALIDADOS
4	\$ 10,495,984.53	\$ 3,029,728.00

CICLO RECURSIVO	TIPO RECURSO	DESCRIPCIÓN RAMO	CLAVE RAMO	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	CLAVE PROGRAMA	NUMERO DE PARTIDAS CARGADAS	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO
2016	2-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal	I004	2	\$ 4,528,528.00	\$ 4,528,528.00	-	-
2016	2-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	10	\$ 4,385,698.00	\$ 4,385,698.00	\$ 3,029,728.00	\$ 3,029,728.00
2016	4-FIDEICOMISOS	Provisiones Salariales y Económicas	23	FEIEF	Y004	2	\$ 581,758.53	\$ 581,758.53	-	-
2016	1-SUBSIDIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y	23	FORTALECE	U132	1	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	-	-



		Municipios								
--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--

**NIVEL PROYECTO****RESUMEN DE INFORMACIÓN DEL COMPONENTE GESTIÓN DE PROYECTOS:**

NUMERO TOTAL DE PROYECTOS VALIDADOS AL TRIMESTRE	MONTO TOTAL APROBADO DE LOS PROYECTOS VALIDADOS	MONTO TOTAL PAGADO DE LOS PROYECTOS VALIDADOS	PROMEDIO DEL PORCENTAJE DE AVANCE FISICO REGISTRADO POR LOS PROYECTOS VALIDADOS
14	\$ 2,461,500.00	\$ -	0%

**INDICADORES**

Ramo	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Fin	Función	Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada	Fin	Anual	Estratégico			N/A
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Fin	Anual	Estratégico	100		N/A
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Índice de Dependencia Financiera	Propósito	Semestral	Estratégico	1.2	1.7	141.67
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Índice de Dependencia Financiera	Propósito	Semestral	Estratégico	2		N/A



33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Porcentaje de avance en las metas	Componente	Trimestral	Estratégico	96.4	78	80.91
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Índice en el Ejercicio de Recursos	Actividad	Trimestral	Gestión	75	69.08	92.11

PARA CONSULTAR REPORTES COMPLETOS DE LOS COMPONENTES DE AVANCE FINANCIERO; ASÍ COMO LOS INDICADORES PRESENTADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2016, ACCEEDER AL LINK: <http://www.mineraldelchico.gob.mx/armonizacion-contable/informes-al-sistema-de-formato-unico>

ATENTAMENTE

C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

C. BLANCA HERRERA PÉREZ  
TESORERA MUNICIPAL  
RÚBRICA

Derechos Enterados. 31-10-2016



**INFORME SOBRE EL EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE FORMATO ÚNICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**

**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
SECRETARIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL  
TERCER TRIMESTRE 2016.**

## 1. GESTION DE PROYECTOS

PROYECTOS VALIDADOS			PROMEDIO DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO REGISTRADO
No. TOTAL	MONTO TOTAL APROBADO	MONTO TOTAL PAGADO	
105	166,668,742.10	107,380,778.70	64%

## 2. AVANCE FINANCIERO

CICLO DEL RECURSO	TIPO DE RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RAMO	CLAVE DEL RAMO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	CLAVE DEL PROGRAMA	PROGRAMA FONDO CONVENIO	NUMERO DE PARTIDAS CARGADAS	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2016	1- SUBSIDIOS	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	U132	SUBSIDIOS	1	15,000,000.00	15,000,000.00	2,890,807.38
2015	1- SUBSIDIOS	Provisiones Salariales y Económicas	23	Programas Regionales	U022	Programas Regionales	1	2,633,084.70	2,629,080.39	2,629,080.39
2016	1- SUBSIDIOS	Gobernación	4	Subsidios en materia de seguridad pública	U007		8	16,593,745.00	16,593,745.00	6,171,373.32
2015	1- SUBSIDIOS	Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128	Apoyo a Proyectos de Desarrollo Regional	1	49,950,000.00	49,950,000.00	49,950,000.00
2016	2- APORTACIONES FEDERALES	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Programa Especificos-Gasto Programable de los Poderes Autónomos	1	19,670,159.89	19,670,159.89	19,669,758.02
2016	2- APORTACIONES FEDERALES	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		77	147,213,254.00	147,213,254.00	99,095,697.53
2015	1- SUBSIDIOS	Provisiones Salariales y Económicas	23	Contingencias Económicas	U117	SUBSIDIOS	1	19,646,647.26	19,646,647.26	11,612,672.76
2016	1- SUBSIDIOS	Provisiones Salariales y Económicas	23	Programas Regionales	U022	Programas Regionales	1	1,473,637.35	1,473,637.35	0.00



2012	2- APORTACIONES FEDERALES	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAISM Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1	18,126,428.00	18,126,428.00	18,051,718.55
2016	1- SUBSIDIOS	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fortalecimiento Financiero	U130	SUBSIDIOS	1	8,000,000.00	8,000,000.00	7,376,488.43
2015	1- SUBSIDIOS	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	U076	Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	1	8,010,474.03	8,010,474.03	6,735,433.96
2013	2- APORTACIONES FEDERALES	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAISM Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1	20,086,712.00	20,086,712.00	20,021,300.33
2016	4- FIDEICOMISOS	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	Y004	FEIEF	1	3,545,713.75	3,545,713.75	3,545,713.75
2016	2- APORTACIONES FEDERALES	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAISM Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1	25,087,518.00	25,087,518.00	0.00
2015	2- APORTACIONES FEDERALES	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAISM Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1	22,947,600.00	22,947,600.00	22,947,600.00
2014	1- SUBSIDIOS	Provisiones Salariales y Económicas	23	Contingencias Económicas	R117	SUBSIDIOS	1	17,280,413.38	17,280,413.38	17,280,413.38
2015	1- SUBSIDIOS	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de pavimentación y desarrollo municipal	U058	SUBSIDIOS	1	9,755,760.00	9,755,760.00	9,719,117.46



3. INDICADORES  
MUNICIPIO DE PACHUCA, HGO.

Programa Presupuestario						Indicadores					Meta y Avance al periodo					
Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Fin	Función	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Nivel del	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuestos A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100		N/A	
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuestos A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	.41	.4	97.56	1er. Semestre 2016.
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuestos A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	.54		N/A	
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuestos A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	87	87	3er. Trimestre 2016.



33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	67.31	89.75	3er. Trimestre del 2016.
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	N/A	
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	N/A	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	N/A	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	$((\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras} + \text{Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua} + \text{Gasto ejercido en Seguridad Pública} + \text{Gasto ejercido en Inversión}) / (\text{Gasto total ejercido del FORTAMUN DF})) * 100$
Índice de Dependencia Financiera	$(\text{Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial} / \text{Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal})$
Índice de Dependencia Financiera	$(\text{Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial} / \text{Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal})$
Porcentaje de avance en las metas	$(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de i} / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de i}) * 100$
Índice en el Ejercicio de Recursos	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$
Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	$(\text{Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}) * 100$



Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100
Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100

Liga directa del Municipio a través de la cual se podrá acceder a los informes completos presentados, sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos:  
[http://201.175.20.240/PortalWebN/transparencia/18/PDFS/Trimestre4\\_2016.pdf](http://201.175.20.240/PortalWebN/transparencia/18/PDFS/Trimestre4_2016.pdf)

<b>L.S.C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN</b> <b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b> <b>RÚBRICA</b>	<b>L.C.C. JULIO DANIEL REYES RIVERO.</b> <b>SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.</b> <b>RÚBRICA</b>
---	--

Derechos Enterados. 31-10-2016



**MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLAN, HIDALGO.****REPORTE DEL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES  
TRANSFERIDOS. TERCER TRIMESTRE 2016.****GESTIÓN DE PROYECTOS**

NÚMERO TOTAL DE PROYECTOS VALIDADOS AL TRIMESTRE	MONTO TOTAL APROBADO DE LOS PROYECTOS VALIDADOS	MONTO TOTAL PAGADO DE LOS PROYECTOS VALIDADOS	PROMEDIO DEL PORCENTAJE DE AVANCE FISICO REGISTRADO PARA LOS PROYECTOS VALIDADOS
144	139'422,269.06	115'190,579.38	78.75 %

**AVANCE FINANCIERO**

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS VALIDADOS AL TRIMESTRE	SUMA DEL MONTO GENERAL APROBADO DE LOS PROGRAMAS VALIDADOS	EJERCIDO TOTAL DE LOS PROGRAMAS VALIDADOS
7	210'596,115.78	169'596,067.22

Ciclo de recurso	Tipo de recurso	Descripción del Ramo	Clave del Ramo	Descripción del Programa	Clave del Programa	No. de partidas cargadas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2015	Aportaciones Federales	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAISM	I004	6	82'916,011.00	82'916,011.00	82'916,011.00
2016	Aportaciones Federales	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAISM	I004	5	86'119,008.00	86'119,008.00	61'619,223.30
2016	Aportaciones Federales	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	Fortamun	I005	26	21'533,336.00	21'533,336.00	15'126,470.36
2016	Aportaciones Federales	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	2	12'347,456.91	12'343,056.59	3'660,419.73
2016	Aportaciones Federales	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	1	1'270,000.00	1'270,000.00	380,826.36
2015	Subsidios	Provisiones Salariales y Económicas	23	Contingencias Económicas	U117	1	3'000,000.00	3'000,000.00	2'999,131.03
2016	Subsidios	Provisiones Salariales y Económicas	23	FEFIEM	U132	1	2'500,000.00	2'500,000.00	1'980,681.57
2016	Fideicomisos	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	Y004	1	910,303.87	910,303.87	910,303.87



**INDICADORES****Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo
1005	FORTAMUN	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	79	N/A
1005	FORTAMUN	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	6.8	11.77
1005	FORTAMUN	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	6.8	N/A
1005	FORTAMUN	Porcentaje de Avance en las Metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	82.4
1005	FORTAMUN	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	70.25



**FAISM Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

Progra- -ma -Presu- -puesta -rio	Nombre del Programa Presupues- -tario	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indica- -dor	Frecuenci a de Medi- -ción	Unidad de Medida	Tipo	Dimen- sión del Indica- -dor	Meta progra- -ma	Realiza- do en el Perio- -do
I004	FAISM	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Activi- -dad	Trimes-tral	Porcen- -taje	Gestió -n	Eficaci -a	0	0
I004	FAISM	Porcentaje de de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Activi- -dad	Trimes-tral	Porcen- -taje	Gestió -n	Eficaci -a	19	52.57
I004	FAISM	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Activi- -dad	Trimes-tral	Porcen- -taje	Gestió -n	Eficaci -a	13	17.34

Liga para la consulta del Reporte Completo en la página de Internet del Municipio:  
<http://orizatlan.gob.mx/contenidos/orizatlan/pdfs/REPORTEZDELZEJERCICIOZDESTINOZYRESULTADOSZDEZLOSZRECURSOSZFEDERALESZTRANSFERIDOS.ZTERCERZTRIMESTREZ2016..pdf>

**Se remite el presente Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, firmando en todas y cada una de sus hojas el C. Raúl Valdivia Castillo, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Huazalingo-Rubrica- y el Profr. Jorge Alfredo Vargas Martinez, Tesorero Municipal-Rubrica-**

Derechos Enterados. 01-11-2016



**Universidad Tecnológica de Tulancingo**  
Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado

**Reporte de Formato Único, correspondiente al Tercer Trimestre de 2016**

Durante el Tercer Trimestre de 2016, se informó sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a través del sistema de acuerdo a los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal. La información completa por componente de captura se puede descargar a través de la siguiente liga: <http://www.utectgo.edu.mx/images/armonizacion/armonizacionC/normas/2016/trimestrales/3er t/N por ayudas y subsidios.pdf>

**Avance Financiero**

Aspectos generales	Reportado al primer trimestre
1. Número total de programas informados que cumplieron con el proceso de validación	7
2. Monto total aprobado de los programas validados	\$54,559,984.04
3. Monto total ejercido de los programas validados	\$36,483,757.26

A continuación se desglosan los programas registrados durante el trimestre que cumplieron con el proceso de validación:

Ciclo del Recurso	Tipo de Recurso	Ramo	Descripción	Programa	Descripción	Numero de Partidas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2016	3- Convenios	11	Educación Pública	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	8	18,350,000.00	18,350,000.00	12,036,923.22
2016	3- Convenios	11	Educación Pública	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	29	1,040,784.68	1,036,273.93	561,599.59
2016	3- Convenios	11	Educación Pública	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	29	1,819,046.33	1,600,149.90	1,289,614.18
2016	3- Convenios	11	Educación Pública	U080	Apoys a centros y organizaciones de educación	1	489,000.00	489,000.00	0.00
2009	3- Convenios	11	Educación Pública	S027	Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	9	210,849.09	210,849.09	210,849.09
2009	3- Convenios	11	Educación Pública	S027	Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	8	865,689.95	865,689.95	239,797.34
2009	3- Convenios	11	Educación Pública	S027	Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	1	770,658.12	770,658.12	770,658.12
2009	3- Convenios	11	Educación Pública	S027	Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	7	1,005,556.84	1,005,556.84	1,005,556.84
2014	3- Convenios	11	Educación Pública	S243	Programa Nacional de Becas	1	268,000.00	268,000.00	226,000.00
2015	3- Convenios	11	Educación Pública	M001	Actividades de apoyo administrativo	1	29,402,664.03	29,402,664.03	20,056,758.88
2015	3- Convenios	11	Educación Pública	S243	Programa Nacional de Becas	1	140,000.00	140,000.00	86,000.00
2016	3- Convenios	11	Educación Pública	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	1	197,735.00	197,735.00	0.00

**Santiago Abel Cruz Lemus**  
**Rector**  
RÚBRICA

Derechos Enterados. 28-10-2016



**H. AYUNTAMIENTO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO.  
ACTA DE APROBACIÓN DE LA CUARTA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL  
EJERCICIO FISCAL 2016.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:10 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO., LOS CC. FAUSTINO TREJO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; GABINA BENITEZ VARGAS SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: OSCAR JARILLO ROJAS, BEATRIZ MENDOZA ISLAS, JUAN GUTIERREZ SANCHEZ, VICENTA CORDERO GONZALEZ, ROBERTO LICONA CISNEROS, ISMAEL LOPEZ MORENO, ESPERANZA ANAYA ANAYA, JUAN PABLO ARIAS CORDERO, OSCAR ALBERTO ARTEAGA SANCHEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA CUARTA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016.----- EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**AYUNTAMIENTO POR LA ADMIISTRACION 2012 - 2016**

Nombre	Cargo	Sueldo Mensual	Compensación Mensual	Otras Prestaciones Mensuales	Total Percepción Mensual	Total Aguinaldo Anual
ADAN SOLIS MORENO	PRESIDENTE	\$42,242.00	0.00	0.00	\$42,242.00	\$56,323.00
LEONARDO SOTO ROMERO	SECRETARIO MUNICIPAL	\$21,002.00	0.00	0.00	\$21,002.00	\$28,003.00
MA. DE LA PAZ FRANCO GARCIA	TESORERO MUNICIPAL	\$22,832.00	0.00	0.00	\$22,832.00	\$30,443.00
JUAN GONZALEZ HERNANDEZ	DIR. DE CATASTRO	\$10,058.00	0.00	0.00	\$10,058.00	\$13,411.00
JUAN JOSE JARILLO MONTIEL	DIRECCION DESARROLLO SOCIAL	\$8,116.00	0.00	0.00	\$8,116.00	\$10,821.00
ABIGAIL SOLIS HERNANDEZ	DIRECCION DESARROLLO RURAL ECOLOGIA	\$10,058.00	0.00	0.00	10,058.00	\$13,411.00
MARIA DE JESUS CALVA JARILLO	CONCILIADOR MUNICIPAL	8,840.00	0.00	0.00	8,840.00	\$11,787.00
MARGARITA HERNANDEZ CABRERA	OFICIAL DE REGISTRO	8,840.00	0.00	0.00	8,840.00	\$11,787.00
PACIANO CORDERO ISLAS	OFICIAL MAYOR	11,326.00	0.00	0.00	11,326.00	\$15,101.00
JORGE JESUS ISLAS ORTEGA	REGLAMENTOS	7,640.00	0.00	0.00	7,640.00	\$10,187.00
JOSE TEOFILO SOLIS GAYOSSO	DIR. OBRAS PUBLICAS	\$14,376.00	0.00	0.00	\$14,376.00	\$19,168.00
TRANQUILINO HERNANDEZ SANCHEZ	PLANEACION Y DESARROLLO	\$14,122.00	0.00	0.00	\$14,122.00	\$18,829.00
JUAN MANUEL GUTIERREZ LICONA	DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA	\$13,868.00	0.00	0.00	\$13,868.00	\$18,491.00
ANGELICA MARTINEZ ARIAS	CONTRALOR MUNICIPAL	\$11,324.00	0.00	0.00	\$11,324.00	\$15,099.00
LILIANA GUTIERREZ ARTEAGA	DIRECTORA DIF MUNICIPAL	\$17,556.00	0.00	0.00	\$17,556.00	\$23,408.00
ISIDRO LOPEZ LIRA	SINDICO PROCURADOR	\$20,480.00	0.00	0.00	\$20,480.00	\$27,307.00



VICTORINA JARILLO ROMO	REGIDOR FRACCION	\$19,462.00	0.00	0.00	\$19,462.00	\$25,949.00
MARIA GPE. FLORES HERNANDEZ	REGIDOR FRACCION	\$19,462.00	0.00	0.00	\$19,462.00	\$25,949.00
PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	REGIDOR FRACCION	\$19,462.00	0.00	0.00	\$19,462.00	\$25,949.00
SANTA ROMO GUTIERREZ	REGIDOR FRACCION	\$19,462.00	0.00	0.00	\$19,462.00	\$25,949.00
ALBERTO VELAZQUE MARTINEZ	REGIDOR FRACCION	\$19,462.00	0.00	0.00	\$19,462.00	\$25,949.00
ISaura GOMEZ CAMPUSANO	REGIDOR FRACCION	\$19,462.00	0.00	0.00	\$19,462.00	\$25,949.00
HILARIO LOPEZ ESPAÑA	REGIDOR FRACCION	\$19,462.00	0.00	0.00	\$19,462.00	\$25,949.00
ADRIANA SOTO PEREZ	REGIDOR FRACCION	\$19,462.00	0.00	0.00	\$19,462.00	\$25,949.00
MARIA ELENA CORDERO MURILLO	REGIDOR FRACCION	\$19,462.00	0.00	0.00	\$19,462.00	\$25,949.00

## AYUNTAMIENTO POR LA ADMIISTRACION 2016 - 2020

Nombre	Cargo	Sueldo Mensual	Compensación Mensual	Otras Prestaciones Mensuales	Total Percepción Mensual	Total Aguinaldo Anual
FAUSTINO TREJO GUTIERREZ	PRESIDENTE	\$42,242.00	0.00	0.00	\$42,242.00	28,161.00
OSCAR JESUS HERNANDEZ LEYVA	SECRETARIO MUNICIPAL	\$21,002.00	0.00	0.00	\$21,002.00	14,001.00
CARLOS ENRIQUE MEDINA APODACA	TESORERO MUNICIPAL	\$21,002.00	0.00	0.00	\$21,002.00	14,001.00
GUSTAVO GONZALEZ PEREZ	DIR. DE CATASTRO	8,840.00	0.00	0.00	8,840.00	5,893.00
NANCY ORTIZ CASTAÑEDA	DIRECCION DESARROLLO SOCIAL	8,840.00	0.00	0.00	8,840.00	5,893.00
ELVIA SAMPAYO HERNANDEZ	DIRECCION DESARROLLO RURAL	7,640.00	0.00	0.00	7,640.00	5,093.00
MARCO ANTONIO SOLIS FLORES	DIRECCION DE ECOLOGIA	8,356.00	0.00	0.00	8,356.00	5,571.00
MARIO GONZALEZ LOPEZ	CONCILIADOR MUNICIPAL	8,840.00	0.00	0.00	8,840.00	5,893.00
VIANEY SORIANO GOMEZ	OFICIAL DE REGISTRO	8,356.00	0.00	0.00	8,356.00	5,571.00
JOSE FAUSTO JARDINEZ DURAN	OFICIAL MAYOR	8,840.00	0.00	0.00	8,840.00	5,893.00
VICTOR MANUEL GUTIERREZ TREJO	DIR. OBRAS PUBLICAS	17,938.00	0.00	0.00	17,938.00	11,959.00
SERGIO SOSA NOYA	PLANEACION Y DESARROLLO	16,410.00	0.00	0.00	16,410.00	10,940.00
JUAN MANUEL GUTIERREZ LICONA	DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA	13,868.00	0.00	0.00	13,868.00	9,245.00
FEDERICO RAZIEL GONZALEZ BARRON	CONTRALOR MUNICIPAL	11,324.00	0.00	0.00	11,324.00	7,549.00
LAURA PEREZ HERNANDEZ	DIRECTORA DIF MUNICIPAL	17,556.00	0.00	0.00	17,556.00	11,704.00
GABINA BENITEZ VARGAS	SINDICO PROCURADOR	23,893.00	0.00	0.00	23,893.00	



OSCAR JARILLO ROJAS	REGIDOR FRACCION	22,705.00	0.00	0.00	22,705.00	
BEATRIZ MENDOZA ISLAS	REGIDOR FRACCION	22,705.00	0.00	0.00	22,705.00	
JUAN GUTIERREZ SANCHEZ	REGIDOR FRACCION	22,705.00	0.00	0.00	22,705.00	
VICENTA CORDERO GONZALEZ	REGIDOR FRACCION	22,705.00	0.00	0.00	22,705.00	
ROBERTO LICONA CISNEROS	REGIDOR FRACCION	22,705.00	0.00	0.00	22,705.00	
ISMAEL LOPEZ MORENO	REGIDOR FRACCION	22,705.00	0.00	0.00	22,705.00	
ESPERANZA ANAYA ANAYA	REGIDOR FRACCION	22,705.00	0.00	0.00	22,705.00	
JUAN PABLO ARIAS CORDERO	REGIDOR FRACCION	22,705.00	0.00	0.00	22,705.00	
OSCAR ALBERTO ARTEAGA SANCHEZ	REGIDOR FRACCION	22,705.00	0.00	0.00	22,705.00	

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FONDO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$89,680.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$421,600.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,113,720.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$1,625,000.00</b>
RECURSOS PROPIOS 2015	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$19,304.46
RECURSOS PROPIOS 2015	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$74,232.95
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$93,537.41</b>
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$8,245,951.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,525,827.05
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,799,598.95
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,137,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$144,822.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$14,853,199.00</b>
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 15	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$517.68
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$517.68</b>
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2015	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$70,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2015	SERVICIOS GENERALES	\$295,298.52
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2015	INVERSIÓN PÚBLICA	\$866,842.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$1,232,140.52</b>
ISAN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$118,235.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$118,235.00</b>
ISAN 2015	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$31,048.24
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$31,048.24</b>
ISAN COMPENSACION	SERVICIOS GENERALES	\$33,693.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$33,693.00</b>
ISAN COMPENSACION 2015	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$6,215.78
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$6,215.78</b>
IEPS GASOLINAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$200,000.00
IEPS GASOLINAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$258,433.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$458,433.00</b>
IEPS GASOLINAS 2015	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$209,333.02
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$209,333.02</b>
IEPS TABACOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$193,480.00
IEPS TABACOS	SERVICIOS GENERALES	\$50,000.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$243,480.00</b>
IEPS TABACOS 2015	SERVICIOS GENERALES	\$84,297.46
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$84,297.46</b>



FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$5,528,817.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$232,600.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,196,947.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$7,958,364.00</b>
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2015	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$90,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2015	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$358,098.48
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$448,098.48</b>
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,800.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	SERVICIOS GENERALES	\$5,925.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$11,725.00</b>
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION 2015	SERVICIOS PERSONALES	\$155,406.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION 2015	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$74,444.44
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION 2015	SERVICIOS GENERALES	\$49,341.02
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$279,191.46</b>
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION 2014	SERVICIOS GENERALES	\$6,044.02
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$6,044.02</b>
FONDO DE COMPENSACION 2015	SERVICIOS PERSONALES	\$22,608.00
FONDO DE COMPENSACION 2015	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,089.10
FONDO DE COMPENSACION 2015	INVERSIÓN PÚBLICA	\$166,939.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$196,636.10</b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$445,144.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$201,186.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$646,330.00</b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2015	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$249,000.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2015	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$75,365.50
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$324,365.50</b>
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$146,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$9,791,967.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>9,937,967.00</b>
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015	INVERSIÓN PÚBLICA	\$16,368.68
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$16,368.68</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$2,828,475.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$639,321.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,333,954.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$39,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$103,328.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$4,944,078.00</b>
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$68,000.00
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$321,394.26
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$389,394.26</b>
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,934,000.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$5,934,000.00</b>
FONDO MINERO	INVERSIÓN PÚBLICA	\$291,000.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$291,000.00</b>
PROAGUA APARTADO URBANO	INVERSIÓN PÚBLICA	\$4,345,662.39
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$4,345,662.39</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016:</b>		<b>\$54,718,355.00</b>

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, SUMAN UN TOTAL DE \$ 54,718,355.00 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL



TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO; ANALITICO DE PLAZAS, ANALITICO DE SERVICIOS PERSONALES, ADECUACION PRESUPUESTAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 17:20 HORAS DEL DÍA 22 DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD MTRO. FAUSTINO TREJO GUTIERREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.-RUBRICA.-, GABINA BENÍTEZ VARGAS -SINDICO PROCURADOR.-RUBRICA.-, ASÍ COMO LOS REGIDORES: OSCAR JARILLO ROJAS.- RUBRICA.-, BEATRIZ MENDOZA ISLAS.-RUBRICA.-, JUAN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.-RUBRICA.-, VICENTA CORDERO GONZÁLEZ.-RUBRICA.-, ROBERTO LICONA CISNEROS.-RUBRICA.-, ISMAEL LÓPEZ MORENO.-RUBRICA.-, ESPERANZA ANAYA ANAYA.-RUBRICA.-, OSCAR ALBERTO ARTEAGA SÁNCHEZ.-RUBRICA.-

CÓDIG O	PARTIDA	FUENTE DE FINANCI AMIENTO O	PRESU PUEST O AUTORIZADO	AMPLIA CIONES/ REDUC CIONES	PRESU PUEST O MODIFI CADO 24-Feb-16	AMPLIA CIONES/ REDUC CIONES	PRESUPU ESTO MODIFIC ADO 27-Jul-16	AMPLIA CIONES / REDUC CIONES	PRESUPU ESTO MODIFIC ADO 22-Sept-16
10000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>								
11000	<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>								
11100	<b>Dietas</b>								
11101	Dietas	FOMUN	2,164,536.00	136,227.00	2,300,763.00	\$ -	2,300,763.00	150,974.00	2,451,737.00
11102	Bonificaciones	FOMUN	360,756.00	25,948.00	386,704.00	\$ -	386,704.00	125,856.00	260,848.00
11300	<b>Sueldos Base al Personal Permanente</b>								\$ -
11301	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	FGP	6,254,160.00	111,064.00	6,365,224.00	\$ -	6,365,224.00	233,904.00	6,599,128.00
11302	Sueldos a Personal de Servicios Públicos Municipales	FOMUN	1,069,416.00	27,342.00	1,096,758.00	\$ -	1,096,758.00	43,344.00	1,140,102.00
11303	Sueldos a Personal de DIF Municipal	FOMUN	1,104,816.00	95,952.00	1,200,768.00	\$ -	1,200,768.00	6,418.00	1,207,186.00
11304	Sueldos a Personal de Seguridad Publica	FORTA MUN	2,370,384.00	41,677.00	2,328,707.00	\$ -	2,328,707.00	194.00	2,328,513.00
12000	<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>								\$ -
12200	<b>Sueldos Base al Personal Eventual</b>								\$ -
12201	Sueldos a Personal por Actualizacion de Tablas de Valores	FOFIR	60,000.00	60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
12201	Sueldos a Personal por Actualizacion de Tablas de Valores	FOFIR 2015	\$ -	\$ -	\$ -	155,406.00	155,406.00		155,406.00
12202	Sueldos Personal Eventual para la Limpieza de la Vía Pública	FOCOM	30,000.00	30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
12202	Sueldos Personal Eventual para la Limpieza de la Vía Pública	FOCOM 2015	\$ -	\$ -	\$ -	22,608.00	22,608.00		22,608.00
12203	Sueldos a Personal Eventual	FGP		23,911.00	23,911.00	\$ -	23,911.00	23,911.00	-
13000	<b>Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>								\$ -



13200	<b>Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año</b>								\$ -
13201	Aguinaldos a Personal de Presidencia Municipal	<b>FGP</b>	1,042,360.00	64,604.00	1,106,964.00	\$ -	1,106,964.00	3,986.00	1,110,950.00
13202	Aguinaldos a Personal de Servicios Públicos Municipales	<b>FOMUN</b>	178,236.00	5,208.00	183,444.00	\$ -	183,444.00		183,444.00
13203	Aguinaldos a Personal de DIF Municipal	<b>FOMUN</b>	184,136.00	17,920.00	202,056.00	\$ -	202,056.00		202,056.00
13204	Aguinaldos a Personal de Seguridad Publica	<b>FORTAMUN</b>	395,064.00	\$ -	395,064.00	\$ -	395,064.00		395,064.00
13400	<b>Compensaciones</b>								\$ -
13401	Compensaciones Personal de Presidencia Municipal	<b>FGP</b>	60,000.00	\$ -	60,000.00	55,000.00	115,000.00		115,000.00
13401	Compensaciones Personal de Presidencia Municipal	<b>FOMUN</b>	30,000.00	\$ -	30,000.00	\$ -	30,000.00		30,000.00
13402	Compensaciones Personal de Seguridad Publica	<b>FORTAMUN</b>	50,000.00	\$ -	50,000.00	\$ -	50,000.00		50,000.00
13700	<b>Honorarios Especiales</b>								\$ -
13701	Apoyo Técnico para Obra	<b>FISM</b>	279,196.11	279,196.11	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
15000	<b>Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>								\$ -
15200	<b>Indemnizaciones</b>								\$ -
15201	Liquidaciones a Personal de Presidencia Municipal	<b>FGP</b>	40,000.00	20,000.00	60,000.00	4,500.00	64,500.00		64,500.00
15500	<b>Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos</b>								\$ -
15501	Capacitacion a Personal de Presidencia Municipal	<b>FGP</b>	45,000.00	\$ -	45,000.00	\$ -	45,000.00	30,000.00	15,000.00
15502	Capacitacion a Personal de Seguridad Publica	<b>FORTAMUN</b>	50,000.00	\$ -	50,000.00	\$ -	50,000.00		50,000.00
15900	<b>Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>								\$ -
15901	Subsidio para el Empleo de Personal de Presidencia Municipal	<b>FGP</b>	33,456.00	6,483.00	26,973.00	\$ -	26,973.00		26,973.00
15902	Subsidio para el Empleo de Personal de Servicios Públicos Municipales	<b>FOMUN</b>	29,664.00	5,481.00	24,183.00	\$ -	24,183.00	1,205.00	25,388.00
15903	Subsidio para el Empleo de Personal de DIF Municipal	<b>FOMUN</b>	31,512.00	3,456.00	28,056.00	\$ -	28,056.00		28,056.00
15904	Subsidio para el Empleo de Personal de Seguridad Publica	<b>FORTAMUN</b>	4,848.00	144.00	4,704.00	\$ -	4,704.00	194.00	4,898.00
15905	Medicinas y Productos Farmacéuticos para Personal de Presidencia Municipal	<b>FGP</b>	25,000.00	10,000.00	35,000.00	\$ -	35,000.00		35,000.00
15906	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos para Personal de Presidencia Municipal	<b>FGP</b>	20,000.00	10,000.00	30,000.00	\$ -	30,000.00		30,000.00
15907	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio para Personal de Presidencia Municipal	<b>FGP</b>	15,000.00	10,000.00	25,000.00	\$ -	25,000.00		25,000.00
17000	<b>Pago de Estímulos a Servidores Públicos</b>								\$ -
17100	<b>Estímulos</b>								\$ -



171 01	Estimulos a Servidores Públicos	<b>FGP</b>	60,000.0 0	50,000.0 0	110,000 .00	114,400. 00	224,400.0 0		224,400.0 0
200 0	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>								\$ -
210 00	<b>Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>								\$ -
211 00	<b>Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina</b>								\$ -
211 01	Papelería y Artículos de Escritorio	<b>FGP</b>	133,000. 00	\$ -	133,000 .00	\$ -	133,000.0 0		133,000.0 0
211 01	Papelería y Artículos de Escritorio	<b>FOFIR</b>	20,000.0 0	14,500.0 0	5,500.0 0	300.00	5,800.00		5,800.00
211 01	Papelería y Artículos de Escritorio	<b>FOFIR 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	19,757.4 4	19,757.44		19,757.44
211 02	Libros Periodicos y Revistas	<b>FGP</b>	7,000.00	\$ -	7,000.0 0	15,000.0 0	22,000.00		22,000.00
212 00	<b>Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción</b>								\$ -
212 01	Materiales, Útiles y Consumibles para Equipo de Impresión	<b>FGP</b>	125,000. 00	5,000.00	130,000 .00	\$ -	130,000.0 0		130,000.0 0
212 02	Materiales, Útiles e Insumos para Equipo Fotográfico	<b>FGP</b>	10,000.0 0	\$ -	10,000. 00	\$ -	10,000.00		10,000.00
212 03	Materiales, Útiles y Consumibles para Equipo de Fotocopiado	<b>FGP</b>	20,000.0 0	40,000.0 0	60,000. 00	\$ -	60,000.00		60,000.00
214 00	<b>Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y comunicaciones</b>								\$ -
214 01	Material para Bienes Informáticos	<b>FGP</b>	30,000.0 0	\$ -	30,000. 00	\$ -	30,000.00		30,000.00
214 01	Material para Bienes Informáticos	<b>FGP15</b>		517.68	517.68	\$ -	517.68		517.68
215 00	<b>Material Impreso e Información Digital</b>								\$ -
215 01	Artículos de Imprenta e Impresiones	<b>FGP</b>	50,000.0 0	\$ -	50,000. 00	\$ -	50,000.00		50,000.00
215 02	Fotocopias, Engargolados y Enmicados	<b>FGP</b>	15,000.0 0	\$ -	15,000. 00	\$ -	15,000.00		15,000.00
216 00	<b>Material de Limpieza</b>								\$ -
216 01	Artículos de Limpieza	<b>FGP</b>	45,000.0 0	\$ -	45,000. 00	\$ -	45,000.00		45,000.00
216 02	Materiales para Programa de Limpieza en Vía Pública	<b>FOCOM 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	7,089.10	7,089.10		7,089.10
217 00	<b>Materiales y Útiles de Enseñanza</b>								\$ -
217 01	Material para Bibliotecas y CCA	<b>FGP</b>	35,000.0 0	\$ -	35,000. 00	\$ -	35,000.00		35,000.00
218 00	<b>Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas</b>								\$ -
218 01	Libros y Hojas para Registro del Estado Familiar	<b>FGP</b>	35,000.0 0	15,000.0 0	20,000. 00	\$ -	20,000.00		20,000.00



220 00	<b>Alimentos y Utensilios</b>									\$ -
221 00	<b>Productos Alimenticios para Personas</b>									\$ -
221 01	Bienes de Consumo	<b>FGP</b>	75,000.0 0	15,000.0 0	90,000.0 00	\$ -		90,000.00		90,000.00
221 02	Desayunos y Raciones Alimenticias D.I.F. Municipal	<b>FGP</b>	75,000.0 0	- 15,000.0 0	60,000.0 00	\$ -		60,000.00		60,000.00
221 03	Alimentación a Personal de Seguridad Pública	<b>FORTA MUN</b>	50,000.0 0	\$ -	50,000.0 00	\$ -		50,000.00		50,000.00
223 00	<b>Utensilios para el Servicio de Alimentación</b>									\$ -
223 01	Utensilios para Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	<b>FGP</b>	10,000.0 0	\$ -	10,000.0 00	\$ -		10,000.00		10,000.00
240 00	<b>Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>									\$ -
246 00	<b>Material Eléctrico y Electrónico</b>									\$ -
246 02	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	<b>FGP</b>	\$ -	40,000.0 0	40,000.0 00	\$ -		40,000.00	20,000.00	60,000.00
246 02	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	<b>FOMUN</b>	55,000.0 0	- 55,000.0 0	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -
246 02	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	<b>FOMUN 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	30,000.0 0		30,000.00		30,000.00
246 02	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	<b>ISR 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	69,000.0 0		69,000.00		69,000.00
246 03	Lamparas para Alumbrado Público	<b>FGP</b>	\$ -	30,000.0 0	30,000.0 00	\$ -		30,000.00		30,000.00
246 03	Lamparas para Alumbrado Público	<b>FOMUN</b>	55,000.0 0	- 55,000.0 0	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -
246 03	Lamparas para Alumbrado Público	<b>FOMUN 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	20,000.0 0		20,000.00		20,000.00
246 03	Lamparas para Alumbrado Público	<b>ISR</b>	68,000.0 0	- 68,000.0 0	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -
249 0	<b>Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación</b>									\$ -
249 1	Material Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales	<b>REPO</b>	\$ -	\$ -	\$ -	10,000.0 0		10,000.00		10,000.00
249 1	Material Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales	<b>ISR 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	35,000.0 0		35,000.00		35,000.00
249 2	Material Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Rancherías	<b>FGP</b>	\$ -	\$ -	\$ -	40,000.0 0		40,000.00	10,000.00	30,000.00
249 3	Material Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Ejidos	<b>FGP</b>	\$ -	\$ -	\$ -	30,000.0 0		30,000.00		30,000.00
249 3	Material Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Ejidos	<b>FOMUN 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	20,000.0 0		20,000.00		20,000.00
249 4	Material Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Colonias	<b>FGP</b>	\$ -	\$ -	\$ -	15,000.0 0		15,000.00		15,000.00
249 4	Material Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Colonias	<b>FOMUN 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	20,000.0 0		20,000.00		20,000.00



249 5	Material Para Bacheo	FEIEF	\$ -	\$ -	\$ -	68,000.0 0	68,000.00		68,000.00
### #	<b>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>								\$ -
261 00	<b>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>								\$ -
261 01	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	FGP	351,750. 95	43,249.0 5	395,000 .00	\$ -	395,000.0 0		395,000.0 0
261 01	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	FGP 2015	\$ -	\$ -	\$ -	70,000.0 0	70,000.00		70,000.00
261 01	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	IEPS GASOLI NAS	293,234. 00	- 93,234.0 0	200,000 .00	\$ -	200,000.0 0		200,000.0 0
261 01	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	IEPS GASOLI NAS 2015	\$ -	\$ -	\$ -	209,333. 02	209,333.0 2		209,333.0 2
261 01	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	ISR	250,000. 00	- 250,000. 00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
261 01	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	ISR 2015	\$ -	\$ -	\$ -	145,000. 00	145,000.0 0		145,000.0 0
261 01	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	IEPS TABAC OS						193,480 .00	193,480.0 0
261 02	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	FGP	570,000. 00	\$ -	570,000 .00	\$ -	570,000.0 0		570,000.0 0
261 03	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Públicas	FGP	100,000. 00	10,000.0 0	110,000 .00	\$ -	110,000.0 0		110,000.0 0
261 03	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Supervicion de Obras Públicas	REPO	58,680.0 0	- 10,000.0 0	48,680. 00	\$ -	48,680.00	31,000. 00	79,680.00
261 03	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Públicas	REPO 2015	\$ -	\$ -	\$ -	19,304.4 6	19,304.46		19,304.46
261 04	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Recolección de Basura	FGP	200,000. 00	20,000.0 0	220,000 .00	\$ -	220,000.0 0		220,000.0 0
261 05	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de DIF Municipal	FGP	50,827.0 5	\$ -	50,827. 05	150,000. 00	200,827.0 5		200,827.0 5
261 05	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de DIF Municipal	ISAN	86,181.0 0	31,954.0 0	118,135 .00	100.00	118,235.0 0		118,235.0 0
261 05	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de DIF Municipal	ISAN 2015	\$ -	\$ -	\$ -	31,048.2 4	31,048.24		31,048.24
261 06	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Seguridad Pública	FORTA MUN	560,000. 00	- 40,000.0 0	520,000 .00	\$ -	520,000.0 0		520,000.0 0
261 07	Combustibles para Vehiculos de Catastro	FOFIR	84,987.0 0	- 84,987.0 0	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
261 07	Combustibles para Vehiculos de Catastro	FOFIR 2015	\$ -	\$ -	\$ -	54,687.0 0	54,687.00		54,687.00
270 00	<b>Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>								\$ -
271 00	<b>Vestuario y Uniformes</b>								\$ -
271 01	Vestuario, Uniformes y Blancos	FGP	55,000.0 0	5,000.00	60,000. 00	\$ -	60,000.00		60,000.00
272 00	<b>Prendas de Seguridad y Protección Personal</b>								\$ -



272 01	Vestuario, Uniformes y Blancos para Personal de Seguridad Pública	<b>FORTA MUN</b>	64,496.0 0	4,825.00	69,321. 00	\$ -	69,321.00		69,321.00
280 0	<b><u>Materiales y Suministros para Seguridad</u></b>								\$ -
282 00	<b>Materiales de Seguridad Pública</b>								\$ -
282 01	Materiales, Combustibles y Suministros para Protección Civil y Seguridad Publica	<b>FGP</b>	30,000.0 0	20,000.0 0	50,000. 00	\$ -	50,000.00		50,000.00
290 00	<b><u>Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</u></b>								\$ -
291 00	<b>Herramientas Menores</b>								\$ -
291 01	Herramienta Menor	<b>FGP</b>	5,000.00	5,000.00	10,000. 00	\$ -	10,000.00	10,000. 00	20,000.00
293 00	<b>Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo</b>								\$ -
293 01	Mobiliario y Equipo de Administración Menor	<b>FGP</b>	5,000.00	5,000.00	10,000. 00	\$ -	10,000.00		10,000.00
294 00	<b>Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información</b>								\$ -
294 01	Equipo de Computo y Accesorios Menores	<b>FGP</b>	10,000.0 0	5,000.00	15,000. 00	\$ -	15,000.00		15,000.00
300 00	<b><u>SERVICIOS GENERALES</u></b>								\$ -
310 00	<b><u>Servicios Básicos</u></b>								\$ -
311 00	<b>Energía Eléctrica</b>								\$ -
311 01	Servicio de Energia Eléctrica	<b>REPO</b>	160,000. 00	\$ -	160,000 .00	14,200.0 0	145,800.0 0		145,800.0 0
311 01	Servicio de Energia Eléctrica	<b>FGP</b>	35,000.0 0	205,000. 00	240,000 .00	115,000. 00	125,000.0 0	100,000 .00	25,000.00
311 01	Servicio de Energia Eléctrica	<b>FGP 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	215,298. 00	215,298.0 0		215,298.0 0
311 01	Servicio de Energia Eléctrica	<b>IEPS TABAC OS</b>	141,433. 00	101,872. 00	243,305 .00	175.00	243,480.0 0	193,480 .00	50,000.00
311 01	Servicio de Energia Eléctrica	<b>IEPS TABAC OS 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	84,297.4 6	84,297.46		84,297.46
311 01	Servicio de Energia Eléctrica	<b>FORTA MUN</b>	818,714. 00	171,540. 00	990,254 .00	1,100.00	991,354.0 0		991,354.0 0
311 01	Servicio de Energia Eléctrica	<b>ISR</b>	114,000. 00	114,000. 00		\$ -	\$ -		\$ -
313 00	<b>Servicio de Agua</b>								\$ -
313 01	Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	<b>FGP</b>	\$ -	68,000.0 0	68,000. 00	\$ -	68,000.00		68,000.00
313 01	Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	<b>FOMUN</b>	68,000.0 0	68,000.0 0	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
313 01	Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	<b>ISAN COMPE NSACIO N</b>	\$ -	33,688.0 0	33,688. 00	5.00	33,693.00		33,693.00



313 02	Rehabilitación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	FGP	\$ -	30,000.00	30,000.00	\$ -	30,000.00		30,000.00
313 02	Rehabilitación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	FOMUN	50,000.00	- 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
313 03	Hipoclorito de Sodio para Cloración de Agua Potable	REPO	52,200.00	10,440.00	62,640.00	\$ -	62,640.00		62,640.00
313 03	Hipoclorito de Sodio para Cloración de Agua Potable	FORTAMUN	62,640.00	\$ -	62,640.00	\$ -	62,640.00		62,640.00
313 03	Hipoclorito de Sodio para Cloración de Agua Potable	FGP		62,640.00	62,640.00	\$ -	62,640.00		62,640.00
313 03	Hipoclorito de Sodio para Cloración de Agua Potable	FOMUN		62,640.00	62,640.00	\$ -	62,640.00		62,640.00
313 04	Tricloro para Cloración de Agua Potable	REPO	64,960.00	\$ -	64,960.00	\$ -	64,960.00		64,960.00
313 04	Tricloro para Cloración de Agua Potable	FOMUN	64,960.00	\$ -	64,960.00	\$ -	64,960.00		64,960.00
313 04	Tricloro para Cloración de Agua Potable	FORTAMUN	64,960.00	\$ -	64,960.00	\$ -	64,960.00		64,960.00
314 00	<b>Telefonía Tradicional</b>								\$ -
314 01	Servicio Telefónico	FGP	135,000.00	20,000.00	115,000.00	\$ -	115,000.00	20,000.00	95,000.00
315 00	<b>Telefonía Celular</b>								\$ -
315 01	Servicio de Telefonía Celular	FGP	35,000.00	\$ -	35,000.00	\$ -	35,000.00		35,000.00
317 00	<b>Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información</b>								\$ -
317 01	Servicio de Internet	FGP	35,000.00	\$ -	35,000.00	\$ -	35,000.00	20,000.00	55,000.00
317 02	Servicio de Timbrado para CFDI	FGP	10,000.00	\$ -	10,000.00	\$ -	10,000.00		10,000.00
320 00	<b>Servicios de Arrendamiento</b>								\$ -
329 00	<b>Otros Arrendamientos</b>								\$ -
329 01	Renta de Bienes Muebles e Inmuebles	FGP	145,000.00	\$ -	145,000.00	\$ -	145,000.00		145,000.00
330 00	<b>Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>								\$ -
333 00	<b>Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en tecnologías de la Información</b>								\$ -
333 01	Servicios Informáticos	FGP	10,000.00	\$ -	10,000.00	\$ -	10,000.00		10,000.00
339 00	<b>Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales</b>								\$ -
339 01	Prestación de Servicios Profesionales	FGP	95,000.00	5,000.00	100,000.00	50,000.00	50,000.00	15,000.00	35,000.00
339 02	Contratación de Servicios de Consultoría para Seguimiento de Obras y Acciones del Fasim	FISM	\$ -	\$ -	\$ -	116,000.00	116,000.00		116,000.00



35000	<b>Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>								\$ -
35100	<b>Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles</b>								\$ -
35101	Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Públicos	FGP	75,000.00	\$ -	75,000.00	\$ -	75,000.00		75,000.00
35102	Rehabilitación y Mantenimiento de Panteones	FGP	10,000.00	\$ -	10,000.00	\$ -	10,000.00		10,000.00
35200	<b>Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo</b>								\$ -
35201	Rehabilitación y Mantenimiento de Muebles de Oficina y Estantería	FGP	20,000.00	\$ -	20,000.00	\$ -	20,000.00		20,000.00
35202	Rehabilitación y Mantenimiento de Muebles Excepto de Oficina y Estantería	FGP	25,000.00	\$ -	25,000.00	\$ -	25,000.00	20,000.00	5,000.00
35203	Rehabilitación, Mantenimiento de Otros Mobiliarios y Equipos	FGP	10,000.00	10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
35300	<b>Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información</b>								\$ -
35301	Rehabilitación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo	FGP	25,000.00	\$ -	25,000.00	\$ -	25,000.00		25,000.00
35500	<b>Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte</b>								\$ -
35501	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos	REPO	70,000.00	50,000.00	20,000.00	\$ -	20,000.00	16,000.00	4,000.00
35501	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos	FGP	240,000.00	50,000.00	290,000.00	\$ -	290,000.00	80,000.00	210,000.00
35501	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos	FGP 2015	\$ -	\$ -	\$ -	40,000.52	40,000.52		40,000.52
35501	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos	FISM	\$ -	\$ -	\$ -	30,000.00	30,000.00		30,000.00
35502	Rehabilitación y Mantenimiento de Camiones	REPO	45,000.00	15,000.00	30,000.00	\$ -	30,000.00	15,000.00	15,000.00
35502	Rehabilitación y Mantenimiento de Camiones	FGP	250,000.00	25,000.00	275,000.00	\$ -	275,000.00		275,000.00
35503	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos de DIF Municipal	FGP	20,000.00	30,000.00	50,000.00	\$ -	50,000.00		50,000.00
35504	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos de Recolección de Basura	FGP		90,000.00	90,000.00	\$ -	90,000.00		90,000.00
35504	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos de Recolección de Basura	FOMUN	100,000.00	100,000.00		\$ -			\$ -
35505	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos de Seguridad Pública	FORTA MUN	150,000.00	50,000.00	200,000.00	\$ -	200,000.00		200,000.00
35700	<b>Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros equipos Herramientas</b>								\$ -
35701	Rehabilitación y Mantenimiento de Maquinaria	REPO	45,000.00	35,000.00	10,000.00	\$ -	10,000.00		10,000.00
35701	Rehabilitación y Mantenimiento de Maquinaria	FGP	200,000.00	\$ -	200,000.00	\$ -	200,000.00	70,000.00	270,000.00



35702	Rehabilitación y Mantenimiento de Equipo de Radiocomunicación	<b>FORTA MUN</b>	15,000.00	\$ -	15,000.00	\$ -	15,000.00		15,000.00
35703	Rehabilitación y Mantenimiento de Equipos de Generacion Electrica	<b>FGP</b>	3,000.00	- 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
35704	Rehabilitación y Mantenimiento de Herramientas	<b>FGP</b>	7,000.00	\$ -	7,000.00	\$ -	7,000.00		7,000.00
35800	<b>Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos</b>								\$ -
35801	Rehabilitación y Mantenimiento del Relleno Sanitario	<b>FGP</b>		100,000.00	100,000.00	\$ -	100,000.00	13,979.00	86,021.00
35801	Rehabilitación y Mantenimiento del Relleno Sanitario	<b>FOMUN</b>	100,000.00	- 100,000.00		\$ -			\$ -
35900	<b>Servicios de Jardinería y Fumigación</b>								\$ -
35901	Rehabilitación y Mantenimiento de Parques, Jardines y Vía Pública	<b>FGP</b>	60,000.00	\$ -	60,000.00	\$ -	60,000.00		60,000.00
35901	Rehabilitación y Mantenimiento de Parques, Jardines y Vía Pública	<b>FGP 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	20,000.00	20,000.00		20,000.00
36000	<b>Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>								\$ -
36900	<b>Otros Servicios de Información</b>								\$ -
36901	Servicio de Prensa y Publicidad	<b>FGP</b>	60,000.00	20,000.00	80,000.00	\$ -	80,000.00		80,000.00
36901	Servicio de Prensa y Publicidad	<b>FGP 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	20,000.00	20,000.00		20,000.00
36902	Impresiones y Publicaciones	<b>FGP</b>	45,000.00	\$ -	45,000.00	\$ -	45,000.00		45,000.00
36902	Impresiones y Publicaciones	<b>FOFIR 2014</b>	\$ -	\$ -	\$ -	6,044.02	6,044.02		6,044.02
36903	Servicio de Propaganda y Publicidad	<b>FOFIR</b>	100,000.00	94,075.00	5,925.00	\$ -	5,925.00		5,925.00
36903	Servicio de Propaganda y Publicidad	<b>FOFIR 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	49,341.02	49,341.02		49,341.02
37000	<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>								\$ -
37500	<b>Viáticos en el País</b>								\$ -
37501	Viaticos a Personal de Presidencia	<b>FGP</b>	125,000.00	5,000.00	130,000.00	\$ -	130,000.00		130,000.00
37502	Viáticos a Personal de DIF Municipal	<b>FGP</b>	25,000.00	\$ -	25,000.00	\$ -	25,000.00		25,000.00
38000	<b>Servicios Oficiales</b>								\$ -
38100	<b>Gastos de Ceremonial</b>								\$ -
38101	Gastos de Ceremonial y Orden Social	<b>REPO</b>	50,000.00	\$ -	50,000.00	\$ -	50,000.00		50,000.00
38101	Gastos de Ceremonial y Orden Social	<b>FGP</b>	250,000.00	10,052.05	239,947.95	\$ -	239,947.95		239,947.95
38102	Informe del Presidente Municipal	<b>FGP</b>	150,000.00	50,000.00	200,000.00	\$ -	200,000.00		200,000.00



390 00	<b>Otros Servicios Generales</b>								\$ -
392 00	<b>Impuestos y Derechos</b>								\$ -
392 01	Refrendo y Emplacado	<b>FGP</b>	40,000.0 0	\$ -	40,000. 00	\$ -	40,000.00		40,000.00
395 00	<b>Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones</b>								\$ -
395 01	10% Multas Federales No Fiscales	<b>REPO</b>	1,200.00	\$ -	1,200.0 0	\$ -	1,200.00		1,200.00
398 00	<b>Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral</b>								\$ -
398 01	Impuesto Sobre Nomina	<b>FGP</b>	258,010. 00	17,980.0 0	275,990. 00	\$ -	275,990.0 0		275,990.0 0
399 00	<b>Otros Servicios Generales</b>								\$ -
399 01	Supervisión y Validación de Obras Públicas	<b>REPO</b>	68,000.0 0	\$ -	68,000. 00	\$ -	68,000.00		68,000.00
399 02	Apoyo a Festividades Públicas	<b>REPO</b>	200,000. 00	90,020.0 0	290,020. 00	290,020. 00	\$ -		\$ -
399 02	Apoyo a Festividades Públicas	<b>FGP</b>	350,000. 00	49,000.0 0	399,000. 00	399,000. 00	\$ -		\$ -
399 02	Apoyo a Festividades Públicas	<b>FOMUN</b>	150,000. 00	- 5,308.00	144,692. 00	144,692. 00	\$ -		\$ -
399 03	Apoyo a Ferias y Exposiciones	<b>REPO</b>	150,000. 00	100,000. 00	250,000. 00	250,000. 00	\$ -		\$ -
399 03	Apoyo a Ferias y Exposiciones	<b>FGP</b>	350,000. 00	48,000.0 0	398,000. 00	398,000. 00	\$ -		\$ -
399 04	Gastos Imprevistos	<b>FGP</b>	8,860.00	1,140.00	10,000. 00	\$ -	10,000.00		10,000.00
399 05	Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales	<b>REPO</b>	55,960.0 0	45,960.0 0	10,000. 00	10,000.0 0	\$ -		\$ -
399 05	Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales	<b>ISR</b>	68,000.0 0	68,000.0 0		\$ -	\$ -		\$ -
399 06	Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Rancherías	<b>FGP</b>		40,000.0 0	40,000. 00	40,000.0 0	\$ -		\$ -
399 06	Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Rancherías	<b>FOMUN</b>	60,000.0 0	60,000.0 0		\$ -	\$ -		\$ -
399 07	Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Ejidos	<b>FGP</b>		30,000.0 0	30,000. 00	30,000.0 0	\$ -		\$ -
399 07	Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Ejidos	<b>FOMUN</b>	35,000.0 0	35,000.0 0		\$ -	\$ -		\$ -
399 08	Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Colonias	<b>FGP</b>		15,000.0 0	15,000. 00	15,000.0 0	\$ -		\$ -
399 08	Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Colonias	<b>FOMUN</b>	20,000.0 0	20,000.0 0		\$ -	\$ -		\$ -
399 09	Fomento al Turismo	<b>FOMUN</b>	40,000.0 0	15,000.0 0	25,000. 00	\$ -	25,000.00		25,000.00
399 10	Fomento al Deporte	<b>FOMUN</b>	40,000.0 0	20,000.0 0	60,000. 00	\$ -	60,000.00		60,000.00



399 11	Fomento a la Ecología y el Medio Ambiente	<b>FOMUN</b>	20,000.00	\$ -	20,000.00	\$ -	20,000.00		20,000.00
399 12	Desarrollo Institucional Fism	<b>FISM</b>	186,130.74	- 186,130.74	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
399 13	Apoyo a Ferias y Festividades Publicas	<b>IEPS GASOLINAS</b>		258,133.00	258,133.00	258,133.00	\$ -		\$ -
400 0	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>								\$ -
430 00	<b>Subsidios y Subvenciones</b>								\$ -
431 00	<b>Subsidios a la producción</b>								\$ -
431 01	Proyectos Productivos	<b>FOMUN</b>	140,000.00	\$ -	140,000.00	\$ -	140,000.00	61,000.00	79,000.00
431 02	Proyectos Productivos (Beneficiarios)	<b>REPO</b>	65,000.00	\$ -	65,000.00	\$ -	65,000.00		65,000.00
440 00	<b>Ayudas Sociales</b>								\$ -
441 00	<b>Ayudas Sociales a Personas</b>								\$ -
441 01	Apoyo a la Vivienda	<b>REPO</b>	68,000.00	- 43,000.00	25,000.00	\$ -	25,000.00		25,000.00
441 01	Apoyo a la Vivienda	<b>ISR</b>	\$ -	\$ -	\$ -	116,500.00	116,500.00		116,500.00
441 01	Apoyo a la Vivienda	<b>FEIEF</b>	\$ -	\$ -	\$ -	76,000.00	76,000.00		76,000.00
441 02	Apoyo a la Vivienda con Laminas	<b>FGP</b>		35,000.00	35,000.00	\$ -	35,000.00		35,000.00
441 02	Apoyo a la Vivienda con Laminas	<b>FOMUN</b>	55,000.00	55,000.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
441 02	Apoyo a la Vivienda con Laminas	<b>FOMUN 2015</b>		\$ -	\$ -	50,000.00	50,000.00		50,000.00
441 02	Apoyo a la Vivienda con Laminas	<b>ISR 2015</b>		\$ -	\$ -	50,000.00	50,000.00		50,000.00
441 03	Apoyo a la Vivienda con Cemento	<b>FGP</b>		30,000.00	30,000.00	\$ -	30,000.00		30,000.00
441 03	Apoyo a la Vivienda con Cemento	<b>FOMUN</b>	30,000.00	30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
441 03	Apoyo a la Vivienda con Cemento	<b>FOMUN 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	53,000.00	53,000.00		53,000.00
441 03	Apoyo a la Vivienda con Cemento	<b>ISR 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	25,365.50	25,365.50		25,365.50
441 04	Apoyo a la Vivienda con Block	<b>FGP</b>	\$ -	20,000.00	20,000.00	\$ -	20,000.00		20,000.00
441 04	Apoyo a la Vivienda con Block	<b>FOMUN</b>	20,000.00	- 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
441 04	Apoyo a la Vivienda con Block	<b>FOMUN 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	30,000.00	30,000.00		30,000.00
441 05	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	<b>FOMUN</b>	119,907.00	- 9,907.00	110,000.00	\$ -	110,000.00		110,000.00
441 06	Apoyo a Funerales	<b>FOMUN</b>	25,000.00	5,000.00	30,000.00	\$ -	30,000.00		30,000.00



441 07	Apoyo a Comunidades	<b>FOMUN</b>	40,000.0 0	102,300. 00	142,300 .00	\$ -	142,300.0 0	15,085. 00	127,215.0 0
441 07	Apoyo a Comunidades	<b>FOMUN 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	150,000. 00	150,000.0 0		150,000.0 0
441 07	Apoyo a Comunidades	<b>ISR</b>	\$ -	\$ -	\$ -	130,000. 00	130,000.0 0	59,182. 00	189,182.0 0
441 07	Apoyo a Comunidades	<b>FEIEF</b>	\$ -	\$ -	\$ -	147,000. 00	147,000.0 0		147,000.0 0
441 07	Apoyo a Comunidades	<b>FGP</b>	\$ -	\$ -	\$ -	80,000.0 0	80,000.00		80,000.00
441 08	Apoyo a Festividades Públicas	<b>REPO</b>	\$ -	\$ -	\$ -	290,020. 00	290,020.0 0		290,020.0 0
441 08	Apoyo a Festividades Públicas	<b>FGP</b>	\$ -	\$ -	\$ -	399,000. 00	399,000.0 0		399,000.0 0
441 08	Apoyo a Festividades Públicas	<b>FOMUN</b>	\$ -	\$ -	\$ -	144,692. 00	144,692.0 0		144,692.0 0
441 08	Apoyo a Festividades Públicas	<b>IEPS GASOLI NAS</b>	\$ -	\$ -	\$ -	258,433. 00	258,433.0 0		258,433.0 0
441 08	Apoyo a Festividades Públicas	<b>REPO 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	74,232.9 5	74,232.95		74,232.95
441 09	Apoyo a Ferias y Exposiciones	<b>REPO</b>	\$ -	\$ -	\$ -	300,000. 00	300,000.0 0		300,000.0 0
441 09	Apoyo a Ferias y Exposiciones	<b>FGP</b>	\$ -	\$ -	\$ -	398,000. 00	398,000.0 0		398,000.0 0
443 00	<b>Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza</b>								\$ -
443 01	Apoyo a la Educación	<b>REPO</b>	400,200. 00	- 1,500.00	398,700 .00	\$ -	398,700.0 0		398,700.0 0
443 01	Apoyo a la Educación	<b>FOMUN</b>	409,700. 00	26,500.0 0	383,200 .00	2,000.00	385,200.0 0		385,200.0 0
443 02	Apoyo a Estudiantes	<b>FOMUN</b>	10,000.0 0	\$ -	10,000. 00	\$ -	10,000.00		10,000.00
443 03	Apoyo a Instituciones Educativas	<b>FOMUN</b>	180,000. 00	30,000.0 0	150,000 .00	57,720.0 0	207,720.0 0		207,720.0 0
443 03	Apoyo a Instituciones Educativas	<b>FOMUN 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	75,098.4 8	75,098.48		75,098.48
443 03	Apoyo a Instituciones Educativas	<b>ISR</b>	\$ -	\$ -	\$ -	139,462. 00	139,462.0 0		139,462.0 0
443 03	Apoyo a Instituciones Educativas	<b>FEIEF</b>	\$ -	\$ -	\$ -	98,394.2 6	98,394.26		98,394.26
443 03	Apoyo a Instituciones Educativas	<b>FGP</b>	\$ -	\$ -	\$ -	170,000. 00	170,000.0 0	35,000. 00	135,000.0 0
443 04	W15.- Becas	<b>FOMUN</b>	168,000. 00	6,720.00	174,720 .00	\$ -	174,720.0 0		174,720.0 0
443 05	W15.- Despesas	<b>FOMUN</b>	427,920. 00	51,000.0 0	478,920 .00	57,720.0 0	421,200.0 0		421,200.0 0
445 00	<b>Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro</b>								\$ -
445 01	Apoyo a Organismos Sociales y Gubernamentales	<b>FOMUN</b>	190,000. 00	- 40,000.0 0	150,000 .00	\$ -	150,000.0 0		150,000.0 0



445 01	Apoyo a Organismos Sociales y Gubernamentales	REPO	\$ -	\$ -	\$ -	35,000.00	35,000.00	35,000.00
445 02	Apoyo al Sector Salud	FOMUN	114,400.00	\$ -	114,400.00	\$ -	114,400.00	114,400.00
445 03	Apoyo a Programas de Salud	FOMUN	20,000.00	5,000.00	25,000.00	\$ -	25,000.00	25,000.00
445 04	Apoyo al C-4 Subcentro Tulancingo	FORTAMUN	39,000.00	\$ -	39,000.00	\$ -	39,000.00	39,000.00
447 00	<b>Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público</b>							\$ -
447 01	Cuotas Alimenticias de Internos (CERESO)	FGP	40,000.00	\$ -	40,000.00	\$ -	40,000.00	40,000.00
447 02	Ayuda al Hospital del Niño D.I.F.	FOMUN	66,000.00	\$ -	66,000.00	\$ -	66,000.00	66,000.00
447 03	Ayuda a la Defensa del Menor y la Familia	FOMUN	46,200.00	\$ -	46,200.00	\$ -	46,200.00	46,200.00
447 04	Ayuda al Centro Regional de Rehabilitación Hidalgo	FOMUN	105,600.00	\$ -	105,600.00	\$ -	105,600.00	105,600.00
500 00	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>							\$ -
510 00	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>							\$ -
511 00	<b>Muebles de Oficina y Estantería</b>							\$ -
511 01	Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería	FGP	35,000.00	\$ -	35,000.00	\$ -	35,000.00	10,000.00 25,000.00
512 00	<b>Muebles, Excepto de Oficina y Estantería</b>							\$ -
512 01	Adquisición de Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	FGP	35,000.00	- 178.00	34,822.00	\$ -	34,822.00	34,822.00
515 00	<b>Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información</b>							\$ -
515 01	Adquisición de Equipo de Computo	FGP	65,000.00	- 5,000.00	60,000.00	\$ -	60,000.00	60,000.00
515 01	Adquisición de Equipo de Computo	ISAN COMPE NSACION	26,011.00	- 26,011.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
515 01	Adquisición de Equipo de Computo	ISAN COMPE NSACION 2015	\$ -	\$ -	\$ -	6,215.78	6,215.78	6,215.78
515 01	Adquisición de Equipo de Computo	FOFIR	35,000.00	- 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
519 00	<b>Otros Mobiliarios y Equipos de Administración</b>							\$ -
519 01	Adquisición de Herramientas	FGP	25,000.00	\$ -	25,000.00	\$ -	25,000.00	25,000.00
520 0	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>							\$ -
529 0	<b>Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>							\$ -
529 02	Equipo de Educación y Recreativo	ISR	\$ -	\$ -	\$ -	50,836.00	50,836.00	50,836.00



540 00	<b><u>Vehículos y Equipo de Transporte</u></b>									\$ -
541 00	<b>Vehículos y equipo terrestre</b>									\$ -
541 01	Adquisición de Camioneta Usada	ISR	\$ -	\$ -	\$ -	150,350. 00	150,350.0 0			150,350.0 0
550 00	<b><u>Equipo de Defensa y Seguridad</u></b>									\$ -
551 00	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>									\$ -
551 01	Placa Balística de Alto Desempeño Nivel IV	FORTA MUN	\$ -	64,700.0 0	64,700. 00	\$ -	64,700.00			64,700.00
560 00	<b><u>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</u></b>									\$ -
565 00	<b>Equipo de Comunicación y Telecomunicación</b>									\$ -
565 01	Adquisición de Equipo de Radiocomunicación	FORTA MUN	10,000.0 0	28,628.0 0	38,628. 00	\$ -	38,628.00			38,628.00
590 00	<b><u>Activos Intangibles</u></b>									\$ -
597 00	<b>Licencias Informáticas e Intelectuales</b>									\$ -
597 01	Adquisición y/o Actualización de Softwares	FGP	20,000.0 0	15,000.0 0	35,000. 00	- 35,000.0 0	\$ -			\$ -
597 02	Adquisición y/o Actualización de Licencias	FGP	30,000.0 0	10,000.0 0	20,000. 00	- 20,000.0 0	\$ -			\$ -
600 00	<b><u>INVERSIÓN PÚBLICA</u></b>									\$ -
610 00	<b><u>Obra Pública en Bienes de Dominio Público</u></b>									\$ -
611 00	<b>Edificación Habitacional</b>									\$ -
611 01	Construcción de techo firme en vivienda col. Centro parte Norte	FISM 2015	\$ -	\$ -	\$ -	16,368.6 8	16,368.68			16,368.68
611 02	Construcción de Cuartos Dormitorio Colonia El Trébol	FISM	\$ -	\$ -	\$ -	205,500. 00	205,500.0 0			205,500.0 0
611 03	Construcción de Losas de Concreto en Vivienda	FISM	\$ -	\$ -	\$ -	381,328. 96	381,328.9 6			381,328.9 6
611 03	Construcción de Losas de Concreto en Vivienda	FISM	\$ -	\$ -	\$ -	381,328. 96	381,328.9 6			381,328.9 6
611 03	Construcción de Losas de Concreto en Vivienda	FISM	\$ -	\$ -	\$ -	381,328. 96	381,328.9 6			381,328.9 6
611 03	Construcción de Losas de Concreto en Vivienda	FISM	\$ -	\$ -	\$ -	381,328. 96	381,328.9 6			381,328.9 6
611 03	Construcción de Losas de Concreto en Vivienda	FISM	\$ -	\$ -	\$ -	381,328. 96	381,328.9 6			381,328.9 6
611 03	Construcción de Losas de Concreto en Vivienda	FISM	\$ -	\$ -	\$ -	381,328. 96	381,328.9 6			381,328.9 6
611 03	Construcción de Losas de Concreto en Vivienda	FISM	\$ -	\$ -	\$ -	381,328. 96	381,328.9 6			381,328.9 6
612 00	<b>Edificación No Habitacional</b>									\$ -
612 01	Techados en Escuelas	FGP	\$ -	250,000. 00	250,000. 00	- 250,000. 00	\$ -			\$ -
612 02	Techado en Centro de Salud	FGP	\$ -	114,400. 00	114,400. 00	- 114,400. 00	\$ -			\$ -



612 03	Construcción de una Aula en Escuela Primaria Álvaro Obregón 13dpr20301	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	354,880. 37	354,880.3 7		354,880.3 7
612 04	Ampliación de Auditorio Municipal de Agua Blanca	<b>FFIEM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	4,945,00 0.00	4,945,000. 00		4,945,000. 00
614 00	<b>División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización</b>								\$ -
614 01	Pavimentacion Asfaltica	<b>FOCOM</b>	169,697. 00	169,697. 00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
614 01	Pavimentacion Hidráulica en Calles Ignacio Ramírez y Juarez	<b>FGP 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	866,842. 00	866,842.0 0		866,842.0 0
614 01	Pavimentacion Hidráulica en Calle Juarez	<b>FOCOM 2015</b>	\$ -	\$ -	\$ -	166,939. 00	166,939.0 0		166,939.0 0
614 01	Pavimentacion Hidráulica en Calles Ignacio Ramírez, Col. El Trebol	<b>FFIEM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	989,000. 00	989,000.0 0		989,000.0 0
614 01	Pavimentacion Hidráulica en Camino Rural (Poza Onda) en Ranchería Cubes	<b>FONDO MINERO</b>	\$ -	\$ -	\$ -	291,000. 00	291,000.0 0		291,000.0 0
614 02	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua y Elictricidad	<b>FISM</b>	8,930,55 6.15	1,000,41 0.85	9,930,9 67.00	- 9,930,96 7.00	\$ -		\$ -
614 03	Construcción de Sistema de Drenaje Sanitario de Calabazas 1a Secc, Sabanillas Ejido Agua Blanca, Agua Blanca Col el Vergel	<b>PROAG UA URBAN O</b>		2,221,57 2.69	2,221,5 72.69	2,124,08 9.70	4,345,662. 39		4,345,662. 39
614 03	Construcción de Sistema de Drenaje Sanitario de Calabazas 1a Secc, Sabanillas Ejido Agua Blanca, Agua Blanca Col el Vergel	<b>FISM</b>		\$ -	\$ -	999,571. 63	999,571.6 3		999,571.6 3
614 04	Ampliación de Red de Distribución Eléctrica	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	379,375. 98	379,375.9 8		379,375.9 8
614 04	Ampliación de Red de Distribución Eléctrica	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	379,712. 65	379,712.6 5		379,712.6 5
614 04	Ampliación de Red de Distribución Eléctrica	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	277,452. 16	277,452.1 6		277,452.1 6
614 04	Ampliación de Red de Distribución Eléctrica	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	468,657. 92	468,657.9 2		468,657.9 2
614 04	Ampliación de Red de Distribución Eléctrica	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	345,832. 15	345,832.1 5		345,832.1 5
614 04	Ampliación de Red de Distribución Eléctrica	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	157,365. 65	157,365.6 5		157,365.6 5
617 00	<b>Instalaciones y Equipamiento en Construcciones</b>								\$ -
617 01	Suministro y Colocación de Calentadores Solares en Vivienda Colonia Centro	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	387,609. 82	387,609.8 2		387,609.8 2
617 01	Suministro y Colocación de Calentadores Solares en Vivienda Colonia Centro Parte Norte	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	377,542. 73	377,542.7 3		377,542.7 3
617 01	Suministro y Colocación de Calentadores Solares en Vivienda Colonia La Loma	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	377,542. 73	377,542.7 3		377,542.7 3
617 01	Suministro y Colocación de Calentadores Solares en Vivienda Colonia El Capulín	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	377,542. 73	377,542.7 3		377,542.7 3
617 01	Suministro y Colocación de Calentadores Solares en Vivienda Colonia El Vergel	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	377,542. 73	377,542.7 3		377,542.7 3
617 01	Suministro y Colocación de Calentadores Solares en Vivienda Colonia El Trébol	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	377,542. 73	377,542.7 3		377,542.7 3



617 01	Suministro y Colocación de Calentadores Solares en Vivienda Colonia El Vivero	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	377,542. 73	377,542.7 3		377,542.7 3
617 01	Suministro y Colocación de Calentadores Solares en Vivienda Colonia La Estrella	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	377,542. 73	377,542.7 3		377,542.7 3
617 01	Suministro y Colocación de Calentadores Solares en Vivienda	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	377,542. 73	377,542.7 3		377,542.7 3
617 01	Suministro y Colocación de Calentadores Solares en Vivienda	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	377,542. 73	377,542.7 3		377,542.7 3
617 01	Suministro y Colocación de Calentadores Solares en Vivienda	<b>FISM</b>	\$ -	\$ -	\$ -	150,150. 34	150,150.3 4		150,150.3 4
GRAN TOTAL			38,374,9 15	3,945,06 9.37	42,319, 984.37	12,339,1 88.63	54,659,17 3	59,182	54,718,35 5

Derechos Enterados. 31-10-2016



## AVISOS JUDICIALES

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 55  
PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO  
E D I C T O

EXPEDIENTE: 821/2013-55  
POBLADO: TECOACALCO  
MUNICIPIO: TLAXCOAPAN  
ESTADO: HIDALGO  
ACCIÓN: SUCESIÓN

**A LOS EJIDATARIOS, AVECINDADOS Y POSESIONARIOS DEL POBLADO DENOMINADO TECOALCO, MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, ESTADO DE HIDALGO, Y PÚBLICO EN GENERAL.**-----

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 821/ 2013, LA CIUDADANA MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 55, POR ACUERDO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 476 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA ORDENO LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS EN LOS LUGARES MÁS VISIBLES DEL POBLADO DENOMINADO "TECOACALCO" MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HIDALGO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL AGRARIO Y EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, EDICTOS QUE DEBERÁN SER PUBLICADOS POR ÚNICA OCASIÓN, DEBIENDO MEDIAR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS ENTRE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN O FIJACIÓN DEL EDICTO Y LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 475 DEL MULTICITADO CÓDIGO, CONVOCÁNDOSE A EJIDATARIOS, AVECINDADOS Y POSESIONARIOS DEL POBLADO DE REFERENCIA PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA PÚBLICA EN TERCERA ALMONEDA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS **ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS** EN EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 55, SITIO **CALLE EFRÉN REBOLLEDO 703 COLONIA MORELOS, CÓDIGO POSTAL 42040, EN ESTA CIUDAD**, DE LOS DERECHOS AGRARIOS EN QUE EN VIDA FUERAN DE ANDRÉS GARCÍA RODRÍGUEZ, EN EL POBLADO MENCIONADO, CORRESPONDIENTE A LOS DERECHOS AGRARIOS AMPARADOS CON EL CERTIFICADO DE DERECHOS PARCELARIOS NUMERO 194103, RELATIVOS A LA PARCELA 25 Z-1 P1/1 CON PRECIO TOTAL \$5,845,107.80 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE PESOS 80/100 M.N.) PARCELA QUE SE ENCUENTRA A LA VISTA EN EL POBLADO QUE NOS OCUPA, **EN LA INTELIGENCIA QUE EN CASO DE NO EXISTIR POSTURA LEGAL EN LA HORA Y FECHA ANTES SEÑALADA SE PROCEDERÁ EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 475, YA CITADO.- DOY FE.** -----  
Pachuca de Soto, Hidalgo, a veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis.-**SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 55. LIC. JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS.**-Rúbrica.

Derechos Enterados. 03-11-2016

**JUZGADO TERCERO CIVIL Y FAMILIAR  
TULA DE ALLENDE, HGO.**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NÚMERO 502/2016**

- - - Dentro del Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promovido MACARIA RUFINA DOMÍNGUEZ BAUTISTA, expediente número 502/2016, se dictó un auto de fecha 26 veintiseis de octubre del 2016 dos mil dieciséis que en lo conducente dice: - En la Ciudad de Tula de Allende, Hidalgo; a los **26 veintiseis días del mes de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.** - Por presentado **LIC. EDUARDO JIMÉNEZ RAMÍREZ, en su carácter de agente del Ministerio Público adscrito a éste H. Juzgado**, con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 45, 46, 47, 55, 121, 256, 257 258, 793, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:** - I.- Como lo solicita el promovente con el carácter con el que se ostenta y en razón de que la denunciante en la presente sucesión en que se actúa es pariente colateral dentro del cuarto grado, por lo que en consecuencia publíquese por medio de **EDICTOS**, éstos por **3 tres veces** consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, y el Sol de Hidalgo que es el diario de mayor circulación, así mismo en los sitios públicos de Tula de Allende, Hidalgo, y del Municipio de Tezontepec de Aldama, Hidalgo, anunciando que en el Juzgado Tercero Civil y Familiar de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tula de Allende, Hidalgo, se encuentra radicado JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARGARITA DOMINGUEZ BAUTISTA Y/O MARGARITA DOMINGUEZ promovido por **MACARIA RUFINA DOMINGUEZ BAUTISTA Y/O ROMANA DOMINGUEZ BAUTISTA**, expediente número **502/2016**; por lo que se les hace un llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de cuarenta días contados a partir de la última fecha de publicación en el periódico oficial del Estado. - II.- Así mismo se le requiere a la denunciante para que acredite que MACARIA RUFINA DOMINGUEZ, MACARIA RUFINA DOMÍNGUEZ BAUTISTA, y/o romana DOMÍNGUEZ BAUTISTA, son la misma persona. - III.- Notifíquese y Cúmplase.- Así lo acordó y firma **LICENCIADO CARLOS CHRISTIAN CAMACHO CORNEJO** Juez Tercero Civil y Familiar de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que actúa con Secretario de Acuerdos **LICENCIADA OFELIA SANTILLÁN ZAMUDIO**, que autoriza y da fé. -----

3 - 3

**Tula de Allende, Hidalgo; a 17 de OCTUBRE de 2016.- ACTUARIO.-LICENCIADA MARISELA SOSA OCAÑA.- Rúbrica.**

Derechos Enterados. 19-10-2016

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NÚMERO 597/2010**

En el Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, se tramita un Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** que promueve **GUILLERMO GÓMEZ HERNÁNDEZ e ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ** en su carácter de **apoderados generales para pleitos y cobranzas de FINANCIERA RURAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**, en contra de ANTONIO AGUILAR MARTÍNEZ, MARÍA EUGENIA GUADALUPE RAMÍREZ ORTEGA, J. REFUGIO AGUILAR MARTÍNEZ y AMALIA GARCÍA AZPEITIA, radicándose bajo el expediente número **597/2010**, en el cual se dictó un auto que dice:  
Pachuca, Hidalgo a 28 veintiocho de septiembre de 2016 dos mil dieciséis. Por presentado **GUILLERMO GÓMEZ HERNÁNDEZ** como apoderado legal de **FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**, con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1055, 1411 del Código de Comercio, **SE ACUERDA:** I.- Tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio aplicable al presente juicio, sin que el presente proveído implique suplencia de la queja, violación alguna a las normas del procedimiento ni la revocación de las propias determinaciones, se procede a m regularizar el mismo, para lo cual se deja sin efectos el punto V, del auto de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2016 dos mil dieciséis, para quedar en los siguientes términos: "Como lo dispone el artículo 1411 del Código de Comercio, aplicable al juicio de mérito, publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico Criterio, así como en los lugares públicos de costumbre que resultan



ser los tableros notificadores de este Juzgado, en los tableros del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Actopan, Hidalgo, en los tableros notificadores del Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Actopan, Hidalgo, en los tableros de la Presidencia Municipal de San Salvador, Hidalgo, así como en la ubicación del inmueble motivo de remate". II.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. A S I lo acordó y firmó la Juez Tercero Civil de este Distrito Judicial LICENCIADA BEATRIZ MARIA DE LA PAZ RAMOS BARRERA, quien actúa con Secretario, LICENCIADA MARIA DEL REFUGIO MARTÍN BARBA, que autentica y da fe.

Pachuca, Hidalgo a 31 treinta y uno de agosto de 2016 dos mil dieciséis. Por presentado GUILLERMO GÓMEZ HERNÁNDEZ como apd9oerado legal de FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, con su escrito de cuenta. Visto su contenido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1049, 1054, 1055, 1063, 1068, 1410, 1411, 1412, del Código de Comercio; 298, 299, 300, 301, 481, 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, SE ACUERDA: I.- Se tiene al promovente exhibiendo el Certificado de Gravámenes correspondiente al inmueble embargado en autos. Mismo que se manda agregar a sus autos para que surta sus efectos legales correspondientes. II.- Se decreta en pública subasta la venta del inmueble embargado en autos, consistente en un predio rústico con construcciones de casa habitación, instalaciones agropecuarias y bodega, denominado LA BÓVEDA, ubicado en Caxuxí, municipio de San Salvador, Hidalgo, cuyo derecho de propiedad se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Actopan, Hidalgo, bajo el número 147, tomo primero, libro primero, sección primera, con fecha 18 dieciocho de marzo de 1998 mil novecientos noventa y seis, a favor de J. REUGIO AGUILAR MARTÍNEZ, cuyas demás características obran en autos. III.- Se convoca a la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado, señalándose las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 15 quince de noviembre de 2016, dos mil dieciséis. IV.- Será postura legal la que cubra de las dos terceras partes de la cantidad de \$2'097,900.00 (DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos, debiendo formularse por escrito en los términos que dispone el artículo 481 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. V.- Como lo dispone el artículo 1411 del Código de Comercio, publíquense los edictos correspondientes por 2 dos veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico Criterio, debiendo mediar entre cada publicación, un lapso de 9 nueve días; y entre la última publicación y la fecha señalada para el remate, deberá mediar un lapso mínimo de 5 cinco días, así como en los lugares públicos de costumbre que resultan ser los tableros notificadores de este Juzgado, en los tableros del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Actopan, Hidalgo, en los tableros notificadores del Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Actopan, Hidalgo, en los tableros de la Presidencia Municipal de San Salvador, Hidalgo, así como en la ubicación del inmueble motivo de remate. VI.- Se hace saber a los interesados que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente una cantidad igual o por lo menos el 10% diez por ciento del valor otorgado al bien motivo del remate, en términos de lo dispuesto por los artículos 181, 182 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Legislación mercantil. VII.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 487 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, queda a la vista de los interesados, en la Secretaría de este Juzgado, el avalúo que exhibió la parte actora, para que se asistan de ellos. VIII.- Toda vez que el bien inmueble a rematar se encuentra fuera de la jurisdicción de al suscrita Juez, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al Juez Civil y Familiar del Distrito Judicial de Actopan, Hidalgo, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, faculte al Actuario de esa adscripción, para que lleve a cabo la publicación de los edictos ordenados en el presente auto. IX.- Se otorga al Juez exhortado, plenitud de jurisdicción para que realice cuantas diligencias sean necesarias para cumplimentar mi mandato, facultándolo para que acuerde promociones, habilite días y horas inhábiles y dicte las medidas de apremio que correspondan bajo su mas estricta responsabilidad. X.- Queda a disposición de la parte actora el exhorto ordenado para que lo reciba y por su conducto lo haga llegar a su destino, concediéndole un término de 30 treinta días para su diligenciación. XI.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. A S I lo acordó y firmó la Juez Tercero Civil de este Distrito Judicial, LICENCIADA BEATRIZ MARIA DE LA PAZ RAMOS BARRERA, quien actúa con Secretario, LICENCIADA MARIA DEL REFUGIO MARTÍN BARBA, que autentica y da fe.

2 - 3

Pachuca de Soto Hidalgo; lunes 03 tres de octubre de 2016 dos mil dieciséis.-**SECRETARIO.-LICENCIADA MARÍA DEL REFUGIO MARTÍN BARBA.-Rúbrica.**

Derechos Enterados. 26-10-2016

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA HGO.  
EDICTO  
EXPEDIENTE NÚMERO 363/2016**

LIBRADO HERNANDEZ BAUTISTA  
DONDE SE ENCUENTRE

DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR IVAN MISAEL BAUTISTA MARTINEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 363//2016 SE HA DICTADO UN ACUERDO QUEEN LO CONDUCENTE DICE:

En la ciudad de Pachuca, Hidalgo, a 03 tres de octubre del año 2016 dos mil dieciséis. Por presentada IVAN MISAEL BAUTISTA MARTINEZ, con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 94, 110, 111, 113, 115, 121 fracción II, 123, 127, 131, 154, 253 y 254 del Código de Procedimientos Civiles y la Tesis Jurisprudencial que aparece publicada en la Octava Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Tomo: XIV-Septiembre, Tesis: II. 1o. C. T. 200 C, Página: 326, bajo el rubro: "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, LEGALIDAD DEL. Para estimar legal un emplazamiento por edictos, no basta la afirmación del actor sobre la ignorancia del domicilio, pues es indispensable que lo desconozca, tanto el actor, como las personas de quienes se pudiera obtener información y haga imposible su localización, es decir que sea general, para lo cual, el juez, de oficio, debe investigar, agotando los medios pertinentes" SE ACUERDA: SE ACUERDA:

I. Atendiendo a las constancias de autos, como se solicita y debido a que puede apreciarse en autos que no se pudo entablar comunicación con LIBRADO HERNANDEZ BAUTISTA, ni tampoco se pudo informar acerca de algún domicilio distinto al señalado en el escrito inicial donde pudiese notificársele a través de los oficios girados a distintas dependencias, emplácese a LIBRADO HERNANDEZ BAUTISTA, a través de edictos, debiéndose de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en el Periódico El Sol de Hidalgo (periódico local de mayor circulación), concediéndole un plazo de 40 cuarenta días para que conteste la demandada instaurada en su contra, el cual empezará a contabilizarse al día siguiente al que se realice la última publicación en el periódico oficial del Estado de Hidalgo, apercibido que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por rebelde y en consecuencia presuntamente confeso de los hechos que de la misma deje de contestar y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le realizarán por medio de LISTA; así mismo requiérase para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido para el caso contrario las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le realizarán por medio de lista, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado para que se imponga de ellas.

2 - 3

PACHUCA DE SOTO, HGO., OCTUBRE DEL AÑO 2016.-LA C. ACTUARIO.-LIC. MA. ESTELA ADORACIÓN HERNANDEZ TRAPALA.-Rúbrica

Derechos Enterados. 25-10-2016





condenar a la parte demandada JOSÉ ENCARNACIÓN ZUÑIGA VILLAGOMEZ, al pago de la cantidad de \$763,553.33 (SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto, así como el pago de los intereses ordinarios a razón de 11% anual, no cubiertos, más los que se continúen generando hasta la total liquidación del adeudo, pactados en la cláusula SÉPTIMA así como el pago de gastos de cobranza y el Impuesto al Valor Agregado de los gastos de cobranza, pactados en el inciso C) de la cláusula tercera, los gastos de administración pactados en el inciso B) de la misma cláusula tercera, de igual manera las amortizaciones no pagadas pactadas en la cláusula quinta, los cuales serán cuantificados a partir del incumplimiento de la obligación y hasta la total liquidación del adeudo, en virtud de que dichos conceptos derivan del acto jurídico base de la acción, ello desde luego en la forma pactada. Pagos que deberá realizar en un término de 5 cinco días contados a partir del día siguiente en que se surta efectos la notificación de la presente resolución, apercibida la parte demandada que en caso de no hacerlo así se hará trance y remate del bien hipotecado y con su producto se pagará al actor. Igualmente es procedente condenar al demandado al pago de los gastos y costas que reclama al actor y de conformidad con lo que establece el artículo 138 fracción III del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 a 82, 85, 127, 253, 457 y 458 del Código de Procedimientos Civiles y los artículos 2899 a 2901 y 2917 del Código Civil, es de resolverse y se: RESUELVE PRIMERO.- La suscrita Juez ha sido y es competente para conocer y resolver el presente juicio. SEGUNDO.- Ha sido procedente la vía especial hipotecaria intentada. TERCERO.- La parte actora CARLOS DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ en su carácter de apoderado legal de SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE probó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada JOSÉ ENCARNACIÓN ZUÑIGA VILLAGOMEZ, no se excepcionó siguiéndose el presente juicio en su rebeldía. CUARTO.- Se condena a la parte demandada JOSÉ ENCARNACIÓN ZUÑIGA VILLAGOMEZ, al pago de la cantidad de \$763,553.33 (SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto, así como el pago de los intereses ordinarios a razón de 11% anual, no cubiertos, más los que se continúen generando hasta la total liquidación del adeudo, pactados en la cláusula SÉPTIMA así como el pago de gastos de cobranza y el Impuesto al Valor Agregado de los gastos de cobranza, pactados en el inciso C) de la cláusula tercera, los gastos de administración pactados en el inciso B) de la misma cláusula tercera, de igual manera las amortizaciones no pagadas pactadas en la cláusula quinta, a favor de SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, los cuales serán cuantificados a partir del incumplimiento de la obligación y hasta la total liquidación del adeudo, en virtud de que dichos conceptos derivan del acto jurídico base de la acción, ello desde luego en la forma pactada. Pagos que deberá realizar en un término de 5 cinco días contados a partir del día siguiente en que se surta efectos la notificación de la presente resolución, apercibida la parte demandada que en caso de no hacerlo así se hará trance y remate del bien hipotecado y con su producto se pagará al actor. QUINTO. Se condena a los demandados al pago de los gastos y costas, al actualizarse la hipótesis prevista por el artículo 138 fracción III del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. SEXTO.- Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, los puntos resolutive de la presente sentencia definitiva, en términos de lo previsto por el artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles. SÉPTIMO. De conformidad con lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, que establece "El Poder Judicial deberá hacer públicas las sentencias que han causado estado o ejecutoria. En todo caso, solo mediante previa conformidad de las partes, se procederá a la publicación de los datos personales", por lo que una vez que la presente resolución haya causado ejecutoria deberá hacerse pública. HÁGASE SABER A LAS PARTES DEL DERECHO QUE LAS ASISTE PARA OTORGAR SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO DE 3 DÍAS A EFECTO DE QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES Y EN CASO DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR NEGADA DICHA AUTORIZACIÓN. OCTAVO. Notifíquese y Cúmplase. Así lo resolvió y firmó definitivamente la LICENCIADA BEATRIZ MARÍA DE LA PAZ RAMOS BARRERA, Juez Tercer Civil de este Distrito Judicial, que actúa con Secretario de Acuerdos, LICENCIADA MARÍA DEL REFUGIO MARTÍN BARBA, que auténtica y da fe.

2 - 3

Pachuca de Soto Hidalgo: lunes 26 veintiséis de septiembre de 2016 dos mil dieciséis.-SECRETARIO.-LICENCIADA MARÍA DEL REFUGIO MARTÍN BARBA.-Rúbrica.

Derechos Enterados. 21-10-2016

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO  
EXPEDIENTE NÚMERO 000792/2015**

Al calce un sello con el Escudo de Estado de Hidalgo que dice: Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Poder Judicial, Juzgado Tercero de lo Civil, Distrito Judicial de Pachuca, Hgo, Expediente 000792/2015.

En el juzgado TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, se tramita un juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C.V. en contra de UBALDO RAMIREZ SANCHEZ, MARIA DE LOURDES RAMIREZ GARDUÑO, radicándose la demanda bajo el expediente 000792/2015 y en el cual se dictó un auto que dice Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 30 treinta de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis. Por presentado CARLOS DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado y con fundamento en lo establecido por los artículos 44, 46, 47, 55, 56, 57, 58, 64, 66, 67, 78, 79, 88, 109, 110, 111, 113, fracción I, 116, 121, fracción II, 127, 129, 253, 254, 457, 459 del Código de Procedimientos Civiles, SE ACUERDA: I.- Como lo solicita el apoderado legal de la parte actora y toda vez que en autos obra constancia de los informes solicitados con respecto al domicilio de los demandados UBALDO RAMÍREZ SÁNCHEZ y MARÍA DE LOURDES RAMÍREZ GARDUÑO, en donde no han sido localizados, por lo que es procedente emplazarlos a través de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y el Diario denominado "Milenio". concediéndole el término legal de 40 cuarenta días contados a partir del día siguiente a la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan ante ésta autoridad a contestar la demanda instaurada en su contra en los términos ordenados mediante proveído de fecha 3 tres de septiembre del año 2015 dos mil quince, que obra a fojas 345 trescientos cuarenta y cinco a 347 trescientos cuarenta y siete de autos, apercibidos que de no hacerlo así serán declarados fictamente confesos de los hechos de la demanda que dejen de contestar, dictándose inmediatamente la sentencia definitiva que en derecho proceda, dejando a disposición de los demandados en ésta secretaría, las copias simples del escrito inicial de demanda y sus anexos para los efectos legales a que haya lugar. II.- Notifíquese y cúmplase. ASÍ, lo acuerda y firma la LICENCIADA EN DERECHO BEATRIZ MARIA DE LA PAZ RAMOS BARRERA, Jueza Tercera en Materia Civil de Primera Instancia con ejercicio en éste Distrito Judicial, que actúa con Secretaria de Acuerdos LICENCIADA EN DERECHO VERÓNICA JUDITH JIMÉNEZ MENDOZA, que autentica y da fe.

2 - 3

Secretaria de Acuerdos.-Rúbrica

Derechos Enterados. 21-10-2016



**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO  
EXPEDIENTE NÚMERO 139/2014**

Dentro del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el LICENCIADO DAVID MONDRAGON ORTEGA y/o GEORGINA HERNANDEZ FLORES en carácter de endosatarios en procuración de CALIDAD Y RESPUESTA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. SOFON E.N.R., en contra de ELIZABETH GALINDO BAUTISTA en calidad de deudor principal y MIGUEL SUÁREZ ÁLVAREZ y MARCO ANTONIO SUÁREZ ÁVILA en calidad de avales, dentro del expediente número 139/2014, se dictó un acuerdo dentro de la diligencia de fecha 10 diez de octubre de 2016 dos mil dieciséis, en los siguientes términos:

I.- Como lo solicita la promovente y atento al estado procesal que guardan los autos, se decreta la venta en pública subasta del bien inmueble embargado ubicado en MANZANA 10 DIEZ, LOTE 03 TRES, ZONA 02 DOS, LOCALIDAD ACELOTLA DE OCAMPO, MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HIDALGO, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo el Folio Único Real Electrónico número 533.

II.- Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local que ocupa este Juzgado a las 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

III.- Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$934,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que resulta ser del valor pericial otorgado en autos.

IV.- Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces, dentro de 9 nueve días, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el diario denominado "CRITERIO", y en los tableros notificadores de este Juzgado, y en la ubicación del inmueble referido.

Así lo acordó y firmó la LICENCIADA NINFA VARGAS MENDOZA Juez Cuarto Civil de este Distrito Judicial que actúa con Secretario de Acuerdos LICENCIADA LORENA GONZÁLEZ PÉREZ, que autentica y da fe.

**2 - 3**

Pachuca de Soto, a 19 diecinueve de octubre de 2016 dos mil dieciséis.-**LA CIUDADANA ACTUARIO.-LICENCIADA JULIA HERNÁNDEZ CRUZ.-Rúbrica.**

Derechos Enterados. 26-10-2016

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO**

**EXPEDIENTE NÚMERO 812/2015**

--- Dentro del **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**. Promovido por **ARMANDA FLORINDA, ALBERTA, JUANA, GENARO, CONSUELO, CERAPIO, FAUSTINO, CRISTINA Y MANUEL todos de Apellidos bautista ortega**, expediente número **812/2015**, se dictó un Acuerdo en los siguientes términos: Pachuca de Soto, Hidalgo a 3 de agosto 2016 dos mil dieciséis.

I.- Con fundamento en el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles, publíquense edictos por 2 dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en los tableros notificadores de este Juzgado, en el lugar de fallecimiento y origen del finado, a fin de hacer saber la radicación y tramitación en este Juzgado de la sucesión intestamentaria a bienes de JOSE TRINIDAD BAUTISTA ORTEGA, a todo aquel que se crea con igual o mejor derecho a heredar los bienes de la de cujus, para que si a sus intereses convienen, comparezca dentro del término de 40 cuarenta días contados a partir de la última publicación a deducir los derechos hereditarios que pudieran corresponderle. II.- Notifíquese y Cúmplase. Así lo acordó y firmó el LICENCIADO ADOLFO VARGAS PINEDA, Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, que actúa con Secretario, licenciada MARITZA ARRIAGA GONZÁLEZ, que da fe.

**2 - 2**

Pachuca de Soto, Hidalgo; agosto de año 2016 dos mil dieciséis.-**EL C. ACTUARIO.-LIC. CESAR IGNACIO HERRERA SOLIS.-Rúbrica.**

Derechos Enterados. 20-10-2016

**JUZGADO TERCERO CIVIL Y FAMILIAR  
TULANCINGO, HGO.**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NÚMERO 578/2015**

DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE JESUS ROSALES HERNANDEZ, EXPEDIENTE NUMERO 578/2015, SE HA DICTADO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

TULANCINGO DE BRAVO, ESTADO DE HIDALGO, A 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Por presentado JUAN ROSALES HERNANDEZ como albacea definitivo de su finado padre RAFAEL RAMOS también conocido como JOSE RAFAEL ROSALES RAMOS; con su escrito de cuenta y anexos que acompaña. Denuncia el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FELIPE DE JESUS ROSALES. Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1262,1263, 1269, 1540, 1580, 1583, 1588, 1596, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1630, 1633, 1634, 1635, 1642, 1709 y demás relativos del Código Civil, 47, 53, 55, 111, 154, 758, 759, 760,762, 764, 770, 771, 772, 773, 774, 785, 786, 787, 788, 789, 791, 793 del Código de Procedimientos Civiles, 102 de la Ley del Notariado para el Estado de Hidalgo, SE ACUERDA:

I...II...III...V...VI.-Se señalan las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de junio del año 2015 dos mil quince, para que tenga verificativo el desahogo de la información testimonial dentro del presente juicio, previa citación de los interesados y del C. Agente del Ministerio Público Adscrito a este H. Juzgado.

VII.- Toda vez que el denunciante es pariente colateral dentro del cuarto grado del autor de la Sucesión, se ordena la fijación de los avisos que se coloquen en los sitios públicos del lugar del Juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado FELIPE DE JESUS ROSALES, así como el Periódico Oficial del Estado y el diario Sol de Tulancingo, por dos veces consecutivas anunciando la muerte sin testar de FELIPE ROSALES HERNANDEZ, en su calidad de sobrino del de cujus y como albacea definitivo de su finado padre RAFAEL ROSALES HERNANDEZ también conocido como JOSE RAFAEL ROSALES RAMOS, razón por la cual se llama a quien se crea con igual o mejor derecho para que comparezca a éste Juzgado a reclamarlo dentro de 40 días de que sea publicado el último edicto en el Periódico Oficial del Estado.

VII...IX...X...XI.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ASI, lo acordó y firmó la LICENCIADA BEATRIZ NIETO VELAZQUEZ, Jueza Tercero Civil y Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con Secretario de Acuerdos PERLA MIROSLAVA CRESPO LOPEZ, que autentica y da fe.

**2 - 2**

TULANCINGO DE BRAVO, HGO A 9 DE JULIO DEL 2015.-**EL C. ACTUARIO.-MTRO. JOSE LUIS VITAL HERNANDEZ.-Rúbrica.**

Derechos Enterados. 19-10-2016



**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR  
TULANCINGO, HGO.  
EDICTO  
EXPEDIENTE NÚMERO 1580/2013**

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR ANA MARIA GARCIA LOPEZ EN CONTRA DE GUADALUPE LOPEZ DE GARCIA O GUADALUPE LOPEZ GARCIA, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EXPEDIENTE NUMERO 1580/2013, RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, SE ORDENO DAR CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 10 DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, QUE ACONTECEDE SE TRANSCRIBE EN LO CONDUENTE.

..... V. En cumplimiento a lo establecido en el numeral 627 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar la sentencia definitiva de fecha veintidós de septiembre del año dos mil dieciséis, por dos veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado..... SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA septiembre 22 veintidós de 2016 dos mil dieciséis.... R E S U E L V E Primero.La suscrita Jueza ha sido y es competente para conocer y resolver el presente juicio. SEGUNDO. Se declara procedente la Vía Ordinaria Civil por la cual se substanció el presente juicio. TERCERO. La parte actora ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ, no acreditó los elementos constitutivos de la acción de prescripción, en consecuencia se absuelve a los demandados GUADALUPE LÓPEZ DE GARCÍA también conocida como GUADALUPE LÓPEZ GARCÍA y Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, de todas las prestaciones solicitadas. CUARTO. Se absuelve a la parte demandada GUADALUPE LÓPEZ DE GARCÍA también conocida como GUADALUPE LÓPEZ GARCÍA del pago de gastos y costas ya que no se actualiza ninguna de las hipótesis previstas por el artículo 138 del Código de Procedimientos Civiles. QUINTO. De conformidad con lo dispuesto por el numeral 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, la cual fue publicada el 29 veintinueve de diciembre del 2007, dos mil siete, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, misma que entró en vigor un día después de su publicación de conformidad con lo dispuesto por transitorio PRIMERO; en la que se impone la obligación de hacer públicas las sentencias que hayan causado estado o ejecutoria, para dar cumplimiento a dicho precepto se requiere a las partes para que en el término legal de 03 tres días manifiesten si es su voluntad que en el extracto de la resolución se publiquen sus datos personales, en el entendido que de no realizar manifestación alguna se entenderá su inconformidad con la publicación de los mismos. OCTAVO. Notifíquese y cúmplase. Así, definitivamente lo resolvió y firmó, la Jueza Primera Civil y Familiar de este Distrito Judicial, licenciada Marisol López Barrera que actúa con Secretario de Acuerdos licenciada Dámaris Jadeth López Reyes, que autentica y da fe.

2 - 2

TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO A 19 DE OCTUBRE DE 2016.-C. ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. LUIS MANUEL OLVERA GARRIDO.-Rúbrica.

Derechos Enterados. 19-10-2016

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.**

**EDICTO  
EXPEDIENTE NÚMERO 347/2011**

EN AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR MARIA MARICELA YOLANDA JIMENEZ BARRIOS, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE SALAZAR HINOJOSA MAYRA KARINA, EXPEDIENTE NÚMERO 347/2011.

EXPEDIENTE NÚMERO: 347/2011 ESPECIAL HIPOTECARIO En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 09:00 nueve horas del día 14 catorce de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, día y hora señalados por auto de fecha 06 seis de julio del año en curso, para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE dentro del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada legal MARIA PATRICIA SONIA JIMENEZ BARRIOS, en contra de MAYRA KARINA SALAZAR HINOJOSA, expediente número 347/2011. Abierta la audiencia y encontrándose presentes en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil ante la presencia del LIC. ADOLFO VARGAS PINEDA, Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que actúa legalmente con Secretaria de Acuerdos, LIC. GRACE GUTIÉRREZ JURADO, que autoriza y da fe, comparece la parte actora INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada legal MARIA PATRICIA SONIA JIMENEZ BARRIOS, quien se identifica con Credencial de Elector folio número 0000096593087, expedida por el Instituto Federal Electoral, la cual porta firma y fotografía de la interesada, misma que se le devuelve dejando en su lugar copia simple para constancia. Se hace constar que no se encuentra presente la parte demandada MAYRA KARINA SALAZAR HINOJOSA, ni persona alguna que legalmente la represente, a pesar de estar debidamente notificada como consta en autos. Enseguida, en exacto cumplimiento a lo dispuesto por 567 del Código de Procedimientos Civiles y toda vez que en este juicio se ha dado eficaz cumplimiento a la publicidad ordenada con relación a la presente audiencia, el suscrito Juzgador realiza el pase de lista de postores correspondiente, dando fe la Secretaría de Acuerdos, que en el Local que ocupa este Juzgado no comparece persona alguna como postor, por lo que se procede a conceder media hora para efecto de admitir postores. Concluida la media hora, siendo las 09:33 nueve horas con treinta y tres minutos de la fecha en que se actúa, sin que se haya presentado postor alguno, se procede a la audiencia de remate y no se admitirán más postores. A continuación, en uso de la voz INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada legal MARIA PATRICIA SONIA JIMENEZ BARRIOS, manifiesta: Que toda vez que no existe postura legal en el presente remate, con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, solicito se señale nuevo día y hora para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate. Visto lo solicitado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, 55, 552, 553, 554, 558, 559, 560, 561, 562, 565, 570, 571, del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, SE ACUERDA: I.- Como se solicitó y tomando en consideración que no compareció postor alguno a la presente diligencia, SE SEÑALAN LAS 09:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 10 DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, para que tenga verificativo la TERCERA SUBASTA SIN SUJECCIÓN A TIPO, respecto del bien inmueble hipotecado, ubicado en CALLE DEL ESTAÑO, NÚMERO 184, MANZANA 10, LOTE 25, FRACCIONAMIENTO EL MINERAL, LOCALIDAD PACHUQUILLA HIDALGO, MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, ESTADO DE HIDALGO, cuyo derecho de propiedad consta inscrito bajo el Folio Único Real Electrónico 22630, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito



Judicial. II.- Sirviendo como referencia la postura legal, que cubra de contado la cantidad de \$316,600.00 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos, con rebaja del 20% de la tasación que establece el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles. III.- Publíquense los edictos correspondientes por 2 dos veces, de siete en siete días en los sitios públicos de costumbre en esta ciudad, y en la puerta de este juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario Milenio de esta Ciudad. IV.- Se hace saber a los interesados que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente una cantidad igual o por lo menos del 10% del valor otorgado al bien motivo del remate, de conformidad con lo previsto en el artículo 562 del Código de Procedimientos Civiles. V.- En atención a lo establecido en el artículo 565 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena poner de manifiesto el avalúo rendido en autos a la vista de los interesados. VI.- Notifíquese personalmente y cúmplase. Quedando la parte compareciente debidamente notificada del proveído que antecede. Con lo que se da por concluida la presente diligencia y que previa lectura y ratificación firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, se cierra y se autoriza lo actuado. DOY FE.

2 - 2

**A T E N T A M E N T E**

**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, OCTUBRE DE 2016.-C. ACTUARIO.-LIC. TANIA LARIZA PFEIFFER PECERO.-Rúbrica**  
Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**  
**IXMIQUILPAN, HGO.**  
**EDICTO**

**EXPEDIENTE NÚMERO 855/2016**

--- En la Ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo; ante el Juzgado Civil y Familiar de este Distrito Judicial, se ha radicado un Juicio SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE DELFINA CLEMENTE MENDOZA, promovido por **FAUSTINO CATALAN HERNANDEZ**, dentro del expediente número **855/2016** en el que se ha dictado un acuerdo de fecha 30 treinta de Mayo del 2016 dos mil dieciséis, que a la letra dice: ----- I.- Regístrese y fórmese expediente bajo el número 855/2016. --- II. Se radica en este Juzgado la Sucesión Intestamentaria a bienes de DELFINA CLEMENTE MENDOZA. --- III. Dese al C. Agente del Ministerio Público adscrito a éste Juzgado, la intervención legal que le compete. --- IV.- Gírese oficio al C. Director del Archivo General de Notarías en el Estado, a efecto de que informe a esta Autoridad si la autora de la presente sucesión dejó otorgada disposición testamentaria en favor de persona alguna, así como para se realice la búsqueda en el Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT).--- V. De igual forma gírese oficio al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad para que informen a éste Juzgado si el autor de la presente sucesión dejó otorgada disposición testamentaria en favor de persona alguna. --- VI. **SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 06 SEIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO** para que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial prevista por el artículo 787 de Código de Procedimientos Civiles requiriendo a la denunciante para que el día y hora antes señalado presente a sus testigos para que rinda su testimonio correspondiente, previa citación de los interesados y del C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado. --- VII.- Una vez que se reciba la información testimonial ordenada en punto VI del presente auto, y toda vez que el denunciante de la presente sucesión son parientes colaterales del autor de la Intestamentaria que nos ocupa, por conducto del C. actuario adscrito a este Juzgado, se ordena fijar los avisos en los sitios público de esta Ciudad y en el lugar del fallecimiento y origen del finado, así mismo se ordena la publicación de los edictos que se realicen por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Edición Regional, anunciándose en ambos casos la muerte sin testar de **DELFINA CLEMENTE MENDOZA**, y el nombre y grado de parentesco del que reclama la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo otorgándoles el termino de cuarenta días para tal efecto, contados a partir de la última publicación que se realice en el periódico oficial del Estado. --- VII. Agréguese a sus autos los documentos que se anexan al escrito que se provee, para que surtan sus efectos legales a que haya lugar. --- VIII. En virtud de que el domicilio que indica la promovente para oír y recibir notificaciones no se encuentra contemplado como medio de notificación de acuerdo a la Ley Adjetiva Civil vigente en la entidad, notifíquese por medio de lista que se fije en el tablero notificador de este Juzgado, autorizando para recibir notificaciones a los profesionistas que indica.--- IX. **NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.** -----  
--- **ASI**, Lo proveyó y firma el ciudadano **Licenciado EDUARDO CASTILLO DEL ÁNGEL**, Juez Civil y Familiar de este Distrito Judicial que actúa con Secretario **Licenciada ANASTACIA RAMOS DE LUCIO**, que autentifica y da fe. -----

2 - 2

Ixmiquilpan, Hidalgo a 15 de Agosto del 2016.-ACTUARIO.-LIC. ROCIO MARTÍNEZ FUENTES.-Rúbrica.  
Derechos Enterados. 21-10-2016

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**  
**IXMIQUILPAN, HIDALGO.**  
**EDICTO**

**EXPEDIENTE NÚMERO 1262/2014**

**SE NOTIFICA: A LAURA FERNANDEZ D'OLIERE VIUDA DE ALVAREZ Y MARIA ISABEL FERNANDEZ D 'OLIERE**  
**JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1262/2014**  
**PROMOVENTE JORGE JAIME DIAZ BASAÑEZ**

--- En la Ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo; ante el Juzgado Civil y Familiar de este Distrito Judicial, se ha radicado un Juicio ORDINARIO CIVIL , promovido por **JORGE JAIME DIAZ BASAÑEZ**, dentro del expediente número **1262/2014** en el que se ha dictado un acuerdo de fecha 27 veintisiete de septiembre del 2016 dos mil dieciséis, que a la letra dice: -----  
----- I.- Se tiene por exhibidos los edictos que se anexan al de cuenta y que el promovente debió publicar, los cuales se mandan agregar a los autos. ----- II.- Visto el estado procesal que guardan los autos y después de haber realizado un estudio minucioso de las actuaciones que integran el presente expediente, se desprende que la actora no dio cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 7 siete de enero del año en curso, siguiéndose el procedimiento correspondiente, sin embargo se dejó de observar lo ordenado en el artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que para no violar las formalidades del procedimiento, ni conculcar garantías de la parte demandada, se ordena reponer el procedimiento declarándose nulo todo lo actuado dentro del presente juicio a partir del auto de fecha 7 siete de enero del año en curso. -----  
---III.- En consecuencia se procede a dictar nuevamente auto admisorio de pruebas dentro del presente juicio. ---  
---IV.- Se elige la forma escrita para el desahogo de las pruebas admitidas y se abre un término probatorio de 30 treinta días improrrogables. -----  
----- V.- Se admiten todas y cada una de las pruebas ofrecidas por **JORGE JAIME DIAZ BASAÑEZ**, en su escrito de fecha 11 once de diciembre del año 2015 dos mil quince. ---  
VI.- No se hace pronunciamiento alguno respecto de los demandados, **LAURA FERNANDEZ D 'OLIERE VIUDA DE ALVAREZ Y MARIA**



ISABEL FERNANDEZ D'OLIERE al no haber ofrecido pruebas dentro del presente juicio. ----- VII.- Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial admitida a la parte actora y a cargo de JOSE ALFREDO AZCATL LOPEZ Y FRANCISCO JAVIER SALGADO OJEDA, SE SEÑALAN LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 10 DIEZ DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO requiriendo al oferente de la prueba para que el día y hora señalados presente a los testigos mencionados a rendir su testimonio tal y como se comprometió a hacerlo, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, será declarada desierta dicha prueba. ----- VIII.- Quedan desahogadas las pruebas que así lo ameritan por su propia y espacial naturaleza y valor probatorio. ----- IX.- El presente proveído publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico oficial del Estado y en el Diario "Sol de Hidalgo". ----- X.- El archivo está a disposición de la parte actora para que en usb realice el trámite de la publicación correspondiente. ----- XI.- Notifíquese y cúmplase. ----- **ASI**, Lo proveyó y firma el ciudadano Licenciado EDUARDO CASTILLO DEL ÁNGEL, Juez Civil y Familiar de este Distrito Judicial que actúa con Secretario Licenciada ANASTACIA RAMOS DE LUCIO, que autentica y da fe. -----

2 - 2

Ixmiquilpan, Hidalgo a 20 veinte de octubre del 2016. EL C. ACTUARIO.-**LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA**.-Rúbrica.  
Derechos Enterados. 25-10-2016

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR  
HUEJUTLA, HGO.  
EDICTO  
EXPEDIENTE NÚMERO 1084/2013**

Dentro del Expediente con Número 1084/2013, relativo al **Juicio Especial Hipotecario** promovido por **FASTO ZÚÑIGA MARTÍNEZ** en contra de **FELIPE HERNÁNDEZ NOLASCO**, se pronunció un auto que a la letra dice: -----

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.** ----- En la Ciudad de Huejutla de Reyes, Hidalgo, siendo las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de Agosto del 2016 dos mil dieciséis, día y hora señalado por auto de fecha 13 trece de Mayo de 2016 dos mil dieciséis, para que tenga verificativo el desahogo de la **PRIMERA ALMONEDA DE REMATE** dentro del **Juicio Especial Hipotecario** promovido por **FAUSTO ZÚÑIGA MARTÍNEZ** en contra de **FELIPE HERNÁNDEZ NOLASCO**, Expediente Número **1084/2013**. ----- Abierta que esta la audiencia . . . . . Comparece . . . . . Acto seguido . . . . . Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 del Código de Procedimientos civiles; se **ACUERDA:** . . . . . I.- ----- Del presente. . . . . II.- ----- Acto seguido. . . . . Acto seguido. . . . . Acto continuo . . . . . Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 552, 553, 554, 558, 561, 562, 567 del Código de Procedimientos Civiles; **Se ACUERDA:** ----- I.- Como se solicita se publica en Segunda subasta la venta del bien inmueble consistente en: **A).**- Un predio rústico con casa, ubicado en camino a Comaltepec número 42, Colonia Comaltepec, Huejutla de Reyes, Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.- mide 20.00 metros y linda con Irineo Hernández Pérez; SUR.- 20.00 metros y linda con Lauro Castillo; ORIENTE.- 15.00 metros y linda con Irineo Hernández Pérez; y PONIENTE.- 15.00 metros y linda con camino a Comaltepec; cuyo derecho de propiedad se halla inscrito en la sección de bienes inmuebles del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Huejutla de Reyes, Hidalgo, bajo el número 441, Libro I, Sección I, de fecha 12 doce de Septiembre de 2007 dos mil siete. ----- II.- Se convocan postores para la **segunda** almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las **11:00 once horas del día 24 veinticuatro de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, en tanto lo permite la basta agenda de ésta secretaría.** ----- III.- Será postura legal la que cubra de contado la cantidad de **\$690,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, valor pericial estimado en autos respecto del referido inmueble por el perito Napoleón Rodríguez Hernández; ello en virtud de que ésta autoridad judicial considera justo y apegado a derecho dicho valor pericial, que salvaguarda los derechos humanos tanto de los acreedores así como el deudor, ya que entre los avalúos más bajos de \$271,000.00 (Doscientos setenta y un mil pesos 100/100 moneda nacional), emitido por el perito Ricardo Daniel Magaña Zepeda, así como el valor pericial de \$272,000.00 (Doscientos setenta y dos mil pesos 00/200 moneda nacional), emitido por el perito Zoraida Valdez Zavala, y el avalúo más alto de \$1,390,000.00 (Un millón trescientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), emitido por el perito Eduardo Hugo Luque Gómez, se considera como promedio intermedio entre ellos el ya referido avalúo. ----- **IV-** Publíquese los edictos correspondientes por 2 dos veces consecutivas, de 7 siete en 7 siete días, en los lugares públicos de costumbre, en los tableros notificadores de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el diario "El Sol de Hidalgo", en donde se anuncie la venta legal del inmueble en cita. ----- **V.-** Con motivo del remate quedan la vista de cualquier persona interesada el avalúo que obra de la foja 109 a la foja 125 de éste legajo. ----- **VI.-** De lo anterior . . . . . ----- **VII.-** Notifíquese y Cúmplase. ----- **DÁNDOSE POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO.** -----

2 - 2

Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo; a 12 doce Septiembre del 2016 dos mil dieciséis.-El C. Actuario del Juzgado Civil Y Familiar de este Distrito Judicial de Huejutla de Reyes, Hidalgo.-Lic. José Alfredo Rendón López.-Rúbrica.  
Derechos Enterados. 25-10-2016

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO  
EXPEDIENTE N ÚMERO 000274/2016**

En el juzgado TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, se tramita un juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por CECILIA VIDAL ROSAS en contra de ALFREDO FERNANDEZ CRISTOBAL , LETICIA TREJO PALACIOS, radicándose la demanda bajo el expediente número 000274/2016 y en el cual se dictó un auto que dice:

274/2016

Especial Hipotecario

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 12 doce de octubre del año 2016 dos mil dieciséis.

Por presentada CECILIA VIDAL ROSAS, con su escrito de cuenta y anexos que acompaña. Visto lo solicitado y con fundamento en lo establecido por los artículos 44, 46, 47, 56, 58, 66, 78, 79, 88, 109, 110, 111, 127, 129, 457, 471, 473, 488, 489, 552, 553, 554, 557, 558, 561, 562, 565 del Código de Procedimientos Civiles, SE ACUERDA:



I.- Se tiene a la parte actora, exhibiendo certificado de gravámenes expedido por el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito Judicial, de fecha 18 dieciocho de agosto del año en curso, relativo al bien inmueble dado en garantía hipotecaria, del que se advierte que se encuentra a nombre del demandado ALFREDO FERNÁNDEZ CRISTOBAL, reportando como único acreedor al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, acreedor primario del crédito cedido, documento que se agrega a los autos para que surta sus efectos legales correspondientes.

II.- Así mismo, se tiene a la promovente, exhibiendo avalúo emitido por el ARQUITECTO ALFIERE LOZADA BENÍTEZ, relativo al bien inmueble motivo del presente juicio, otorgándole el valor de \$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que se agrega a los autos para que surta sus efectos legales correspondientes.

III.- Como lo solicita la promovente, se señalan las 11:00 once horas del día miércoles 16 dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate del inmueble materia de éste juicio, consistente en el departamento 302 trescientos dos, edificio 48 cuarenta y ocho, manzana 54 cincuenta y cuatro, lote 5 cinco, estacionamiento número 33 treinta y tres, Unidad Habitacional "Minera Once de Julio", Pachuca de Soto, Hidalgo, cuyas medidas, colindancias y demás características obran descritas en autos.

IV.- En consecuencia, se convocan postores para la celebración de la Primera Almoneda de Remate, siendo postura legal la que cubra de contados la cantidad de \$ 235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos del bien inmueble materia de remate, debiéndose consignar previamente a la fecha antes programada una cantidad igual de por lo menos el 10% diez por ciento del citado valor para participar como postor.

V.- Con motivo del remate anunciado, se deja a la vista de cualquier persona interesada el avalúo que obra en autos, para que se imponga de él.

VI.- Publíquense edictos por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en el Diario denominado "El Sol de Hidalgo", de ésta ciudad, en los tableros notificadores de éste juzgado, en la finca hipotecada, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito Judicial y en la Presidencia Municipal de ésta ciudad.

VII.- Notifíquese y cúmplase.

ASI, lo acuerda y firma la LICENCIADA EN DERECHO BEATRIZ MARIA DE LA PAZ RAMOS BARRERA, Jueza Tercera en Materia Civil de Primera Instancia con ejercicio en éste Distrito Judicial que actúa con Secretaria de Acuerdos LICENCIADA EN DERECHO VERÓNICA JUDITH JIMÉNEZ MENDOZA, que autentica y da fe.

2 - 2

Secretario/a de Acuerdos.-Rúbrica.

Derechos Enterados. 25-10-2016

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO  
EDICTO**

**EXPEDIENTE NÚMERO 000388/2011**

En el juzgado **TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO**, se tramita un juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **INFONAVIT**, en contra de **MARTIMIANO VAZQUEZ HERNANDEZ, CARMELA PÉREZ HERNÁNDEZ**, radicándose la demanda bajo el expediente número **000388/2011** y en el cual se dictó un auto que dice:

388/2011

Especial Hipotecario

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 6 seis de octubre del año 2016 dos mil dieciséis.

Por presentada MARIA PATRICIA SONIA JIMENEZ BARRIOS, con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado y con fundamento en lo establecido por los artículos 44, 46, 47, 56, 58, 66, 78, 79, 88, 109, 110, 111, 127, 129, 457, 471, 473, 488, 489, 552, 553, 554, 557, 558, 561, 562, 565 del Código de Procedimientos Civiles, SE ACUERDA:

I.- Como lo solicita la apoderada legal de la parte actora, se señalan de nueva cuenta las 11:00 once horas del día viernes 11 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Segunda Almoneda de Remate del inmueble materia de este juicio, consistente en el inmueble ubicado en el lote 31 treinta y uno, manzana D, Fraccionamiento "Los Cipreses", segunda sección, y casa en él construida marcada con el número 122 ciento veintidós, de la calle Genaro Guzmán Mayer, Mineral de la Reforma, Hidalgo, cuyas medidas, colindancias y demás características obran descritas en autos.

II.- En consecuencia, se convocan postores para la celebración de la Segunda Almoneda de Remate, siendo postura legal la que cubra de contados la cantidad de \$535,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos del bien inmueble materia de remate, con rebaja del 20% veinte por ciento de la tasación, debiéndose consignar previamente a la fecha antes programada una cantidad igual de por lo menos el 10% diez por ciento del citado valor para participar como postor.

III.- Con motivo del remate anunciado, se deja a la vista de cualquier persona interesada el avalúo que obra en autos, para que se imponga de él.

IV.- Publíquense edictos por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en el Diario denominado "Milenio", de ésta ciudad, en los tableros notificadores de éste juzgado, en la finca hipotecada, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito Judicial y en la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

V.- Notifíquese y cúmplase.

ASI, lo acuerda y firma la LICENCIADA EN DERECHO BEATRIZ MARIA DE LA PAZ RAMOS BARRERA, Jueza Tercera en Materia Civil de Primera Instancia con ejercicio en éste Distrito Judicial que actúa con Secretaria de Acuerdos LICENCIADA EN DERECHO VERÓNICA JUDITH JIMÉNEZ MENDOZA, que autentica y da fe.

2 - 2

Secretario/a de Acuerdos.-Rúbrica.

Derechos enterados. 26-10-2016

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA HGO.  
EDICTO**

**EXPEDIENTE NÚMERO 137/2008**

**SE CONVOCAN POSTORES PARA LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN PUBLICA SUBASTA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DÍA 08 OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS A LAS 10:00 DIEZ HORAS DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LICENCIADA MARÍA PATRICIA SONIA JIMÉNEZ BARRIOS APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE DÍAZ SÁNCHEZ LUIS ALBERTO EXPEDIENTE 137/2008.**



SE ORDENA DE NUEVA CUENTA EL REMATE EN PÚBLICA SUBASTA DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO EN GARANTÍA HIPOTECARIA UBICADO EN CALLE VALLE ALEGRE, NÚMERO 166, MANZANA VIII, LOTE 09, FRACCIONAMIENTO "VALLE DORADO", LOCALIDAD PACHUQUILLA, MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CUYAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS OBRAN DE AUTOS.

SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DE CONTADO LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$407, 200.00 (CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN), SEGÚN VALOR PERICIAL ESTIMADO EN AUTOS

PUBLÍQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR 02 DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EN EL "SOL DE HIDALGO", EN LOS SITIOS PÚBLICOS DE COSTUMBRE, EN LOS TABLEROS NOTIFICADORES DE ÉSTE H. JUZGADO Y EN LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE DADO EN GARANTÍA.

DESDE QUE SE ANUNCIE EL REMATE Y DURANTE ESTE SE PONEN A LA VISTA DE LOS INTERESADOS EL AVALUÓ CORRESPONDIENTE MISMO QUE PODRÁ SER CONSULTADO EN ESTE H. JUZGADO Y DENTRO DEL PRESENTE SUMARIO.

2 - 2

PACHUCA DE SOTO, HGO., OCTUBRE DEL AÑO 2016.-LA C. ACTUARIO.-LIC. MA. ESTELA ADORACIÓN HERNANDEZ TRAPALA.-Rúbrica.

Derechos enterados. 26-10-2016

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPÁN, HGO.**

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 79/2014

Dentro del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por TOMAS Y JORGE DE APELLIDOS GUZMAN MARTINEZ en contra de MARIO TREJO MARTINEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 79/2014, SE DICTO UNA SENTENCIA QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN:

**PRIMERO.** El suscrito Juez resulto competente para conocer y resolver en sentencia definitiva el presente juicio.

**SEGUNDO.** Resulto procedente la vía ordinaria civil intentada.

**TERCERO.** Los actores **TOMAS GUZMÁN MARTÍNEZ y JORGE GUZMÁN MARTÍNEZ** probaron los hechos constitutivos de sus pretensiones y el demandado **MARIO TREJO MARTINEZ**, no se excepciono.

**CUARTO.** Se declara la existencia de una servidumbre legal de paso, a favor de **TOMAS GUZMÁN MARTINEZ y JORGE GUZMAN MARTÍNEZ** misma que deberá establecerse dentro del predio propiedad del demandado, con las siguientes medidas: **200.30 doscientos metros treinta centímetros, misma que deberá ir de poniente a oriente del predio sirviente, partiendo del lindero con TOMAS GUZMÁN MARTINEZ y JORGE GUZMÁN MARTINEZ, hasta llegar a la vía pública, debiendo tener cuatro metros de ancho.**

**QUINTO.** Se condena al demandado **MARIO TREJO MARTINEZ**, al pago de costas originales con motivo del presente juicio, al incurrir en la hipótesis prevista por el artículo 138 fracción I del Código de Procedimientos Civiles, pues ha sido condenado en juicio civil, mismas que habrán de liquidarse en ejecución de sentencia.

**SEXTO.** En términos de lo dispuesto por el artículo 627 del Código Procesal Civil, publíquese los puntos resolutive de la presente sentencia en el Periódico Oficial del Estado por dos veces consecutivas.

**SEPTIMO.** De conformidad con lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para le Estado de Hidalgo, que establece "El Poder Judicial deberá hacer publicas las sentencias que han causado estado o ejecutoria. En todo caso, solo mediante previa conformidad de las partes, se procederá a la publicación de los datos personales", por lo que una vez que la presente resolución haya causado ejecutoria deberá hacerse publicas. **HÁGASE SABER A LAS PARTES EL DERECHO QUE LES ASISTE PARA OTORGAR SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO DE 3 DÍAS A EFECTO DE QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES Y EN SU CASO DE O HACERLO, SE TENDRÁ POR NEGADA DICHA AUTORIZACIÓN.**

**OCTAVO.** Notifíquese personalmente y cúmplase

A S I definitivamente lo resolvió y firma el licenciado **MARCO ANTONIO CHAVEZ ZALDIVAR**, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que actúa con Secretario de Acuerdos, licenciada **MITZI ROSAL CORNELIO SERAFIN**, que autentica y da fe.

DOY FE.

2 - 2

ZIMAPÁN, HIDALGO, DICIEMBRE, DOS MIL QUINCE.-EL C. ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.-LIC. IVAN GARCIA SANCHEZ.-Rúbrica.

Derechos Enterados. 26-10-2016

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
ACHUCA, HGO.**

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 000706/2011

En el juzgado **TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO**, se tramita un juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **INFONAVIT**, en contra de **MARCIAL ANGELES RAMOS**, radicándose la demanda bajo el expediente número **000706/2011** y en el cual se dictó un auto que dice:

706/2011

Especial Hipotecario

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, 10 diez de octubre del año 2016 dos mil dieciséis.

Por presentadas **ERICKA ROXANA SILVA SANCHEZ, KARLA MARIA BAUTISTA BAUTISTA y MARLEN BERENICE LUCIO SOSA**, con su escrito de cuenta y anexos que acompaña. Visto lo solicitado y con fundamento en lo establecido por los artículos 44, 46, 47, 56, 58, 66, 78, 79, 88, 109, 110, 111, 113, fracción III, 127, 129, 457, 471, 473, 475, 488, 489, 552, 553, 554, 557, 558, 561, 562, 565 del Código de Procedimientos Civiles, SE ACUERDA:

I.- Se tiene a las apoderadas legales de la parte actora, exhibiendo certificado de existencia de gravámenes expedido por el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tulancingo, Hidalgo, relativo al bien inmueble motivo del presente juicio, del



que se advierte que dicho bien se encuentra inscrito a favor del demandado MARCIAL ÁNGELES RAMOS, reportando como único gravamen la hipoteca a favor de la parte actora, documento que se agrega a los autos para que surta sus efectos legales correspondientes.

II.- Así mismo, se tiene al promovente exhibiendo avalúo del bien inmueble hipotecado realizado por el ARQUITECTO MARCIAL FAUSTINO URIBE MORA, otorgándole el valor de \$288,400.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismo que se agrega a los autos para que surta sus efectos legales correspondientes.

III.- Como lo solicitan las promoventes, se autoriza en pública subasta la venta judicial del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, ubicado en el lote 02 cero dos, manzana H, Unidad Vecinal I uno, número oficial 804 ochocientos cuatro, calle Avenida Eje Central, Fraccionamiento "Parque Urbano Napateco", Tulancingo, Hidalgo, cuyas medidas, colindancias y demás características obran descritas en autos.

IV.- Se señalan las 11:00 once horas del día martes 15 quince de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate del inmueble materia de éste juicio.

V.- En consecuencia, se convocan postores para la celebración de la Primera Almoneda de Remate, siendo postura legal la que cubra de contado la cantidad de \$288,400.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos del bien inmueble materia de remate, debiéndose consignar previamente a la fecha antes programada una cantidad igual de por lo menos el 10% diez por ciento del citado valor para participar como postor.

VI.- Con motivo del remate anunciado, se deja a la vista de cualquier persona interesada el avalúo que obra en autos, para que se imponga de él.

VII.- Publíquense edictos por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario denominado "El Sol de Hidalgo" de ésta ciudad, en los tableros notificadores de éste juzgado, en los tableros notificadores del juzgado de Tulancingo, Hidalgo, en la finca hipotecada, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tulancingo, Hidalgo y en la Presidencia Municipal de la ubicación del inmueble que nos ocupa.

VIII.- Dado que el inmueble objeto de remate se encuentra fuera de la jurisdicción de ésta autoridad, gírese exhorto al Juez en turno en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para que en auxilio de las labores de éste juzgado, se sirva facultar al actuario de su adscripción para que fije edictos en los lugares antes referidos, prorrogando plenitud de jurisdicción al juez exhortado para que lleve a cabo todos los actos procesales tendientes a diligenciar el exhorto que nos ocupa. Comunicación procesal que queda a disposición de las promoventes en ésta secretaría, previa la solicitud de su elaboración, para que lo hagan llegar a su destino, agilicen su diligenciación y lo devuelvan con todo lo actuado si por su conducto es remitido.

IX.- Toda vez que se ha dejado de actuar por más de seis meses, notifíquese personalmente a las partes el presente proveído.

X.- Se hace del conocimiento a las partes interesadas que a partir del presente proveído, las notificaciones que les sean practicadas en lo sucesivo se registrarán por las reformas publicadas en el Periódico Oficial del Estado que entraron en vigor el 12 doce de julio de 2016 dos mil dieciséis sin que ello implique violaciones al procedimiento por tratarse de reformas procesales que se realizan de momento a momento.

XI.- Como se advierte de los presentes autos el demandado se constituyó en rebelde y por tal razón se le han venido practicando las respectivas notificaciones por cédula, éstas a virtud de las reformas en lo subsecuente deberán ser realizadas por lista en términos del artículo 625 en relación con el artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles Reformado.

XII.- Notifíquese y cúmplase.

ASI, lo acuerda y firma la LICENCIADA EN DERECHO BEATRIZ MARIA DE LA PAZ RAMOS BARRERA, Jueza Tercera en Materia Civil de Primera Instancia con ejercicio en éste Distrito Judicial, que actúa con Secretaria de Acuerdos LICENCIADA EN DERECHO VERÓNICA JUDITH JIMÉNEZ MENDOZA, que autentica y da fe.

2 - 2

Secretario/a de Acuerdos.-Rúbrica.

Derechos Enterados. 26-10-2016

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**PACHUCA, HGO.**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NÚMERO 001038/2012**

En el juzgado **TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO**, se tramita un juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por, **INFONAVIT**, en contra de **EDGAR RAFAEL REYES GONZALEZ, MARÍA GUADALUPE LARA ARRIAGA**, radicándose la demanda bajo el expediente número **001038/2012** y en el cual se dictó un auto que dice:

1038/2012

Especial Hipotecario

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 10 diez de octubre del año 2016 dos mil dieciséis.

Por presentadas LICENCIADAS ERICKA ROXANA SILVA SÁNCHEZ, KARLA MARÍA BAUTISTA BAUTISTA y MARLEN BERENICE LUCIO SOSA, con su escrito de cuenta y anexos que acompaña. Visto lo solicitado y con fundamento en lo establecido por los artículos 44, 46, 47, 56, 58, 66, 78, 79, 88, 109, 110, 111, 113, fracción III, 127, 129, 457, 471, 473, 475, 488, 489, 552, 553, 554, 557, 558, 561, 562, 565 del Código de Procedimientos Civiles, SE ACUERDA:

I.- Se tiene a las apoderadas legales de la parte actora, exhibiendo certificado de existencia de gravámenes expedido por el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Apan, Hidalgo, relativo al bien inmueble motivo del presente juicio, del que se advierte que dicho bien se encuentra inscrito a favor del demandado EDGAR RAFAEL REYES GONZÁLEZ, reportando como único gravamen la hipoteca a favor de la parte actora, documento que se agrega a los autos para que surta sus efectos legales correspondientes.

II.- Así mismo, se tiene al promovente exhibiendo avalúo del bien inmueble hipotecado realizado por el ARQUITECTO MARCIAL FAUSTINO URIBE MORA, otorgándole el valor de \$245,340.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), mismo que se agrega a los autos para que surta sus efectos legales correspondientes.

III.- Como lo solicitan las promoventes, se autoriza en pública subasta la venta judicial del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, consistente en casa número 7 siete, calle Chichonal, lote 4 cuatro, manzana XIV catorce, Fraccionamiento "Valle de Guadalupe", Sahagún, Municipio de Tepeapulco, Hidalgo, cuyas medidas, colindancias y demás características obran descritas en autos.

IV.- Se señalan las 11:00 once horas del día lunes 14 catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate del inmueble materia de éste juicio.

V.- En consecuencia, se convocan postores para la celebración de la Primera Almoneda de Remate, siendo postura legal la que cubra de contado la cantidad de \$245,340.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos del bien inmueble materia de remate, debiéndose consignar previamente a la fecha antes programada una cantidad igual de por lo menos el 10% diez por ciento del citado valor para participar como postor.



- VI.- Con motivo del remate anunciado, se deja a la vista de cualquier persona interesada el avalúo que obra en autos, para que se imponga de él.
- VII.- Publíquense edictos por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario denominado "El Sol de Hidalgo", de ésta ciudad, en los tableros notificadores de éste juzgado, en los tableros notificadores del juzgado de Apan, Hidalgo, en la finca hipotecada, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Apan, Hidalgo y en la Presidencia Municipal de Tepeapulco, Hidalgo.
- VIII.- Dado que el inmueble objeto de remate se encuentra fuera de la jurisdicción de ésta autoridad, gírese exhorto al Juez en turno en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Apan, Hidalgo, para que en auxilio de las labores de éste juzgado, se sirva facultar al actuario de su adscripción para que fije edictos en los lugares antes referidos, prorrogando plenitud de jurisdicción al juez exhortado para que lleve a cabo todos los actos procesales tendientes a diligenciar el exhorto que nos ocupa. Comunicación procesal que queda a disposición de las promoventes en ésta secretaría, previa la solicitud de su elaboración, para que lo hagan llegar a su destino, agilicen su diligenciación y lo devuelvan con todo lo actuado si por su conducto es remitido.
- IX.- Toda vez que se ha dejado de actuar por más de seis meses, notifíquese personalmente a las partes el presente proveído.
- X.- Se hace del conocimiento a las partes interesadas que a partir del presente proveído, las notificaciones que les sean practicadas en lo sucesivo se registrarán por las reformas publicadas en el Periódico Oficial del Estado que entraron en vigor el 12 de julio de 2016 dos mil dieciséis sin que ello implique violaciones al procedimiento por tratarse de reformas procesales que se realizan de momento a momento.
- XI.- Como se advierte de los presentes autos el demandado se constituyó en rebelde y por tal razón se le han venido practicando las respectivas notificaciones por cédula, éstas a virtud de las reformas en lo subsecuente deberán ser realizadas por lista en términos del artículo 625 en relación con el artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles Reformado.
- XII.- Notifíquese y cúmplase.
- ASI, lo acuerda y firma la LICENCIADA EN DERECHO BEATRIZ MARIA DE LA PAZ RAMOS BARRERA, Jueza Tercera en Materia Civil de Primera Instancia con ejercicio en éste Distrito Judicial que actúa con Secretaria de Acuerdos LICENCIADA EN DERECHO VERÓNICA JUDITH JIMÉNEZ MENDOZA, que autentica y da fe.

2 - 2

Secretario/a de Acuerdos.-Rúbrica.

Derechos Enterados. 26-10-2016

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 1306/2015

Dentro del Juicio ORDINARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA Y FIRMA, promovido por JUANA CRUZ ÁNGELES en contra de JOSÉ CONCEPCIÓN GONZÁLEZ RUBIO Y/O GONZÁLEZ RUBIO J. CONCEPCIÓN Y JULIA GÓMEZ ORTÍZ en, expediente 1306/2015, se dicto un auto de fecha 12 de octubre de 2016 dos mil dieciséis, que en lo conducente dice: ----- I.- Toda vez que el último edicto publicado en el Periódico Oficial fue el 20 de junio de 2016 en curso, donde se ordena emplazar a los demandados JOSÉ CONCEPCIÓN GONZÁLEZ RUBIO Y/O GONZÁLEZ RUBIO J. CONCEPCIÓN Y JULIA GÓMEZ ORTÍZ, concediéndoseles un término legal de sesenta días contados a partir de la última publicación en el periódico oficial para dar contestación a la demanda instaurada en su contra. ----- II.- En consecuencia, se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada JOSE CONCEPCIÓN GONZÁLEZ RUBIO Y/O GONZÁLEZ RUBIO J. CONCEPCIÓN Y JULIA GÓMEZ ORTÍZ, al no haber dado contestación a la demanda instaurada en su contra en el término concedido para tal efecto. ----- III.- Se declara presuntamente confesa a la demandada JOSÉ CONCEPCIÓN GONZÁLEZ RUBIO Y/O GONZÁLEZ RUBIO J. CONCEPCIÓN Y JULIA GÓMEZ ORTÍZ de los hechos que de la demanda dejaron de contestar. ----- IV.- Por lo anterior, notifíquesele a JOSÉ CONCEPCIÓN GONZÁLEZ RUBIO Y/O GONZÁLEZ RUBIO J. CONCEPCIÓN Y JULIA GÓMEZ ORTÍZ, por medio de lista salvo que otra forma al respecto se acuerde con posterioridad. ----- V.- Como lo solicita el promovente se abre el presente juicio aprueba concediéndoseles a las partes el término legal de 10 días para que ofrezcan pruebas. El cual empezará a contarse desde el día siguiente a la notificación del presente proveído. ----- VI.- Publíquese el presente auto por medio de edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial, toda vez que se ignora el domicilio de los demandados. ----- VI.- Se hace del conocimiento de las partes que el presente juicio a partir del 12 de julio de 2016 dos mil dieciséis, se registró bajo la Reforma al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo, publicada en el Diario Oficial de esta Entidad el día 27 de junio de 2016 dos mil dieciséis. ----- VIII.- Notifíquese y cúmplase. ----- Así lo acordó y firma el Juez Segundo Civil y Familiar de este Distrito Judicial Licenciado MARCO ANTONIO CHAVEZ ZALDIVAR, quien actúa con Secretaria de Acuerdos Licenciada SANDRA PATRICIA ALCANTARA GONZÁLEZ que autentica y da fe. ----- Dos firmas rubricas ilegibles. -----

1 - 2

Tula de Allende, Hgo., 24 de octubre de 2016.-EL C. ACTUARIO ADSCRITO.-LIC. JUAN GABRIEL BARRERA ALCANTARA.-Rúbrica.

Derechos Enterados. 27-10-2016

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

PACHUCA, HGO.

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 306/2012

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT por conducto de sus apoderados SERGIO BELTRÁN MERINO, MARLENE BAUTISTA JUÁREZ, IRAM MOCTEZUMA COVARRUBIAS y GUILLERMO GÓMEZ HERNÁNDEZ,, posteriormente por PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA por conducto de su apoderado legal JORGE RODRÍGUEZ INDA, en contra de CATALÍNA ROJO MARTINEZ, expediente número 306/2012.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 17 de octubre de 2016 dos mil dieciséis. Por presentado Jorge Rodríguez Inda, con la personalidad debidamente reconocida, con su escrito de cuenta. Visto el estado procesal que guardan los presentes autos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 473, 477, 478, 489, 554, 555, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 565 Y 567 del Código de Procedimientos Civiles; se acuerda:

I. Vistas las manifestaciones del ocurso en donde la imposibilidad de llevar a cabo la publicación de los edictos, como lo solicita el ocurso, de nueva cuenta se señalan las 09:00 horas del día 17 de octubre de 2016 dos mil dieciséis, para lo



cual se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local que ocupa este juzgado el día y hora señalados.

II. Se decreta la venta pública subasta del siguiente bien inmueble ubicado en: Calle Privada de Kiwis, Condominio 1 Uno, Manzana 127 diecisiete, Lote 126 ciento veintiséis, Fraccionamiento Villas de Pachuca, Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, encontrándose inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, a nombre de Catalina Rojo Martínez, según asiento electrónico No. 1 (Conversión a Folio Real Electrónico), con fecha de Inscripción 07 siete de Julio de 2016 dos mil dieciséis, como se advierte del Certificado de Gravámenes (Inmueble), Folio Único Real Electrónico No. 37,714, expedido el 21 veintiuno de Junio de 2016 dos mil dieciséis, cuyas medidas, colindancias y superficie obran en autos.

III. Será postura legal la que cubra de contado el valor pericial otorgado al bien inmueble hipotecado la cantidad de \$214,000.00 (doscientos catorce mil pesos 00/100 M.N.).

IV. Publíquense los edictos correspondientes anunciándose por 2 dos veces de 7 siete en 7 siete días, en los tableros notificadores y puertas de este Juzgado, en el lugar de ubicación de los inmuebles hipotecados y en los lugares públicos de costumbre, debiendo insertarse además en el Periódico Oficial del Estado y en el diario "Criterio".

V. Para formar parte en la subasta los interesados deberán consignar previamente en billete de depósito, una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor del inmueble que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

VI. Notifíquese personalmente y cúmplase.

Así, lo acordó y firma la Licenciada Ninfa Vargas Mendoza, Juez Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial, quien actúa con Secretario de Acuerdos Licenciado Vladimir Rodríguez Molano, que autentica y da fe. Doy fe.

1 - 2

17 diecisiete de Octubre de 2016.-C. ACTUARIO.-Licenciada Rosalba Marisol García Hernández.-Rúbrica.

Derechos Enterados. 27-10-2016

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR  
HUICHAPAN, HGO.**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NÚMERO 357/2016**

--- En el expediente número 357/2016, juicio Sucesorio intestamentario promovido por FELIX BRAVO HERNÁNDEZ a bienes de EMILIANO BRAVO ANAYA, obra un auto que a la letra dice:-----

--- En la Ciudad de Huichapan Hidalgo, a los 08 ocho días del mes de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.-----

----- V I S T O el estado procesal que guardan los presentes autos del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EMILIANO BRAVO ANAYA, promovido por FELIX BRAVO HERNANDEZ y para mejor proveer al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 y 277 del Código de Procedimientos Civiles, así como en la Jurisprudencia que a la letra dice: "DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER.- El uso que los Tribunales hagan de la facultad que tienen de mandar practicar diligencias para mejor proveer, no puede considerarse como agravio para ninguno de los litigantes, ni altera las partes sustanciales del procedimiento, ni deja sin defensa a ninguna de las partes contendientes".- consultable en la página 195, del apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-2000, Tomo cuarto Materia civil, SE ACUERDA: -----I.- Que advirtiéndose de la instrumental de actuaciones que hacen prueba plena en términos del artículo 409 del Código de Procedimientos Civiles, que el denunciante refiere que, " el suscrito es el único sobrino familiar que sobrevive más cercano...", sin embargo el artículo 1585 del Código civil vigente en el estado a la letra dice; "Los parientes más próximos excluyen a los más remotos, salvo lo dispuesto en los artículos 1590 y 1613 ". Razón por la cual se requiere al promovente para que a la mayor brevedad posible exhiba la certificación del acta de nacimiento de su padre MARTIN BRAVO ANAYA, asimismo para que señale el domicilio cierto y preciso de éste, a efecto de hacerle saber la radicación y tramitación de la presente intestamentaria. -----

----- II.- Una vez cumplido lo anterior y advirtiéndose de las constancias procesales que el presente juicio sucesorio lo denuncia pariente colateral dentro del cuarto grado, se mandan fijar avisos en los sitios y lugares que refiere el artículo 793 de la Ley Adjetiva Civil, anunciando la muerte sin testar de EMILIANO BRAVO ANAYA autor de la presente intestamentaria, promovido por FELIX BRAVO HERNÁNDEZ en su carácter de sobrino y pariente colateral en segundo grado, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar, para que comparezcan ante este juzgado a reclamarla dentro de cuarenta días, así como la publicación en el Periódico Oficial, que igualmente refiere el citado artículo. ----- III.- Cumplido que sea el requerimiento ordenado en los puntos que anteceden, se acordará lo que en derecho sea procedente. -----

----- IV.- Notifíquese y cúmplase.----- Así lo acordó y firmó el Ciudadano LICENCIADO CARLOS FLORES GRANADOS, Juez Civil y Familiar de Primera Instancia de éste Distrito Judicial, que actúa con Secretario que autoriza y da fe LICENCIADO ROGELIO HERNANDEZ RAMIREZ, que autentica y da fe.-----

1 - 2

Huichapan, Estado de Hidalgo, Octubre de 2016.-Actuario Adscrito.-Lic. Arturo Valdez Monter.-Rúbrica.

Derechos Enterados. 27-10-2016

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
TEPEJI DEL RIÓ, HGO.**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NÚMERO 879/2016**

--- En los autos del Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por Esteban Sanchez Rojo A Bienes de Antonio Sanchez Rojo, Expediente número 879/2016, se dictó un acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2016 que a la letra dice: I.- Regístrense la presente demanda en el libro de Gobierno de este Juzgado y fórmese expediente bajo el número que corresponda. II.- Se admite y queda radicado en éste Juzgado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO SANCHEZ ROJO. III.- Dése la intervención legal que corresponda al Agente del Ministerio Público adscrito a éste Juzgado. IV.- Se señalan las 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Testimonial a que alude el artículo 787 de la ley Adjetiva invocada, con citación del Ministerio Público de la Adscripción. V.- Gírese atentos oficios a los Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial y Director del Archivo General de Notarías en el Estado a fin de que informen a esta Autoridad Judicial, si en las dependencias a su digno cargo se encuentra otorgada disposición testamentaria por el de cujus ANTONIO SANCHEZ ROJO.- VI.- A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles, una vez recibida la "INFORMACIÓN TESTIMONIAL OFRECIDA", se



mandan fijar avisos por dos veces consecutivas en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen de la difunta, y en el Periódico Oficial del Estado, anunciando su muerte sin testar de ANTONIO SANCHEZ ROJO, denunciada por ESTEBAN SANCHEZ ROJO, quien reclama la herencia, por lo que se manda llamar a todos aquellos que se crean con igual o mejor derecho que el citado ESTEBAN SANCHEZ ROJO sobre la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de 40 CUARENTA DÍAS. VII.- Se requiere al promovente para que a la brevedad posible exhiba copia certificada del acta de defunción de la madre del de cujus. VIII.- Por exhibidos los documentos en que fundan su derecho los cuales se ordena agregarse a los autos para que surtan sus efectos legales correspondientes. IX.-Por señalado domicilio procesal y por autorizados para los efectos anotados a los profesionistas y pasante de derecho mencionado. X.- Notifíquese y Cúmplase.-

1 - 2

**ATENCIÓN**

**TEPEJI DEL RIÓ DE OCAMPO HIDALGO, OCTUBRE 2016.-EL C. ACTUARIO.-LICENCIADO ÓSCAR AMÉRICO SERRANO MONTOYA.-**  
Rúbrica.

Derechos Enterados. 27-10-2016

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.**

**EDICTO****EXPEDIENTE NÚMERO 150/2007**

- - - - Dentro del **EJECUTIVO MERCANTIL**. Promovido por **JORGE RAZO SOTO**, en contra de **BARBARA GONZALEZ CERVANTES** expediente número **150/2007**, que se encuentra radicado en el H. Juzgado Segundo de lo Civil de Pachuca de Soto; Hidalgo, se dictó un Acuerdo de fecha 22 Veintidós de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis que a la letra dice: -----

----- I.- Como se solicita y visto el estado que guardan las actuaciones, se señalan las 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, en diligencia de fecha 13 trece de Abril del año 2007 dos mil siete, consistente en el inmueble ubicado en la Calle Piracantos, numero 123 manzana L lote 14 Fraccionamiento Piracantos, localidad parque de poblamiento en esta ciudad, inscrito bajo el folio único real electrónico 26640, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial. -----

----- II.- Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$1,700,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor pericial estimado en autos.-----

----- III.- Publíquense los edictos correspondientes por 2 dos veces dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial y el Diario "MILENIO" en esta ciudad, en los tableros notificadores de este juzgado y en el de ubicación del inmueble. -----

----- IV.- Se hace saber a los interesados que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual o por lo menos del 10% diez por ciento del valor otorgado al bien motivo del remate, de conformidad con lo previsto por el artículo 562 del Código de Procedimientos Civiles. ----- V.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 565 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena poner de manifiesto el avalúo rendido en autos a la vista de los interesados. -----

----- VI.- Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firmó, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, LIC. ADOLFO VARGAS PINEDA, que actúa con Secretaria de Acuerdos, LIC. MARITZA ARRIAGA GONZÁLEZ, que autoriza y da fe.

1 - 2

Pachuca de Soto, Hidalgo; Octubre de año 2016 dos mil dieciséis.-EL C. ACTUARIO.-LIC. CESAR IGNACIO HERRERA SOLIS.-Rúbrica.

Derechos Enterados. 31-10-2016

**JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
PACHUCA, HGO.**

**EDICTO****EXPEDIENTE NÚMERO 151/2008**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR Licenciada JESSICA GABRIELA LÓPEZ MORALES, en su carácter de apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE GOMEZ DAMIAN DAVID, EXPEDIENTE NUMERO 151/2008, EL JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL CARLOS FRANCISCO QUEZADA PEREZ, DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 20 veinte de octubre del año 2016 dos mil dieciséis.

Por presentada JESSICA GABRIELA LÓPEZ MORALES en su carácter de Apoderada legal del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores (INFONAVIT) con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 127, 488, 489, 552, 553, 554, 557, 558, 562, 563, 565, 567, 569 y 570 del Código de Procedimientos Civiles; SE ACUERDA:

I.- Se tiene a la promovente haciendo las manifestaciones que realiza para todos los efectos legales correspondientes.

II.- Como lo solicita y visto el estado procesal que guardan los presentes autos, se convocan postores a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este Juzgado a las 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

III.- Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble ubicado en el Lote número 09 (nueve), Manzana XI (once), de la Calle 7, del Fraccionamiento "Rinconada de San Francisco" Localidad Pachuquilla, Mineral de la Reforma, Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.00 siete metros linda con Calle Número 7, AL SUR.- en 7.00 siete metros linda Lote 26, AL ORIENTE en 15.00 quince metros linda con Lote 10 y, AL PONIENTE 15.00 quince metros y linda con Lote número 08, con una superficie aproximada de 105.00 metros cuadrados.

IV.- Será postura legal la que cubra de contado la cantidad de \$410,300.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), valor pericial estimado en autos, de conformidad con lo previsto por el artículo 473 del ordenamiento legal invocado.

V.- Publíquense los edictos correspondientes por 2 dos veces de 7 siete en 7 siete días, debiéndose fijar en los sitios públicos de costumbre (Puertas del Juzgado y en el inmueble a rematar), debiéndose insertar además dichos edictos en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico "El Sol de Hidalgo" en el que se indique el valor del inmueble, el día, la hora y el sitio del remate.

VI.- Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Juez Segundo de lo Mercantil de Primera Instancia de éste Distrito Judicial LICENCIADO CARLOS FRANCISCO QUEZADA PEREZ quien actúa Secretario de Acuerdos Licenciada ANA LAURA ESPINOSA NOBLE, que autentica y da fe.

1 - 2

**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; A 26 DE OCTUBRE DEL 2016.-ACTUARIO DEL SEGUNDO MERCANTIL.-LICENCIADA ISABEL FABIOLA CHAVEZ NAVARRETE.-**Rúbrica.

Derechos Enterados. 03-11-2016



AVISOS DIVERSOS

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES**

**CONVOCATORIA: 029**

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO EN SU ARTÍCULO 108 Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SUS ARTÍCULOS 33, 34, 39, 40 Y 41 Y SU REGLAMENTO RESPECTIVO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS; EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS; BIENES INFORMÁTICOS; SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN; MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA, EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO Y OTROS EQUIPOS; CURSO DE CAPACITACIÓN; MATERIAL DE OFICINA; LICENCIAS INFORMÁTICAS; SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO; INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN (FORMAS VALORADAS), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

**LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES (PRESENCIALES)**

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de Fallo
EA-913003989-N212-2016	14/11/2016	10/11/2016 09:00 horas	15/11/2016 09:00 horas	16/11/2016 09:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	TONER 55A		19	PIEZA
2	TONER-85A		24	PIEZA
3	CARTUCHO-94		33	PIEZA
4	CARTUCHO-95		17	PIEZA
5	CARTUCHO-98 <small>(SON 25 PARTIDAS EN TOTAL)</small>		52	PIEZA

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de Fallo
EA-913003989-N213-2016 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)	14/11/2016	10/11/2016 10:00 horas	15/11/2016 10:00 horas	16/11/2016 10:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN PACHUCA		1	EQUIPO
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN TULA		1	EQUIPO
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN TULANCINGO		1	EQUIPO
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN JALTOCAN		1	EQUIPO
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL P/EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO <small>(SON 13 PARTIDAS EN TOTAL)</small>		1	EQUIPO

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de Fallo
EA-913003989-N214-2016 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)	14/11/2016	10/11/2016 11:00 horas	15/11/2016 11:00 horas	16/11/2016 11:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 PRO EN ESPAÑOL		200	PIEZA
2	COMPUTADORA PORTÁTIL COMPONENTE		20	PIEZA
3	IMPRESORA BLANCO Y NEGRO LÁSER MONOCROMÁTICA		50	PIEZA

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de Fallo
EA-913003989-N215-2016 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)	14/11/2016	10/11/2016 12:00 horas	15/11/2016 12:00 horas	16/11/2016 11:30 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 10 MBPS		1	SERVICIO

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de Fallo
EA-913003989-N216-2016	16/11/2016	11/11/2016 12:00 horas	17/11/2016 12:30 horas	18/11/2016 13:30 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	MESA DE SALA DE JUNTAS PARA 20 PERSONAS		3	PIEZA
2	SILLÓN EJECUTIVO COLOR NEGRO RESPALDO ALTO		26	PIEZA
3	SILLA SEMIEJECUTIVA MECANISMO CON AJUSTE DE ALTURA		96	PIEZA
4	PANTALLA LED LCD 40"		13	PIEZA
5	EXTINTOR 4.5 DE CAPACIDAD A BASE DE POLVO QUÍMICO <small>(SON 12 PARTIDAS EN TOTAL)</small>		35	PIEZA

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de Fallo
EA-913003989-N217-2016	15/11/2016	10/11/2016 14:00 horas	16/11/2016 10:30 horas	17/11/2016 10:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	CURSO DE CAPACITACIÓN		1	SERVICIO

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de Fallo
EA-913003989-N218-2016	15/11/2016	10/11/2016 15:00 horas	16/11/2016 13:00 horas	17/11/2016 11:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida



1	BROCHE PARA ARCHIVO 8 CMS.	200	CAJA
2	HOJA BLANCA T/OFICIO DE 37 GRs.	100	CAJA
3	BOLIGRAFO-LAPICERO PUNTO FINO COLOR NEGRO	150	CAJA
4	MARCATEXTOS NUM. 714 C/10 PIEZAS	150	CAJA
5	CLIP MARIPOSA NUM. 1 C/12 PIEZAS (SON 150 PARTIDAS EN TOTAL)	196	CAJA

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de Fallo
EA-913003989-N219-2016	15/11/2016	10/11/2016 10:30 horas	16/11/2016 14:00 horas	17/11/2016 12:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	LICENCIA VISUAL STUDIO PFESSIONAL CON MSDN 2015		4	PIEZA
2	LICENCIAS -OFFICE PROFESSIONAL PARA MAC		12	PIEZA
3	LICENCIAS OFFICE PROFESSIONAL 2016		39	PIEZA
4	LICENCIA SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS PROFESSIONAL 7		20	PIEZA
5	LICENCIAS PACK DE SEGURIDAD COMPLETO PARA PYMES (SON 13 PARTIDAS EN TOTAL)		39	PIEZA

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de Fallo
EA-913003989-N220-2016	15/11/2016	10/11/2016 09:30 horas	16/11/2016 15:00 horas	17/11/2016 13:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MODELO WORKSTATION HP		20	PIEZA
2	PLOTTER HP DESIGNJET T2500PS		1	PIEZA
3	IMPRESORA HP COLOR LASER JET ENTERPRISE M750 DN		2	PIEZA
4	IMPRESORA HP COLOR LASER JET ENTERPRISE M553 DN		10	PIEZA
5	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MAC (SON 11 PARTIDAS EN TOTAL)		8	PIEZA

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de Fallo
EA-913003989-N221-2016	16/11/2016	11/11/2016 09:00 horas	17/11/2016 09:30 horas	18/11/2016 10:30 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO		1	PIEZA

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de Fallo
EA-913003989-N222-2016	16/11/2016	11/11/2016 10:00 horas	17/11/2016 10:30 horas	18/11/2016 11:30 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE LABORATORIO		1	SERVICIO
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELECTROCARDIOGRAFO		1	SERVICIO

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de Fallo
EA-913003989-N223-2016	16/11/2016	11/11/2016 09:30 horas	17/11/2016 11:30 horas	18/11/2016 10:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	ENLACES INALÁMBRICOS		2	SERVICIO

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de Fallo
EA-913003989-N224-2016	14/11/2016	10/11/2016 13:00 horas	16/11/2016 09:30 horas	17/11/2016 09:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	TARJETA DE CIRCULACIÓN		255,978	PIEZA

I.- LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE DETALLAN EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES

II.- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EXCLUSIVAMENTE PARA CONSULTA E IMPRESIÓN EN INTERNET: [s-finanzas.hidalgo.gob.mx](http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx). Y EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES SOLO PARA SU CONSULTA, SITA EN CALLE VICTORIA No. 207, TERCER PISO, COL. CENTRO EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

III.- TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, PERO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, QUE A MÁS TARDAR AL ACTO DE FALLO YA CUENTE CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL VIGENTE CON LA ESPECIALIDAD ACREDITADA.

IV.- NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

V.- EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EN: SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADA EN LA CALLE DE VICTORIA No. 207 TERCER PISO, COLONIA CENTRO, C.P. 42000, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

VI.- EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARÁ EN EL MISMO RECINTO SEÑALADO EN EL NUMERAL No. V.

VII.- EL LUGAR, FECHA Y HORA DE LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN SE DARÁN A CONOCER EN LAS ACTAS RESPECTIVAS, EN CASO DE QUE HUBIERE ALGÚN CAMBIO.

VIII.- EL PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SE REALIZARÁ SEGÚN BASES.

IX.- LA FECHA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO/CONTRATO SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO.

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**DRA. DELIA JESSICA BLANCAS HIDALGO**  
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
RÚBRICA

Derechos Enterados.



**COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES**

De conformidad con los artículos 33, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en la página de internet: <http://www.caasim.hidalgo.gob.mx> y para consulta y obtención gratuita en: Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono: 01 (771) 71-7-43-00 ext. 1062, 1063 y 1067, en horario de las 9:00 hrs. a las 16:00 hrs.

<b>Objeto de la Licitación</b>	<b>ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION, PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS Y CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO</b>
<b>Número de la Licitación</b>	<b>EA-913005999-N51-2016</b>
<b>Volumen a adquirir</b>	6 PARTIDAS
<b>Junta de aclaraciones</b>	9 DE NOVIEMBRE DE 2016, 11:00 HRS.
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	11 DE NOVIEMBRE DE 2016 11:00 HRS.
<b>Fallo</b>	17 DE NOVIEMBRE DE 2016, 11:00 HRS.
<b>Periodo de obtención de bases</b>	7,8, 9,10 Y 11 de noviembre 2016

<b>Objeto de la Licitación</b>	<b>OTROS EQUIPOS</b>
<b>Número de la Licitación</b>	<b>EA-913005999-N52-2016</b>
<b>Volumen a adquirir</b>	2 PARTIDAS
<b>Junta de aclaraciones</b>	9 DE NOVIEMBRE DE 2016, 12:00 HRS.
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	11 DE NOVIEMBRE DE 2016 12:00 HRS.
<b>Fallo</b>	17 DE NOVIEMBRE DE 2016, 11:30 HRS.
<b>Periodo de obtención de bases</b>	7,8, 9,10 Y 11 de noviembre 2016

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A 7 DE NOVIEMBRE DE 2016.

RÚBRICA.

LIC. JOSÉ JESÚS SANJUANERO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Derechos Enterados. 03-11-2016



**AVISO NOTARIAL**  
**NOTARIA PÚBLICA NUMERO 3 TRES**  
**DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA, HIDALGO**

El suscrito Notario Titular **LICENCIADO GERARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo, **NOTIFICA**: En la Escritura Pública Número 70,262 setenta mil doscientos sesenta y dos, Libro Número 2,791 dos mil setecientos noventa y uno, Folio Número 273,040 doscientos setenta y tres mil cuarenta, de fecha 27 veintisiete días del mes de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, obra la comparecencia de la C. **LUCIA PEÑA MUÑOZ**, apoderada legal de la C. **MARIA ROSA LLACA COLCHADO** y **MARIA CAROLINA HERMINIA LLACA COLCHADO HEREDERAS** de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la Señora **BERTHA ROSA MARIA LLACA COLCHADO** y C. **LUCIA PEÑA MUÑOZ**, apoderada legal de la C. **MARIA ROSA LLACA COLCHADO** en su carácter de albacea definitivo designado según Testamento Público Abierto dictado por la Señora **BERTHA ROSA MARIA LLACA COLCHADO** quien solicitó y obtuvo la **AUTORIZACION** para tramitar extrajudicialmente la testamentaria a bienes de **BERTHA ROSA MARIA LLACA COLCHADO**, persona que formuló las siguientes declaraciones:

**PRIMERA.-** **LUCIA PEÑA MUÑOZ**, apoderada legal de las C. **MARIA ROSA LLACA COLCHADO** y **MARIA CAROLINA HERMINIA LLACA COLCHADO** en su carácter de **HEREDERAS** de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la Señora **BERTHA ROSA MARIA LLACA COLCHADO** y C. **LUCIA PEÑA MUÑOZ**, apoderada legal de la C. **MARIA ROSA LLACA COLCHADO** en su carácter de albacea definitivo, acreditan que tienen el carácter de **HEREDERAS** y **ALBACEA DEFINITIVO** de la Sucesión Testamentaria a bienes de **BERTHA ROSA MARIA LLACA COLCHADO**, de conformidad con el testimonio que contiene el Acta pública Numero 64,063 sesenta y cuatro mil sesenta y tres, del folio número 211,898 doscientos once mil ochocientos noventa y ocho de fecha 11 once de agosto del año 2015 dos mil quince, otorgado ante la fe del suscrito Notario Público Número 3, del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Folio único real electrónico Número 988, de fecha 17 de junio de 2016.

**SEGUNDA.-** **LUCIA PEÑA MUÑOZ**, apoderada legal de la C. **MARIA ROSA LLACA COLCHADO** y **MARIA CAROLINA HERMINIA LLACA COLCHADO**, en su carácter de **HEREDERAS** de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la Señora **BERTHA ROSA MARIA LLACA COLCHADO** manifiesta que aceptan la herencia en la sucesión a bienes de **BERTHA ROSA MARIA LLACA COLCHADO** a efecto de que se le reconozcan sus derechos como **HEREDERAS**.

**TERCERA.-** **LUCIA PEÑA MUÑOZ**, apoderada legal de la C. **MARIA ROSA LLACA COLCHADO** manifiesta que acepta y protesta el cargo de **ALBACEA DEFINITIVO** en la presente sucesión a bienes de **BERTHA ROSA MARIA LLACA COLCHADO**.

**CUARTA.-** **LUCIA PEÑA MUÑOZ**, apoderada legal de la C. **MARIA ROSA LLACA COLCHADO**, manifiesta que una vez que ha aceptado y protestado el cargo, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia y concluir en sus etapas procesales en el presente juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de **BERTHA ROSA MARIA LLACA COLCHADO**.

**QUINTA.-** Publíquense los respectivos **AVISOS NOTARIALES** por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

1 - 2

Pachuca, Hidalgo, a 28 de Octubre de 2016

**LIC. GERARDO MARTINEZ MARTINEZ**  
RUBRICA

Derechos Enterados. 28-10-2016



**BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO**

De conformidad con los artículos 33, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional **LA-ADQ-DGBEH-001-2016**, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en la página de internet: [www.bachillerato-hgo.edu.mx](http://www.bachillerato-hgo.edu.mx) y para consulta y obtención gratuita en: las Oficinas de la Dirección General del Bachillerato del Estado de Hidalgo, teléfono: 01(771) 718-32-37, 718-25-19 Fax: 714-72-36, los días 07 al 14 de noviembre del año en curso de las 8:30 hrs. a las 16:30 hrs.

<b>Objeto de la Licitación</b>	Renovación del parque vehicular
<b>Volumen a adquirir</b>	2 partidas
<b>Visita a instalaciones</b>	No aplica
<b>Junta de aclaraciones</b>	14 de Noviembre de 2016 a las 10:00 hrs.
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	16 de noviembre de 2016 a las 10.00 hrs.
<b>Fallo</b>	21 de noviembre de 2016 a las 10:00 hrs.

San Agustín Tlaxiaca, Hgo. A 7 de noviembre de 2016.

Lic. Andrés Ivanhoe Monterrubio Meza  
 Director General del Bachillerato del Estado de Hidalgo  
 Y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
 Rúbrica

Derechos Enterados. 28-10-2016

Este periódico fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del Gobierno del Estado de Hidalgo con el medio ambiente, utilizando papel certificado FSC y 100% reciclado.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio o procedimiento, por lo que la autenticidad y validez del contenido de esta publicación solo es mediante el ejemplar original impreso y/o el ejemplar digital, únicamente dentro del portal <http://periodico.hidalgo.gob.mx> y sus derivaciones, o que provenga de este.

